

**DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE MÁLAGA, MACARAVITA Y
MOLAGAVITA 1800-1830**

CLAUDIA LILIANA ESTEVAN CAMACHO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2004**

**DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE MÁLAGA, MACARAVITA Y
MOLAGAVITA 1800-1830**

CLAUDIA LILIANA ESTEVAN CAMACHO

Tesis de grado para optar el título de Historiador

Director

**Jairo Gutiérrez Ramos
Historiador P.H.D (C)**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2004**

RESUMEN

TITULO: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE MÁLAGA, MACARAVITA Y MOLAGAVITA*

AUTOR: CLAUDIA LILIANA ESTEVAN CAMACHO**

Palabras Claves: Demografía Histórica, Demografía, Población, Archivos Parroquiales, Tasa de crecimiento y decrecimiento.

El propósito de, Demografía Histórica de Málaga, Macaravita y Molagavita 1800 – 1830, es describir el número de nacimientos, matrimonios y defunciones en el tiempo citado, mediante la recopilación de datos hallados en los Archivos Parroquiales , con el fin de determinar las tasas de crecimiento y decrecimiento de la población. Para tal efecto, se observarán variables como: sexo, edad, legitimidad e ilegitimidad, estado civil, matrimonios, procedencia y causa mortis, entre otros, para poder ofrecer resultados finales e inéditos de dicho proceso.

Este trabajo esta dividido en tres capítulos: el primero corresponde a la demografía histórica de Málaga el cual abarca el periodo de 1800-1830, donde se observaron los casos correspondientes a bautizos, matrimonios y defunciones, los cuales se subdividen en sus respectivas variables. El segundo capitulo trata la demografía histórica de Macaravita para el periodo de 1800-1830, el cual también se dividió en los casos de bautismos, matrimonios y defunciones con sus respectivas variables. El tercer capitulo es la demografía histórica de Molagavita para el periodo de 1800-1830, el cual también esta dividido como se presentaron los anteriores capítulos.

Respecto a la variable población encontramos que para Málaga, la población aumentó sólo para el quinquenio de 1806-1810 mientras que para Macaravita y Molagavita la población siempre presentó un crecimiento constante durante los treinta años estudiados.

* Proyecto de Grado

** Facultad de ciencias Humanas, Escuela de Historia, Dir. Jairo Gutierrez Ramos

SUMMARY

TITLE: HISTORICAL DEMOGRAPHY DE MÁLAGA, MACARAVITA AND MOLAGAVITA *

AUTHOR: CLAUDIA LILIANA ESTEVAN CAMACHO **

Key words: Historical demography, Demography, Population, Parochial Files, Rate of growth and diminution.

The purpose of, Historical Demography of Málaga, Macaravita and Molagavita 1800 - 1830, it is to describe the number of births, marriages and deaths in the mentioned time, by means of the summary of data found in the Parochial Files, with the purpose of determining the rates of growth and the population's diminution. For such an effect, variables will be observed as: sex, age, genuineness and illegitimacy, civil state, marriages, origin and it causes mortis, among other, to be able to offer final and unpublished results of this process.

This work is divided in three chapters: the first one corresponds to the historical demography of Málaga which embraces the period of 1800-1830, where the cases corresponding to baptisms, marriages and deaths were observed, which are subdivided in their respective variables. The second chapter it treats the historical demography of Macaravita for the period of 1800-1830, which was also divided in the cases of baptisms, marriages and

* Project Degree

** Faculty of Human Sciences, History school, Dir Jairo Gutierrez Ramos

deaths with their respective variables. The third surrender it is the historical demography of Molagavita for the period of 1800-1830, the one which also this divided as the previous chapters they were presented.

Regarding the variable population we find that Málaga, the population stops it only increased for the five year period of 1806-1810 while it stops Macaravita and Molagavita the population it always presented a constant growth during the thirty studied years.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA	8
1.1 ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.2 ANALISIS DE LA FUENTE	17
1.2.1 Libros sacramentales de bautismos.	17
1.2.2 Libros sacramentales de matrimonios.	17
1.2.3 Libros sacramentales de defunciones.	18
2. PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MÁLAGA	20
2.1 BAUTISMOS DE MÁLAGA	20
2.1.1 Análisis de la Información	23
2.1.1.1 Bautizos según el Sexo.	26
2.1.1.2 Bautizos según la Edad.	28
2.1.1.3 Bautizos según la legitimidad.	29
2.2 MATRIMONIOS DE MÁLAGA	34
2.2.1 Análisis de la Información.	35
2.2.2 Matrimonios según la Etnia.	38
2.2.3 Matrimonios según el Título obtenido.	41
2.2.4 Matrimonios según la Procedencia.	43
2.3 DEFUNCIONES DE MÁLAGA	46

2.3.1	Análisis de la Información.	46
2.3.2	Defunciones según la Etnia.	50
2.3.3	Defunciones según la Edad.	50
2.3.4	Defunciones según Estado Civil.	52
2.3.5	Defunciones según el Sexo.	53
2.3.6	Defunciones de acuerdo a la Causa Mortis.	55
3.	PARROQUIA SAN CLAUDIO DE MACARAVITA	56
3.1	BAUTISMOS DE MACARAVITA	56
3.1.1	Bautismos según el Sexo.	59
3.1.2	Bautismos según la Legitimidad.	60
3.2	MATRIMONIOS DE MACARAVITA	62
3.3	DEFUNCIONES DE MACARAVITA	65
3.3.1	Defunciones según la Edad.	66
3.3.2	Defunciones según el Sexo.	69
3.3.3	Defunciones según el Estado Civil.	70
4.	PARROQUIA SAN PEDRO DE MOLAGAVITA	72
4.1	BAUTISMOS DE MOLAGAVITA	72
4.1.1	Bautismos según el Sexo.	73
4.1.2	Bautismos según la Legitimidad y la Ilegitimidad	75
4.2	MATRIMONIOS DE MOLAGAVITA	77
4.3	DEFUNCIONES DE MOLAGAVITA	81
	CONCLUSIONES	91
	BIBLIOGRAFÍA	94

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Análisis Total de Bautizos en Málaga.	24
Tabla 2. Análisis de Bautizos por Sexo.	27
Tabla 3. Análisis de Bautizos por Legitimidad.	30
Tabla 4. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad.	33
Tabla 5. Análisis de Matrimonios en Málaga.	40
Tabla 6. Análisis Total de Matrimonios en Málaga.	41
Tabla 7. Análisis de Matrimonios según Títulos Obtenidos.	42
Tabla 8. Análisis de Matrimonios según la Procedencia.	45
Tabla 9. Análisis Total de Defunciones en Málaga.	48
Tabla 10. Análisis Anual de Defunciones.	49
Tabla 11. Análisis de Defunciones por Edad.	50
Tabla 12. Análisis de Defunciones por Estado Civil.	52
Tabla 13. Análisis de Defunciones por Sexo.	54
Tabla 14. Análisis de Defunciones según la Causa Mortis.	55
Tabla 15. Análisis Total de Bautizos en Macaravita.	58
Tabla 16. Análisis de Bautizos por Sexo.	59
Tabla 17. Análisis de Bautizos por Legitimidad.	60
Tabla 18. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad.	61

Tabla 19. Análisis Total de Matrimonios en Macaravita.	63
Tabla 20. Análisis de Matrimonios según la Procedencia.	64
Tabla 21. Análisis Total de Defunciones en Macaravita.	67
Tabla 22. Análisis de Defunciones por Edad.	68
Tabla 23. Análisis de Defunciones según la Causa Mortis.	69
Tabla 24. Análisis de Defunciones por Sexo.	71
Tabla 25. Análisis de Defunciones por Estado Civil.	73
Tabla 26. Análisis Total de Bautizos en Molagavita.	74
Tabla 27. Análisis de Bautizos según el Sexo.	75
Tabla 28. Análisis de Bautizos por Legitimidad.	76
Tabla 29. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad.	78
Tabla 30. Análisis Total de Matrimonios en Molagavita.	79
Tabla 31. Análisis de Matrimonios según Títulos Obtenidos.	80
Tabla 32. Análisis de Matrimonios según la Procedencia.	81
Tabla 33. Análisis Total de Defunciones en Molagavita	83
Tabla 34. Análisis de Defunciones por Sexo.	84
Tabla 35. Análisis de Defunciones por Edad.	85
Tabla 36. Análisis de Defunciones por Estado Civil.	86
Tabla 37. Análisis de Defunciones según Causa Mortis.	88
Tabla 38. Tasa de Crecimiento de Málaga.	89
Tabla 39. Tasa de Crecimiento de Macaravita.	91
Tabla 40. Tasa de Crecimiento de Molagavita.	92

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de los conquistadores españoles y de los negros esclavos, la estructura poblacional del Nuevo Reino de Granada se modificó radicalmente. Indudablemente los siglos XVI y XVII sirvieron de base para la formación de la nueva sociedad colonial neogranadina, enriqueciéndola con el proceso de mestizaje que se iba generando al interior de aquella sociedad. Aunque en los comienzos de la conquista y colonización se dio un decrecimiento poblacional y por ende un despoblamiento del reino, los estudiosos de estas temáticas señalan cómo, en las postrimerías del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII se revertió aquella tendencia y se dio un proceso de sedimentación de los estratos sociales diferenciados a partir de las castas¹.

Un factor determinante que contribuyó al cambio en la estructura social fue el proceso de “Mestizaje”, provocando novedades en los patrones de movilidad social y distorsionando los parámetros de dominación española, pues el mestizo logró consolidarse como el grupo socio-racial mas numeroso, llegando a constituir en muchos sitios del Nuevo Reino mas del 50% de la población, seguido de lejos por lo que entonces se denominaba como la “población blanca”². En cuanto al aumento de la densidad demográfica, los escasos estudios existentes sólo alcanzan a dar cuenta del proceso, pero no de sus reales magnitudes. De manera general durante el gobierno del virrey Manuel Flóres (1776-1782) se buscó realizar un “censo” del total de las personas que habitaban el Nuevo Reino; pero la información obtenida solo puede ser considerada como aproximada, dada la metodología empleada y las concepciones ideológicas que existían sobre determinados grupos sociales, además de las dificultades que impuso la ubicación de núcleos poblacionales que subsistían al margen de los modelos de poblamiento y que de alguna manera estaban por fuera de las contabilidades oficiales y de la iglesia, como era el caso de los asentamientos poblacionales conocidos como rancherías, palenques, etc³.

Sin embargo, cabe anotar que si bien tenemos una idea global de dicho proceso, es muy poco lo que sabemos de las transformaciones reales que se

¹ JARAMILLO, Jaime. Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: ensayos sobre Historia Social en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional. p. 164.

² GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia en Colombia. Trasfondo Histórico. Vol. 1. Bogotá: Iqueimo, 1963. p. 177.

³ COLMENARES, Germán. Para 1770 se calculaba que en el distrito de la Audiencia de Santa Fe habían unos 507.209 habitantes, total en el cual se incluían todas las étnias.

dieron tanto al interior de las diferentes etnias, como en sus interrelaciones, pues es sólo hasta fines del siglo XVIII (1778), cuando se hace un recuento global de toda la población, con las limitaciones anotadas, y emerge como una problemática específica para las autoridades políticas la basta transformación de aquella sociedad y especialmente el enorme crecimiento del mestizaje, que tanto habían tratado de evitar con las políticas de segregación y poblamiento. Pero es evidente que este fenómeno no tuvo la misma dinámica regional, ni tampoco presentó las mismas particularidades, pues dependió básicamente de la composición étnica y las formas socio-productivas que se dieron regionalmente. En el caso de la región santandereana, las manifestaciones de esta dinámica poblacional y de sus transformaciones parecen manifestarse claramente, sin que ello haya significado el interés por su estudio⁴. Exceptuando algunas referencias generales, el trabajo realizado por Darío Fajardo en 1969, sigue constituyendo un referente básico para conocer como evolucionó la población indígena en la Provincia de Vélez⁵ en los primeros siglos de colonización. Sin embargo desde mediados del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII se gestó un gran proceso fundacional de parroquias, lo cual es un claro indicativo del crecimiento poblacional y de la lucha por construir espacios de asentamiento y de civilidad⁶.

Aunque Martínez Reyes en su obra "Funcionamiento socio-económico de la Parroquia Virreinal" nos comenta que la población era reducida, a la vez constata que hubo un cierto crecimiento en su población. En la región oriental están enclavados mas o menos unos quince pueblos, que hoy forman la Provincia de García Rovira y en tiempos de la colonia, se repartían entre las ciudades de Tunja y Pamplona. Los poblados indígenas de Tequia, Guaca y Servitá son las mas antiguas; sigue Málaga, fundada en el año de 1542 (tentativamente) y los restantes vienen a ser conformados por el movimiento parroquial iniciado en 1633 y finalizado hacia 1735-1775 en el que quedan erigidas las parroquias de los blancos. "Y que esta reseña sea valedera como descripción introductoria sobre geografía e historia, breve de estas parroquias".

Así, para lograr observar el dinamismo poblacional existente en esta región, nos basaremos en las técnicas y herramientas básicas que nos ofrece la

⁴ MARTINEZ, Armando. El Régimen del Resguardo en Santander. Gobernación de Santander. Bucaramanga, 1993. p 125.

⁵ En 1572 la población estaba en 12.174 y hacia 1632 se ubicó entre los 15.000 habitantes aproximadamente. Hermes Tovar. Estado actual de los estudios de Demografía Histórica en Colombia. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. # 5. Bogotá: 1970.

⁶ MARTINEZ, GUTIERREZ Y OTROS. Las Categorías Jurídicas de los Procesos de Poblamiento en la Región Santandereana. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras., Bucaramanga: UIS, 1995.

Demografía Histórica, ya que es una disciplina que nos permite realizar series estadísticas sobre: nacimientos, matrimonios y defunciones.

A través de los resultados podemos atender las problemáticas sociales que puedan extraerse alrededor de factores como la edad, sexo, relaciones de composición (legitimidad e ilegitimidad), el mestizaje, etc.

Es vital investigar el lapso de 1810-1830, porque la Nueva Granada empezaba a gozar de un respiro de libertad resultado de la caída del gobierno virreinal en 1810, el cual no duraría mucho, pues ante la imposibilidad de unión por parte de las provincias en contra de la monarquía española que luchaba por volver a tener bajo su poder a este virreinato y ante la llegada a Santa Marta del ejército de Morillo en 1815, España se apoderó nuevamente de la Nueva Granada. Sin embargo, reconstruir el orden colonial fue difícil, pues en algunas regiones surgieron resistencias populares cimentadas en la experiencia neogranadina de “libertad” vivida desde 1810 hasta 1815 y que estaban dispuestos a conservar a cualquier precio.

Pero, fue en 1820 cuando definitivamente la Nueva Granada obtiene su liberación del dominio español bajo la dirección del General Simón Bolívar. A partir de ese instante en la Nueva Granada se crea un Gobierno Republicano y junto con Venezuela y Ecuador forman una Alianza Tripartita conocida con el nombre de la Gran Colombia, la cual duro hasta 1830, año en que la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador se separan de la unión, convirtiéndose en Repúblicas Independientes.

Así mismo, 1810-1830 se convierte en un período de leves ajustes a los esquemas de funcionamiento económico característicos del período colonial como lo afirma Mc. Farlane:

“En cuanto a Nación Independiente, la Nueva Granada accedió en forma directa a los mercados y al capital extranjero. La política económica fue puesta bajo una dirección nacional y los empresarios locales pudieron participar mas en el comercio exterior del país”⁷.

Pese a esto, la Nueva Granada seguía conservando la misma posición que tenía durante el período colonial en cuanto a la economía mundial.

Para Hermes Tovar Pinzón “el desarrollo económico de Colombia después de 1810 osciló entre dos modelos: el que luchaba por reconstruir los

⁷ MC FARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía y política bajo el dominio Borbón, Bogotá: Banco de la República / El Áncora , 1997.

fundamentos coloniales de la economía nacional y el que aspiraba a una ruptura con múltiples trabas que se oponían al desarrollo moderno. Los años que siguieron a 1820 mostraron los esfuerzos por reorientar la economía hacia uno u otro modelo⁸.

Hasta 1810 la población de la actual Colombia había sido estratificada por castas: negros, indios, libres de todos los colores y blancos. Entre los blancos y los mestizos grupos dominantes de la sociedad colonial, existían matices que hacían muy difícil homogeneizar sus intereses. Sin embargo, el desarrollo político de finales del siglo XVIII los había llevado a establecer sistemas de alianzas, allí donde era mas importante sus uniones en torno a la ideología de “lo criollo” que a una tajante diferenciación de origen socio-económico.

La Independencia reforzó estos sentimiento de cohesión y una de las primeras decisiones del Estado Republicano fue la supresión de las castas, quedando únicamente libres y esclavos como categorías sociales básicas. Pero hasta 1850 los negros esclavos e indios continuaron siendo discriminados de manera formal.

La población había venido creciendo durante los 100 años anteriores a 1810, a tasas que no iban mas allá del 1% para el territorio colombiano en su conjunto. No obstante, a comienzos del siglo XIX se hablaba de una superpoblación, y la miseria abrumadora creaba inquietud en los aparatos políticos del Estado.

Para Tovar en términos de población, la Guerra de Independencia 1810-1820 no afectó aparentemente la tendencia general del crecimiento demográfico, para el autor los efectos que consigo traen los conflictos armados deben buscarse, mas bien, en las movilizaciones, reclutamientos y desarraigos que se creaban en las localidades y regiones, en el gran desorden coyuntural, haciendo que la estructura de la distribución de la masa global de la población se viera afectada. Cuando los conflictos no eran generalizados, sus secuelas podían dispersarse a nivel nacional, pero el impacto local era significativo y se reflejaba en la merma de la población en la zona afectada, mientras que se recuperaba en otras regiones.

Las guerras como fenómeno demográfico, no causaban solamente perjuicios físicos que dejaron un rastro de crímenes, vagancia, ruina y bandidajes. Muchas gentes huían y otras se escondían o migraban, contribuyendo a deformar los cálculos y a redistribuir los espacios habitados. Las levass arrancaban fuerza de trabajo de las zonas agrícolas y mineras, impidiendo el normal proceso productivo. Los reclutamientos forzosos llegaron a ser tan

⁸ TOVAR PINZÓN, Hermes. Historia Económica de Colombia. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1988. p. 87.

desastrosos e inútiles para la población ya que los peones, indios y aun esclavos terminaban por ocultarse, cuando el rumor de que el censo o recuento estaba ligado a una posible movilización. A su vez, los ejércitos en campaña actuaban contra la población civil, que huían de sus centros de habitación e iban a buscar refugio en zonas de paz o de defensa. Los ciudadanos urbanos se marchaban a otros pueblos y los trabajadores rurales monte adentro donde no fuera posible sufrir los efectos de la devastación.

Otro hecho notable sobre el poblamiento en la primera mitad del siglo XIX fue el desplazamiento de los polos de desarrollo colonial hacia centros mas dinámicos. Esta afirmación es corroborada por Kalmanovitz al mencionar que el desarrollo industrial nacería lejos de Santander, Boyacá y Nariño, todos de gran tradición artesanal y por ende con muy poca base fabril y ninguna con suficientes condiciones para generar acumulación de capital.

En general según Tovar se observa un proceso de concentración de la población en las regiones centrales de Colombia y una estabilización en el sur-occidente y oriente del país. El fenómeno estuvo ligado a la función que estas regiones jugaron en la lucha política y militar y en la vida económica durante los años posteriores a 1810.

A finales del siglo XVIII la agricultura colombiana había vivido un período de auge y expansión, gracias al crecimiento de la demanda de los centros urbanos y mineros y de los mercados intercoloniales, pero el proceso de independencia que fue de carácter violento, dio al traste con muchos de los anhelos de los empresarios vinculados tanto a la agricultura como a la ganadería y a otras actividades de la economía neogranadina.

La Independencia, al convertirse en una guerra civil, luego en una guerra nacional contra la reconquista y, finalmente, en una guerra de liberación, arruinó vidas y bienes de importantes empresarios y sectores de la economía colonial durante los años que siguieron a 1810.

De esta forma nuestra investigación busca ahondar en un sector del cual vemos tiene algunas lagunas por falta de profundización, a pesar, que ya existen investigaciones sobre esta época. Observamos vacíos porque los diferentes autores continuamente nos están invitando a investigar y a consultar archivos aun vírgenes, que son indispensables para enriquecer la historiografía demográfica regional y así mismo nacional. Es el caso de Álvaro Acevedo y César González, María Cristina Cerón y Elizabeth Gelvez, Rodrigo Álvarez y Clemencia Riaño, quienes a pesar de hacer un buen trabajo de recolección de fuente primaria, ven una gran necesidad de continuar con este tipo de investigación, indispensable para contribuir a ese gran rompecabezas que es la reconstrucción de nuestra historia y sobre todo de la historia que podemos sopesar bajo métodos cuantificables, que nos

conduzcan a tener una mejor visión de aquellos aspectos de nuestro pasado aún no conocidos ni estudiados.

En los últimos años la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander ha impulsado, entre otras, una línea de investigación que pretende construir progresivamente las series estadísticas necesarias para emprender, sobre bases más sólidas, la elaboración de la historia de la economía y del poblamiento del nor.-oriente colombiano. Con este propósito se han desarrollado proyectos de investigación y trabajos de grado que poco a poco han ido aportando fragmentos al laborioso propósito de elaborar series históricas sustentadas en las fuentes primarias disponibles y susceptibles de un tratamiento estadístico sistemático. Hasta la fecha se han desarrollado varios trabajos, cuya lista se puede observar en las referencias incluidas como fuente al final de este trabajo. La mayoría de ellos, se han concentrado en el período colonial tardío, caracterizado por una relativa paz y un modesto pero sostenido crecimiento de la economía y la población⁹, haciéndose indispensable la existencia de una investigación de tipo demográfico para el siglo XIX en el actual Departamento de Santander.

Por eso, Demografía Histórica en Málaga, Macaravita y Molagavita 1800 – 1830 es un tema que propone describir la población malagueña (número de nacimientos, matrimonios y defunciones) en el tiempo citado, mediante la recopilación de datos hallados en los Archivos Parroquiales que se encuentran ubicados en el Centro de Documentación e Investigación Histórica de la Universidad Industrial de Santander, utilizando como herramienta el análisis cuantitativo, con el fin de determinar las tasas de crecimiento y decrecimiento de la población. Para tal efecto, se observarán variables como: sexo, edad, legitimidad e ilegitimidad, estado civil, procedencia y causa mortis, a la espera de poder ofrecer los resultados finales e inéditos de dicho proceso.

De esta forma, se busca brindar a futuros investigadores una descripción cuantitativa que puedan utilizar al momento de tratar de comprender y analizar para sus trabajos temas como la dinámica social y económica de dicha ciudad y jurisdicción, a la vez, que facilita una comparación demográfica de Málaga con otros poblamientos.

Podemos ver que en el período 1800-1830, etapa de transición de la Colonia a la República mediada por la Guerra de Independencia, diferentes autores han dedicado su interés a esta época, pero no se han realizado trabajos que registren que sucedió demográficamente con la población del actual departamento de Santander, en especial de Málaga, Macaravita y Molagavita

⁹ MC FARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía y política bajo el dominio Borbón, Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1997.

convirtiéndose esta investigación en un tema relevante e innovador que permite llenar parte de ese vacío en la construcción de la Historia Regional santandereana.

La demografía histórica como disciplina auxiliar de la historia, aporta datos importantes a partir del análisis de series estadísticas como censos, visitas, matrículas de empadronamiento de tributarios, tasas y rentas; registros parroquiales, registros civiles, entre otros, que permiten la posibilidad de hacer inferencias sobre aspectos relacionados con lo social, lo político y económico de una sociedad determinada.¹⁰

En la escogencia del espacio de estudio se tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas por autores como David Cook¹¹, que nos indica la necesidad de contar con un archivo parroquial el cual reúna todos los requisitos, como unidad de datos históricos, para poder establecer tendencias y contrastar hipótesis, además de las posibilidades de fortalecer y ampliar el marco socio-económico elaborado para la región hasta el momento.

Con el análisis que nos proponemos en esta investigación se espera contribuir a la reconstrucción de la historia social de la región santandereana del siglo XIX, para lo cual nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

*Describir e interpretar las series demográficas de bautismos, matrimonios y defunciones que indican las tasas de crecimiento y decrecimiento de la población en Málaga, Macaravita y Molagavita durante el proceso de transición del régimen colonial al republicano.

*Describir cuantitativamente las variables demográficas de: sexo, edad, legitimidad e ilegitimidad, estado civil, condición social, procedencia y causa mortis en Málaga, Macaravita y Molagavita entre 1800 – 1830, a partir de los registros de bautismos, matrimonios y defunciones, contenidos en su respectivo archivo parroquial.

*Mostrar el grado de fluctuación demográfica de Málaga, Macaravita y Molagavita de 1800 – 1830, mediante tablas y gráficas estadísticas.

*Analizar los datos recopilados de los libros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones), para determinar el movimiento natural de las poblaciones de Málaga, Macaravita y Molagavita, en lo concerniente a natalidad, nupcialidad y mortalidad de los individuos allí registrados.

¹⁰ CARDOZO, Ciro. Los Métodos de la Historia. México: Editorial Grijalbo, 1997, p. 97.

¹¹ COOK, David. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas. Lima: Editorial Collaguas. Universidad católica del Perú, 1977. p. 13.

Este trabajo esta dividido en tres capítulos: el primero corresponde a la demografía histórica de Málaga el cual abarca el periodo de 1800-1830, donde se observaron los casos correspondientes a bautizos, matrimonios y defunciones, los cuales se subdividen en sus respectivas variables. El segundo capítulo trata la demografía histórica de Macaravita para el periodo de 1800-1830, el cual también se dividió en los casos de bautismos, matrimonios y defunciones con sus respectivas variables. El tercer capítulo es la demografía histórica de Molagavita para el periodo de 1800-1830, el cual también esta dividido como se presentaron los anteriores capítulos.

La historiografía colombiana poco ha avanzado en los estudios demográfico-históricos, a diferencia de lo acontecido en los centros de estudios de países como Francia, Inglaterra, España, Perú, entre otros cuyos trabajos constituyen el marco referencial y el punto de partida para las investigaciones que actualmente se lanzan a profundizar en este campo de la historia.

1. LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

La demografía histórica tiene como objeto el estudio de los problemas de la población en el pasado. Los historiadores franceses realizaron grandes aportes para la consolidación de esta disciplina, especialmente con los trabajos de Louis Henry, quien sistematizó la metodología adecuada para realizar las investigaciones sobre temas con base en los registros parroquiales. Este autor “reprodujo el desarrollo de los cambios de población en un área pequeña, familia por familia, persona por persona. Estas investigaciones micro-demográficas tienen hasta ahora una importancia reducida para el análisis de los modelos de comportamiento nacionales, porque son demasiado escasos para formar una muestra representativa; aunque Henry y sus colegas actualmente están entregados a subsanar este defecto. Mientras tanto los datos locales son mucho mas expresivos de lo que uno esperaría sobre los patrones de movilidad, las interrelaciones entre la profesión y la edad matrimonial, la fertilidad y otras variables demográficas. Por tanto ello constituye un elemento importante en el cuerpo de las historias sociales, regionales y locales que constituyen la rama mas próspera y valiosa de los actuales trabajos en Francia”.¹²

A la vez el trabajo de Pierre Chaunu, basado en los libros de diferentes parroquias de la sociedad francesa, presenta un buen análisis del movimiento poblacional y su incidencia social dentro de un contexto de larga

¹² LANDES, David, TILLY, Louise; TILLY, Charles y otros. Las Dimensiones del Pasado. Estudios de Historia Cuantitativa. Madrid: Alianza, 1974. p 48.

duración. “ Empleó el término “historia serial” para referirse al intento de los historiadores de construir series, limitadas en el tiempo y en el espacio por el tema y por las fuentes, pero pese a ello de carácter cuantitativo”.¹³

En Inglaterra los estudios de demografía histórica también han tenido mucha importancia, sobre todo alrededor del grupo de trabajo que se conformó en la Universidad de Cambridge, quienes se interesaron en primera instancia por los planteamientos teóricos, como lo ilustra Coontz. En Italia, se conoce la interesante obra de Cipolla “Historia económica de la población mundial”, que describe desde un punto de vista global el desarrollo de la humanidad en su empeño material, su crecimiento en número y niveles de vida, con los consecuentes problemas de la explosión demográfica, la creciente necesidad de recursos, la importancia de la educación en una sociedad industrial, etc.

En España, se conoce el trabajo de Jordi Nadal “La población española (XVI-XX)”, donde el autor presenta un análisis sobre el movimiento poblacional, teniendo en cuenta los factores de migración interna y externa, las epidemias, etc., dándole al tema un enfoque regional. La cuidada investigación basada en registros de parroquias y hospitales constituye un modelo para las investigaciones. El autor junto con Giralt pudieron servirse del registro de una parroquia de Gerona, completo desde 1511-1700, y determinar a partir de él el crecimiento de la población en el siglo XVI hasta 1590, así como obtener datos sobre la depresión que caracterizó el desarrollo demográfico español del siglo XVII. Examinaron los efectos de los años de mortalidad elevada, que coincidían con años de escasez de alimentos o plagas. La incidencia del coste de la vida sobre las tasas de nupcialidad y natalidad se analiza también mediante correlaciones entre el precio del trigo y las inscripciones bautismales de la parroquia de San Feliú de Gerona. Su análisis está documentado con mapas y más de cien páginas de cuadros. En su trabajo, la demografía arroja luz sobre procesos políticos como el de emigración de catalanes de Francia y la inmigración de catalanes que preferían vivir bajo la soberanía española después de que aquella provincia había pasado a Francia. El análisis de migraciones internas por regiones es fructífero para la comprensión de los cambios económicos y sociales.¹⁴

También es importante citar la obra de Roderick Floud “Métodos Cuantitativos para Historiadores”¹⁵ ya que éste nos dice que, cuando describimos y analizamos cómo era en el pasado, o cómo es en el presente, la sociedad humana, empleamos inevitablemente números y cantidades.

¹³ Ibíd. p. 124.

¹⁴ Ibíd., p. 188-189.

¹⁵ FLOUD, Roderick. Métodos Cuantitativos para Historiadores. Madrid: Alianza Editorial S.A.1979. p. 17.

Si utilizamos tales medidas para describir a personas que vivieron en el pasado, entonces estamos empleando métodos cuantitativos. Cuando se hace un trabajo de tipo cuantitativo no quiere decir que todas las afirmaciones que se hagan sean cuantitativas, o que todos los aspectos del comportamiento humano sean medibles en número.

Las cuestiones cualitativas y cuantitativas están muy unidas. Las cuantitativas complementan a la cualitativas, y las evidencias cualitativas complementan a las cuantitativas, ninguna puede reemplazar a la otra y ninguna puede tampoco pretender abarcar la totalidad del estudio histórico.

Entonces los testimonios cuantitativos nos proporcionarán, casi con seguridad una respuesta completa pero pueden bien esclarecernos parte de ella, y rechazarlo ciegamente resulta ruinoso e irresponsable.

La ventaja de la historia cuantitativa, es que sus sistemas y métodos de clasificación, los supuestos que utiliza y los patrones de comportamiento que impone son claros y precisos. El historiador cuantitativo, en la búsqueda explícita de patrones y semejanzas de comportamiento, se ve forzado a reconocer que simplifica y a explicar como lo hace. Estas mediciones están hechas o diseñadas para reducir tal diversidad de datos, a una forma comprensible, pero también para proporcionar con los patrones de comportamiento y promedio que se utilizan, una guía a la divergencia de los testimonios¹⁶

En América Latina, los estudios demográficos han sido lentos y escasos, sin embargo, representantes de la Escuela de Berkeley como: Cook, Woodrow Borah, han elaborado trabajos enriquecedores para la historia del México colonial. Destacándose Cook, con escritos sobre la erosión, las enfermedades, las epidemias, las tendencias de los precios y la ecología. Mientras que las indagaciones de Borah están orientadas al cultivo de la seda, el comercio México-Peruano y la depresión del siglo XVII en la Nueva España. Otro estudio para el caso mexicano es el llevado a cabo por Norma Angélica Castillo Palma, titulado “El estudio de la familia y del mestizaje a través de las fuentes eclesiásticas: el caso del archivo parroquial de San Pedro Cholula”, donde el uso de las fuentes eclesiásticas está enfocado a evaluar las preferencias socio-raciales en la selección del cónyuge, determinando a través de ellas las conductas sociales expresadas en los patrones matrimoniales y la forma en que fueron considerados socialmente los hijos surgidos de las uniones mixtas. En Argentina, se destacan las investigaciones cuantitativas de Nicolás Sánchez Albornoz; en Brasil, María Luisa Marcilio, presenta “El poblamiento y población de la ciudad de Sao Paulo (1750 – 1850)”, observándose en él una clara aplicación del método de Louis Henry, adaptándolo a las características y especificidades de una población latinoamericana.

¹⁶ Ibíd., p. 15-18.

Es de mencionar también el trabajo de Jaime Jaramillo Uribe, centrado en la evolución de la sociedad neogranadina, confirmando lo que parece ser una regla constante del desarrollo social, a saber que los conflictos entre los que siendo diferentes están sin embargo próximos y son más intensos, que aquellos que se dan entre extremos muy diferenciados; pudiéndose decir que las luchas y fricciones entre mestizos y blancos o entre criollos y españoles, al finalizar la época colonial, fueron muchísimo más violentas que las que se produjeron entre españoles e indígenas, o entre criollos e indígenas y aún entre señores y esclavos. El análisis también muestra que el proceso de mestizaje constituyó el elemento dinámico de la sociedad colonial.

No se puede desconocer que en el proceso de mestizaje o movilidad social, la mujer jugó un papel preponderante. En el trabajo de Susy Bermúdez “Hijas, Esposas y Amantes”, se observa cómo la vida de las mujeres estuvo subordinada a la jerarquía del hombre blanco, logrando ejercer un mayor control sobre ciertos sectores de la población femenina, por medio de la legislación de la iglesia, de los valores culturales y de la presión social durante la época. Aunque en la segunda mitad del siglo XVIII, la autora, señala cuatro cambios que fueron de orden conceptual, político, socio-racial y criminológico, cambios que muestran cómo las variaciones en la sociedad colonial repercutieron en la condición de las mujeres. Los espacios que lograron abrir las mujeres, hicieron posible que recibieran educación, pero tal como se vio, sólo para convertirlas en mejores amas de casa y madres. Las ideas de la ilustración, como las de la revolución francesa, facilitaron la participación femenina en movimientos políticos, que empezaban a cuestionar las jerarquías existentes, aparentemente en ese momento haciéndose énfasis en las relaciones coloniales; los problemas de la subordinación de la mujer, del racismo y de la explotación de una clase por otra, serían denunciados en los siglos siguientes.

En el análisis de Beatriz Patiño Millán “Indios, negros y mestizos. La sociedad colonial y los conceptos sobre las castas”, se puede apreciar que una buena parte de la población mulata tuvo origen en las relaciones extramatrimoniales que los blancos tuvieron con las esclavas negras. Fue corriente que las esclavas tuvieran hijos con sus amos pues de esta forma podían obtener la libertad para su descendencia. De lo anterior, la investigadora pudo inferir que el común de los mestizos, mulatos y zambos eran de origen ilegítimo, de ahí muchas de las restricciones que sufrían, pues la prohibición de ser sacerdotes o estudiar en los colegios, universidades, provenían de su condición de bastardos. El carácter de ilegítimo de buena parte de la población mezclada se corrobora al analizar los libros de registros de bautismos.

De otra parte, en el artículo “Promesas matrimoniales incumplidas en Antioquia colonial” de Pablo Rodríguez, se presenta un análisis que se basa

en treinta procesos de demanda de cumplimiento de promesas matrimoniales del siglo XVIII e inicios del XIX que se conservan en el archivo histórico de Antioquia, aún cuando existen otros casos de estupro o violación en los que se solicita el matrimonio como reivindicador del honor, sin embargo, al investigador le interesa sólo aquellos en los que se medió un ofrecimiento de contraer nupcias. Estos casos reúnen gente de muy diversa condición social, hecho que los hace más significativos, combinación que prueba el intenso mestizaje de la región, como también la osadía para establecer alianzas con personas de estratos prohibidos. Otro trabajo de este autor es “Amor y matrimonio en la Nueva Granada. La Provincia de Antioquia en el siglo XVIII”, donde demuestra claramente esa movilidad social o mestizaje que se fue generando aceleradamente en el siglo XVIII. También, muestra cómo la Iglesia y la moral cristiana encuadran toda forma de amor en la unidad matrimonial; mientras que el adulterio, el amancebamiento y el concubinato fueron condenados por la Iglesia como actos de lujuria movidos por la pasión ciega de la carne. Alejados del sacramento matrimonial, en ellos no había espiritualidad posible, pero las circunstancias de vida colonial condujeron a que individuos que buscaban simplemente expresar su amor terminaran envueltos en la ilegitimidad. Por eso, en su libro “Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada” logra mostrarnos la historia de nuestra formación familiar y nos invita a hacernos una idea más precisa del matrimonio católico en el pasado y a considerar la historia del divorcio y de las rupturas conyugales.

El trabajo de María Imelda Ramírez “Las mujeres de Santa fe de Bogotá a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La procreación y las relaciones materno-filiales”, tiene el propósito de presentar la situación de las mujeres de los sectores populares de Santa fe, a finales de la colonia, dando importancia a la vida reproductiva y al ejercicio de la función materna, utilizando como principal fuente los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, pudiéndose apreciar un análisis más a la contribución de la historia social.

En cuanto a los estudios de corte regional, es de destacar la investigación que sobre la demografía histórica de Bucaramanga, realizaron los historiadores Álvaro Acevedo y César González, en la que registran por medio de representaciones categóricas, pirámides, tablas y gráficas, las tendencias estadísticas de la población bumanguesa para los años de 1774-1923, recurriendo a los registros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) y a los censos civiles producidos durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. En esta misma línea, se encuentra la tesis titulada “Demografía histórica e Historia Social en Girón para la Época Colonial” presentada por los historiadores María Clemencia Riaño y Rodrigo Álvarez, en la que señalan que durante el siglo XVIII (1730-1800) hubo una tendencia de crecimiento poblacional constante, sobre todo en la segunda

mitad del siglo XVIII, cuando se evidencia un aumento de los registros. Por lo tanto, afirman que los comportamientos que caracterizaron la vida colectiva de la sociedad gironesa, estaban influenciados por la normatividad civil y religiosa de la época. Así mismo, las historiadoras, Elizabeth Gelvez y María Cerón, elaboraron su tesis sobre Demografía en el Socorro de 1684-1810 y en ella muestran un análisis de tipo histórico-demográfico que indica que dicha población presentó a lo largo del período colonial una tendencia de crecimiento positiva que se evidencia gracias al comportamiento natural de la población obtenido de la totalización de los datos que arrojaron las series sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones, compiladas en los libros del Archivo Parroquial del Socorro. De igual, forma hacen inferencias relacionadas con lo social, lo económico y lo político de la población, gracias a que las series trabajadas arrojaron datos de incalculable valor que les condujo a mostrar el desarrollo poblacional y los diversos fenómenos demográficos como volumen, movimiento social, índices de crecimiento, fecundidad, mortalidad e ilegitimidad. Por esta razón, al estudio demográfico-histórico lo presentan como viable y rescatable para abordar los diferentes ámbitos del devenir histórico de nuestras sociedades.

También se encuentra la tesis de Luis Rubén Pérez, titulada “Pensar la muerte: Miedos e Imaginarios en la Provincia de Girón, siglo XVIII”. En ella, hace una interpretación social de las defunciones que le permitieron demostrar el papel del cura párroco como legitimador de cada jurisdicción parroquial, como testigo de la condición católica de sus feligreses, y como ejecutor de la legislación estatal sobre los asuntos espirituales y morales para contribuir en la preservación del orden social al interior de cada comunidad. Estas tesis de grado han sido fruto de un interés personal por contribuir a la construcción de nuestra historia regional y como motivación recibida de investigaciones realizadas por profesores de la Escuela de Historia como: Armando Martínez, Jairo Gutiérrez, Amado Guerrero, William Buendía y Juan Alberto Rueda.

Para el caso de Málaga poseemos básicamente los estudios realizados por la Escuela Historia de la UIS, bajo la dirección del Dr. Armando Martínez. Dicho intento tiene un antecedente directo en los esfuerzos realizados para relatar las historias locales de los pueblos de doctrina, las parroquias y los municipios de la provincia de García Rovira, realizados por los presbíteros Mejía Calderón y Martínez Reyes. El primero recopiló por años, datos sobre cada uno de los municipios rovienses editados en el trabajo titulado “Catorce Pueblos Hermanos de García Rovira”. El padre Martínez Reyes por su parte ha publicado varias obras para el conocimiento histórico de la región. Entre ellas se destacan: “Funcionamiento Socio-económico de la parroquia Virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos entre los años 1801-1810”; Documentos de doctrinas y parroquias coloniales en García Rovira 1542-1819, publicado en 1979 en el número 37 de la Revista de la Academia

Colombiana de Historia Eclesiástica, y la Historia de tierras coloniales en una provincia de Santander del Sur (García Rovira 1549-1800) publicado en 1978 en el número 36 de la misma revista.

A estos esfuerzos se le agregan las mas antiguas, empezando por el cura de Mogotes Basilio Vicente de Oviedo, quien en su libro de “Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada” ofreció en 1763 un conjunto de noticias sobre la población y las rentas de todos los curatos de la provincia de Tunja y Pamplona, manual útil para ver el beneficio eclesiástico. Además podemos resaltar el trabajo de Eladio Mantilla publicado en 1880 donde se nos permite ver la geografía del Estado de Santander; dicho trabajo fue para el servicio de los escolares del colegio del Socorro, Piedecuesta, Zapatoca y Vélez.

En general, los trabajos aquí referenciados indican pautas sobre la utilización de fuentes, tratamiento de la información y perspectivas teóricas y conceptuales que contribuyen al esclarecimiento del trabajo que se pretende realizar. Al igual que, un conocimiento demográfico, aunque fragmentado, de la época colonial en los Departamentos que hoy se conocen como: Santander y Norte de Santander.

Esta investigación se apoya en los conceptos concernientes a la Demografía Histórica y especialmente en la propuesta de trabajo que Louis Henry plantea en la observación del fenómeno poblacional a partir del tratamiento y recuperación de la información que se pueda retomar de los archivos parroquiales. Los conceptos a utilizar son:

Castas: término usado en el lenguaje colonial para designar los grupos socio-raciales y mestizos y el grupo negro, pues no se usó para referirse a la población indígena y tampoco para el grupo blanco.¹⁷

Estructura Social: la sociedad está conformada básicamente por individuos que se agrupan de acuerdo a sus intereses comunes, atributos y cualidades. Se presume que esos grupos son definibles y que ellos están relacionados entre sí a partir de relaciones específicas¹⁸.

Demografía: descripción cuantitativa de las poblaciones y estudio matemático-estadístico de sus movimientos y variaciones diversas. Su

¹⁷ JARAMILLO URIBE, Jaime. Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En: ensayos sobre historia social en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional. p.164.

¹⁸ ALVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia. Demografía Histórica e Historia social de Girón 1730-1800. Bucaramanga: UIS, Escuela de historia, Tesis de Grado, 2000. p. 15.

objetivo es descubrir y explicar tendencias o comportamientos comunes de amplios colectivos humanos.¹⁹

Demografía Histórica: disciplina que asocia el método estadístico, los conceptos y la problemática de la demografía, con la historia que aporta el criterio temporal y el enfoque social acorde a la especificidad de las distintas sociedades y épocas²⁰.

Migración: desplazamientos de individuos, familias o grupos humanos que pueden ser permanentes o temporarios; espontáneos, organizados o forzados.

Movimiento Natural: balance comparativo que se elabora a partir del análisis estadístico de los resultados de cada una de las series de bautismos, matrimonios y defunciones, los cuales sirven para presentar los índices de natalidad, fecundidad, nupcialidad y mortalidad.

Registros Parroquiales: constituyen una de las fuentes fundamentales para el estudio de la demografía histórica; son actas donde se registran tres de los sacramentos más importantes para la Iglesia: bautismo, matrimonio y defunción, que permiten el estudio del movimiento natural de la población.²¹

Clasificación de los datos históricos: trata de los métodos de clasificación y ordenación de los testimonios históricos con el fin de que puedan ser analizados²².

Conjunto de datos: es la selección coherente de datos históricos que el historiador se propone utilizar en un proyecto determinado.

El fin que persigue al considerar los testimonios como una serie de conjunto de datos es el de recalcar que los datos históricos deben observarse no como una amalgama de información del pasado que ha sobrevivido hasta nuestro tiempo, sino como piezas de información apropiadas para el estudio de determinados problemas²³.

El caso: consiste en uno o mas elementos de información relacionados con una unidad de investigación concreta (bautismos, matrimonios o defunciones)²⁴.

¹⁹ CARDOZO, Ciro. Los Métodos de la Historia. México: Editorial Grijalbo, 1997. p. 97.

²⁰ ALVAREZ, y RIAÑO. Op cit., p. 16.

²¹ GALAN, Manuel. Fuentes y Métodos para el Estudio de la Demografía Histórica Castellana durante la Edad Moderna. En: Revista Española. Hispania, # 148. España: 1981.

²² FLOUD, Op. cit., p. 19.

²³ Ibíd. p. 31-32.

²⁴ Ibíd. p.33.

La variable: cada caso contiene cierto número de elementos de información sobre sí mismo. Este tipo de información describe diferentes características de ese caso²⁵.

La matriz de datos: es un conjunto de datos o una tabla de datos. Hay matrices en las que hay mas de una fila (horizontal) y mas de una columna (vertical); pero es posible que ésta tenga una sola fila o una sola columna. Esto se llama una matriz: vector- fila. También podemos utilizar un vector columna; que es donde existe solo una columna²⁶.

Representaciones gráficas: muchos estudiosos consideran que las implicaciones de los testimonios son mas fáciles de apreciar si están representadas en un gráfico, y por ello los métodos gráficos de la estadística descriptiva son especialmente útiles para la presentación final de los resultados de un análisis (diagrama de barras)²⁷.

Empleo de proporciones y números de índices: cuando se analiza una serie temporal conviene expresar cada valor en proporción del valor de un año determinado a menudo del primer año de la serie. Con ello pueden apreciarse con facilidad los cambios proporcionales que se experimentan en la serie²⁸.

El muestreo: supone una selección de casos a partir de los datos. Lo que se quiere lograr es la reducción del número de datos que hay que manipular, sin reducir demasiado la precisión de los resultados que se derivan de ellos²⁹.

1.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto a la metodología empleada en la presente investigación las fuentes a manejar son los pertenecientes a los archivos parroquiales de Málaga, Molagavita y Macaravita. Al observarlos se puede constatar que no siempre éstos se encuentran en óptimas condiciones y conservados en su integridad, lo cual es debido, no tanto a la falta de interés de obispos y

²⁵ Ibíd.

²⁶ Ibíd.

²⁷ Ibíd. p. 69.

²⁸ Ibíd. p. 142-143.

²⁹ Ibíd. p. 196.

sacerdotes, sino a la carencia de medios materiales para su cuidado y a los elementos naturales de destrucción. Por tal motivo, los datos pertenecientes a un año determinado pueden estar incompletos. A esto, también contribuye el cambio de párroco, su enfermedad, traslado o defunción. Sin embargo, esto no es obstáculo para continuar con la investigación, puesto que la descripción cuantitativa de los bautismos, matrimonios y defunciones se hará de forma quinquenal.

1.2.1 Análisis de la Fuente. Los archivos parroquiales a utilizar en esta investigación son los referentes a los libros de bautismos, matrimonios y defunciones llevados respectivamente en la Parroquia Catedral la Inmaculada Concepción de Málaga, Parroquia de San Claudio Macaravita y la Parroquia de San Pedro de Molagavita, por los curas encargados de registrar estos sacramentos para la época de 1800 – 1830. Esta fuente se encuentra microfilmada en el Centro de Investigación y Documentación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander, aunque debe mencionarse que los documentos originales según lo muestra el microfilme estaban deteriorados, pues en ocasiones la tinta traspasaba la hoja, o era demasiado clara que no se veía lo escrito; los folios estaban deshechos, o rasgados, quedando el documento a medias. Sin embargo, las actas que presentaban estas características eran pocas y no impiden la realización de esta investigación, pues es de entenderse que la falta de cuidado y el medio ambiente han hecho su parte al transcurrir los años. A continuación, se describe el contenido generalizado de las actas que conformaban el libro de bautismos, matrimonios y defunciones.

1.2.1.1 Libros sacramentales de Bautismos. Las actas de bautismo contienen: ciudad, parroquia o villa donde se administró el sacramento; fecha (mes, día y año); nombre del bautizado; edad (en días); legitimidad; nombre de los padres, padrinos y abuelos, con su respectivo lugar de procedencia o vecindad, estado civil, condición social y etnia; derechos a pagar; y nombre del párroco. A través de ellos, podemos aproximarnos al conocimiento del índice de natalidad.

1.2.1.2 Libros sacramentales de Matrimonios. Las actas de matrimonios contienen: ciudad, parroquia o villa donde se administró el sacramento; fecha (mes, día y año); nombre de los contrayentes; su lugar de procedencia y vecindad (algunas veces); oficio; estado civil, condición social y etnia; velación; grado de parentesco de los novios, con su correspondiente dispensa, en caso que la hubiere; derechos a pagar; nombre de los testigos; y nombre del párroco. Estos libros nos dan a conocer la nupcialidad y origen de los contrayentes y emigración.

1.2.1.3 Libros sacramentales de Defunciones. En las actas de defunción aparecen: ciudad, parroquia o villa donde se registró la partida; fecha (mes, día y año); tipo de sepultura; nombre del difunto; edad (en días); estado civil, etnia, lugar de procedencia y vecindad; causa de la muerte; lugar donde murió; disposición testamentaria; derechos a pagar; administración de los sacramentos; y nombre del párroco. Con estos libros, podemos saber el índice de mortalidad (en edad infantil, adolescente, adulta o vejez) y causas de esta mortalidad (enfermedades, epidemias, catástrofes naturales, salubridad).

El tratamiento que se dará a la información será el conocido con el nombre de “Explotación Anónima”³⁰, que consiste en ir contando la gran cantidad de datos que nos ofrecen las partidas, omitiendo la identidad de las personas a que se refieren. Por ejemplo, las variables correspondientes a: sexo, edad, legitimidad, estado civil, condición social, lugar de procedencia y causa mortis, entre otros. Al mismo tiempo se empleará el método de “Recuento Anual de Acontecimientos”³¹, es decir, se contará año por año, el número de bautismos, matrimonios y defunciones, lo que permitirá mostrar la tendencia demográfica en Málaga, teniendo en cuenta la dinámica poblacional de Molagavita y Macaravita para la época, y así poder deducir movimientos migratorios mediante la confrontación de las cifras del volumen de cada población.

La organización de los datos de los libros parroquiales se hará por medio de tres modelos de fichas elaboradas de acuerdo a las variables que ofrece cada acta (bautismo, matrimonio y defunción). En la parte superior cada ficha tendrá la siguiente información: serie, año, número del rollo, número del ítem, nombre de la parroquia y observaciones (aquí se indica el mes a que pertenecen las actas que están deterioradas y no permiten su lectura). Cada una de las fichas está formada por las siguientes casillas:

Bautismos: fecha del acta (mes); sexo (masculino o femenino); edad (en días), legitimidad (hijos legítimos e ilegítimos); etnia; estado civil de los padres (casados, solteros, viudos y otros); lugar de procedencia de los padres; etnia de los padres (blanco, mestizo, mulato, indio, negro, pardo, criollo); condición social de los padres (Don, Doña, Señor, Señora, Ciudadano, Ciudadana, entre otros); y observaciones (destinada a datos ocasionales que la fuente proporcione).

³⁰ GALÁN, Manuel Martín. Fuentes y Métodos para el Estudio de la Demografía Histórica Castellana durante la Edad Moderna. *En*: Hispania. Revista española de historia. N° 148. 1981. p. 311.

³¹ *Ibíd.* p. 310.

Matrimonios: fecha del acta (mes); edad (en días); lugar de procedencia de cada uno de los contrayentes; etnia; oficio; estado civil (solteros, viudos); velación; grado de parentesco de los novios, con su correspondiente dispensa, en caso que la hubiere; y observaciones.

Defunciones: fecha del acta (mes); sexo (masculino o femenino); edad (en días); estado civil (solteros, casados, viudos y otros); lugar de procedencia; causa de la muerte; etnia; lugar donde murió ; y observaciones.

Después de recolectar la información teniendo en cuenta el formato de fichas indicadas con anterioridad, se procederá al conteo manual por meses, totales que se agruparán de forma anual y éstos de manera quinquenal. Finalmente, y teniendo los resultados por quinquenios se sistematizarán utilizando el programa de Microsoft Excel, el cual facilitará el manejo de la información mediante tablas y gráficas estadísticas, permitiendo el análisis e interpretación de los datos, según los aspectos descritos anteriormente. Así se establecerán las series históricas de bautismos, matrimonios y defunciones agrupando la información por las variables de sexo, edad, legitimidad, estado civil, entre otros.

2. PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MÁLAGA 1800-1830

2.1 BAUTIZOS DE MÁLAGA

Desaparecida la ciudad de Málaga los términos de su jurisdicción fueron repartidos entre las ciudades de Pamplona y Tunja, por lo cual la actual Provincia de García Rovira quedó escindida y bajo la jurisdicción de dichos cabildos. De la primera dependían los territorios de Macaravita, Capitanejo, Enciso, San Miguel y La Concepción. A la segunda fueron adscritos los que habían sido originalmente asignados al cabildo de Málaga.

Con el paso del tiempo, y con el lento crecimiento de la población blanca y mestiza que sustituyó de cierta manera la población aborigen, se inició en la región el proceso de erección parroquial promovido por estancieros y hacendados interesados en concentrar la mano de obra alrededor de sus tierras con el pretexto de la preocupación por el abandono espiritual de sus dispersos y pobres vecinos; otro pretexto fue los intentos de los visitantes reales por abolir los pueblos de indios con el argumento de la disminución de éstos y la proliferación de sus resguardos de una creciente población blanca y mestiza³².

Menos accidentada y mucho más estable fue la creación de Málaga donde desde 1691 Francisco Sotomayor y Melchor de Villa Negrún iniciaron gestiones para restablecer la parroquia en el antiguo asiento de la ciudad. Para facilitar el proyecto el presbítero Tomas de Ayala daría media estancia de tierra de propiedad de su hermano Juan de Ayala. Conseguida la aprobación del arzobispo a nombre de los promotores de la erección parroquial, se solicitó al corregidor de Tunja que ordenara la congregación de los vecinos en dicha estancia para así configurar el trazo urbano. El corregidor comisionó al capitán Lorenzo de Rojas, quien el 8 de enero de 1695 dio a los vecinos de la nueva parroquia el plazo de cuatro meses para configurar el trazo urbano, construyendo sus casas, iglesia cural y cárcel. Así en mayo de 1695 debían estar las bases materiales so pena de una multa de 50 patacones. Aunque resulte imposible precisar la fecha real de la

³² MARTINEZ GARNICA, Armando, GUTIERREZ RAMOS, Jairo. Provincia de García Rovira. Orígenes de los Poblamientos Urbanos. Colección de Historia Regional. Escuela de Historia UIS. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996. p. 35.

congregación de los vecinos de Málaga, lo cierto es que desde 1694 éstos harían la creación formal. En 1821 como reconocimiento a su crecimiento económico y demográfico y a su destacada participación en la gesta independentista, Málaga fue elevada a la categoría de VILLA.

A la vez debemos decir que un nuevo factor comenzó a incidir en la evidente erección de parroquias en la provincia rovigense. Se trataba del impulso reformista en todos los territorios bajo el dominio español por el Rey Don Carlos III y sus ministros. Las denominadas reformas borbónicas, en su intento por consolidar el poder Real y por facilitar la solución de los crecientes conflictos ocasionados por los vecinos blancos y mestizos “agregados” a los decadentes pueblos de indios, promovieron la fundación de parroquias seculares, mejor controladas por el Real Patronato que por las doctrinas administradas hasta entonces por las Ordenes de Regulares. Por esto la Real Cédula del 18 de octubre de 1764 ordenó llevar curas a las aldeas situadas a mas de 4 leguas en relación a las cabeceras. De inmediato la Real Audiencia de Santa Fe respondió que aunque ya se habían constituido varias parroquias seria un poco embarazoso que a dicha Cédula se le diera cumplimiento, puesto que muchos de esos curas se dedicarían en los tribunales a pelear por la desagregación de sus parroquias. Con esto no le quedó más solución al Real Concejo que otorgar al Virrey la responsabilidad de que las erecciones se dieran sin previo aviso a los curas mediante la Cédula del 2 de junio de 1776.

La Real Cedula de 1771 que ordenaba la visita al territorio arquidiocesano con el objeto de reconocer las distancias entre las cabeceras y los curatos, fue aplicada primero en Pamplona, realizándose de esta manera las erecciones parroquiales.

Antes de producirse la Independencia política de España fueron erigidas las parroquias en la Provincia de Málaga: las de San Jerónimo y Nuestra Señora de los Dolores de Málaga, las de la Inmaculada Concepción y San Claudio de Macaravita; San Andrés, San Juan de Sahagún de Carcasí, San Pedro de Molagavita, Nuestra Señora de la Concepción del Gallinazo, San José del Llano de Enciso, Nuestra Señora del Rosario del Cerrito, entre otras.

Con la instauración de la República las trazas urbanas así como el régimen político y administrativo cambiaron sustancialmente. Con la expedición de la primera Constitución en la Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1821 se fraccionó la República en departamentos, estos en provincias y finalmente en parroquias, perfeccionándose de esta manera la división territorial existente, así como el establecimiento de 12 departamentos de la Gran Colombia. Al departamento de Boyacá pertenecía la Provincia de García Rovira, la cual fue dividida en las provincias de Pamplona, Tunja,

Socorro y Casanaré”³³. A la vez las parroquias de Málaga y Concepción se revistieron y fueron elevadas a las categorías de Villas, para así poder ejercer como cabeceras de Cantón. Con lo anterior podemos decir que se siguió dando una continuidad en cuanto a las tradiciones parroquiales, ya que el “distrito parroquial” siguió siendo la “célula social” básica del poblamiento y también la unidad territorial para la división del territorio. Así vemos que todos los cambios que trajo consigo la nueva legislación republicana, proporcionó un mejor desarrollo a las parroquias convirtiéndolas en villas, lo que les era casi imposible en los años anteriores³⁴.

Hacia el año de 1824 a través de una ley relativa a la división territorial se perfeccionó la división político administrativa, los departamentos serían 12 y el de Boyacá fue subdividido en las provincias de Pamplona, Tunja, Socorro y Casanaré. Además la continuidad que tuvo la parroquia hacia la categoría de distrito parroquial, permitió el paso de las más importantes a la categoría de Villas; se crearon las entidades cantonales para así “prolongar en la nueva legislación las jurisdicciones de los antiguos cabildos, ofreciendo el nuevo régimen la posibilidad de satisfacer las aspiraciones de ciertas parroquias densamente pobladas de llegar a ser cabeceras de cabildos y que por muchos años habían querido lograrlo”³⁵. Sólo San Gil, Socorro, San José de Cúcuta y la Villa del Rosario lo lograron. Al darse la emancipación, muchas parroquias se titularon villas por la simple autorización de la junta del Socorro y Pamplona, pero llegada la reconquista se borraron muchos sueños. La ley convirtió en villas a los poblamientos que fueron declarados sedes de cantón. Devinieron entonces villas, desde Piedecuesta, Charalá, entre otras; con lo cual se puede decir que estos nuevos cantones fueron una novedad jurídica, pero en realidad como ya dijimos consistía en una larga aspiración que provenía desde los tiempos neogranadinos. Los cantones de Málaga y La Concepción que para nuestro caso son muy importantes quedaron conformados por distritos parroquiales de la siguiente manera: el de Málaga por Málaga, Molagavita, Tequia, San Andrés y Guaca. El cantón de La Concepción por los distritos de Concepción, Macaravita, Carcasí, Enciso, San Miguel, Cerrito, Capitanejo y Servitá.

Este régimen fue modificado con el fracaso de la convención de Ocaña y la declaratoria de dictadura del presidente Simón Bolívar por el decreto constitucional del 27 de Agosto de 1828³⁶. Se incorporó el régimen de las prefecturas donde actuaban los prefectos como jefes supremos de los

³³ Ibíd., p. 36-37.

³⁴ Ibíd., p. 188.

³⁵ Anuario Historia Regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander, Universidad del Zulia. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. Bucaramanga: Escuela de Historia y Centro de documentación e Investigación Histórica Regional. UIS, 1995. p. 187.

³⁶ Ibíd., p. 188.

distritos y en ellos los agentes naturales e inmediatos del Jefe de Estado. Se acabó con la figura del intendente pero se conservó la de gobernador sujeto al prefecto. A la vez Bolívar acabó con las municipalidades de los cantones de Moniquirá, Charalá y Zapatoca, que aunque sus cabeceras conservaron su condición de Villas si perdieron la jurisdicción sobre sus parroquias.

Fue sólo hasta la Convención Nacional del 15 de Noviembre de 1831 donde se reorganizó el Estado de la Nueva Granada sólo con las provincias del centro de Colombia. La nueva división político-administrativa contempló seis departamentos: Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena y el Istmo de Panamá, catalogados por éstos como la continuidad de las antiguas gobernaciones. Para finalizar con el hecho de las continuidades, la constitución del Estado de la Nueva Granada eliminó el 29 de Febrero de 1832 el régimen de departamentos volviendo con la división de la República en provincias, cantones y distritos parroquiales. En este ordenamiento la provincia de Vélez retomó su independencia respecto de la jurisdicción de las provincias de Pamplona y Socorro.

Hasta el momento hemos hecho una corta descripción sobre los cambios político-administrativos presentados en Málaga desde sus orígenes hasta el año de 1830, ahora debemos pasar al tema central de nuestro estudio que es la Demografía Histórica en Málaga.

2.1.1 Análisis de la Información. Para el análisis de las series estadísticas consideramos que la gran mayoría de niños nacidos durante los años de 1800-1830 fueron llevados por sus progenitores a la pila bautismal obedeciendo las normas eclesiásticas tradicionales, que le daban gran importancia al recibimiento de los diferentes sacramentos.

Se tomará para el análisis los registros a partir del año de 1800 y lo que se pretende observar básicamente es el período correspondiente a 1810-1820 y su dinámica poblacional durante la Guerra de Independencia. Pero para llevar acabo dicho análisis debemos observar como venía dándose tal dinámica antes de 1810, así como también el comportamiento que se presenció una vez finalizado el período de la liberación (Ver Tabla N° 1 y Gráfica N° 1).

Para tal efecto nos basaremos en los libros de bautizos, lo cuales constituyen la parte mas importante de los archivos parroquiales, ya que es en éstos archivos es donde se guarda la información correspondiente a la impartición de los sacramentos.

El hecho de asentar las partidas estuvo vigente desde la colonización como nos lo deja ver el Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento:

“...ordenamos que en todas nuestras iglesias parroquiales... se asienten las partidas de todos los que reciben este sacramento... Las partidas deben asentarse a lo más tarde veinticuatro horas después de hecho el bautismo...”³⁷.

La precisión con que se hiciera dicho registro permitía su legitimidad como medio de identificación y requisito fundamental para el matrimonio o para cualquier otra solicitud de carácter civil. En los registros se asentaron el nombre, la edad (aunque dicho dato no se encontró en todas las actas), el nombre de los padres, padrinos así como la legalidad y la advertencia hecha a los mismos padrinos del parentesco que contraían con la criatura. Para ilustrar lo dicho anteriormente citaremos uno de los tantos ejemplos existentes en estos registros donde se nos muestran las diferentes características existentes en la misma al momento de asentarse la partida:

“En la parroquia de Málaga a dos dias del mes febrero de mil ochocientos yo el infrascrito cura di bendiciones, baptice, puse oleo y crisma un niño de un dia de nacido hijo legitimo de ... padrinos... a quien les advertí del parentesco espiritual. Doy fe”³⁸.

Nepomuceno de la Escosura

Tabla 1. Análisis Total de Bautizos en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830.

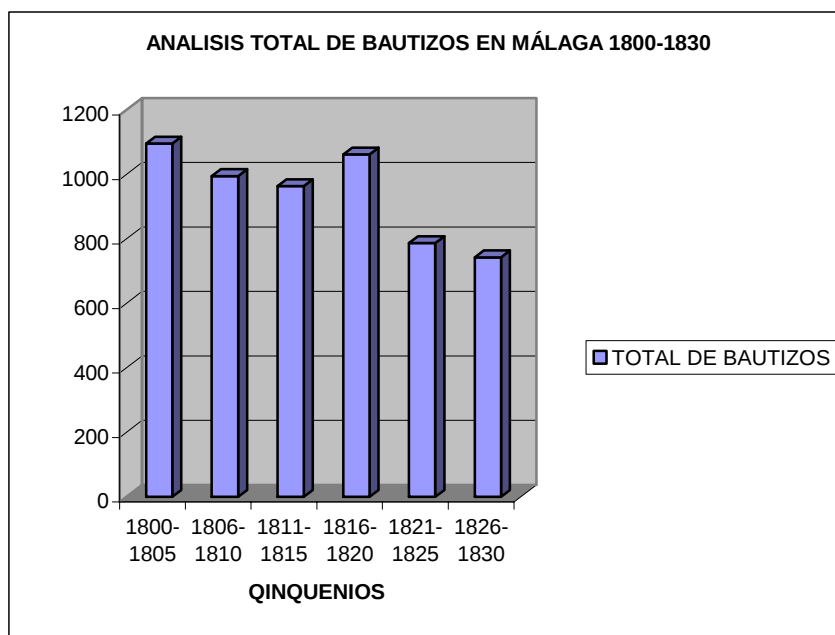
Año	Bautizos	Porcentaje
1800-1805	1096	19,41
1806-1810	995	17,62
1811-1815	964	17,07
1816-1820	1062	18,81
1821-1825	787	13,94
1826-1830	743	13,16
TOTAL	5647	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667325.

³⁷ LOPEZ DE AYALA, Ignacio. El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento. París: Librería de Bouret y Morel, 1847. p. 88-95.

³⁸ CDIHR. Libro de Bautismos. Rollo N° 1667248.

Gráfica 1.



Pero en muchos casos observamos que tales requisitos para asentar las partidas no eran anotados en su totalidad por los párrocos ni por los sacristanes que en varias ocasiones fueron las personas encargadas en ausencia del cura, de registrar dichas partidas. Al respecto Jordi Nadal argumenta que cuando hacemos un estudio de demografía debemos recalcar en que la investigación es en base a los archivos parroquiales pero que debemos tener en cuenta que éstos pueden tener alguna falsedad o alteridad, ya que algunas actas pueden aparecer incompletas. Es éste documento el fruto de las instituciones eclesiásticas a cuyo fin servían y a pesar de su valor de registro, nunca perdieron su carácter económico y social³⁹.

³⁹ NADAL, Jordi. Bautismos, Desposorios y Entierros. Estudio de Historia Demográfica. Barcelona: Editorial Ariel, 1992. p 40.

El lapso de los treinta años analizados en la presente investigación nos muestra quinquenios acumulados manteniendo cierta regularidad de registros durante todo el período.

En efecto, en los primeros años de la fundación de la ciudad de Málaga, el número de pobladores no fue muy elevado, por el contrario su “escasa y dispersa población, así como la ausencia de yacimientos en su territorio, hicieron que dicha provincia resultará desde sus primeros años poco seductora para los diferentes colonizadores, aunque en su momento, estos fundadores, “entendieron” la necesidad y la importancia de fundar nuevas ciudades con el objeto de legitimar sus derechos y poder de esta manera consolidar la Jurisdicción del Nuevo Reino de Granada”⁴⁰, pero de cierta manera todo esto no fue sino simplemente pura ambición de algunos de los colonizadores de alcanzar rangos más altos a los que poseían en el momento, por lo cual no se ocuparon de fortalecer ni económica ni socialmente la región sino simple y llanamente se dedicaron a resolver los conflictos de poder presentados durante el asentamiento definitivo de las ciudades.

Según Gabriel Martínez Reyes no se guardó ningún censo de poblamiento de antes de 1700, fue sólo hasta el año de 1719 donde Don Antonio de la Pedroza y Guerrero ordenó realizar un censo con fines militares, donde se manifestó el tipo de armas existentes, así como los nombres y apellidos de los nuevos pobladores de Málaga.

Desde 1735 y por motivo de las erecciones parroquiales realizadas, se elaboraron unas series de listas, que se encuentran en los registros de fundación. Estas listas reportaron edades, estados civiles, soltería, matrimonios, etc.

A la vez el mismo autor nos comenta que posterior al año de 1778 se conoce que los vecinos blancos eran 262 padres de los cuales 25 son viudos y solteros, 57 viudas y solteras y en total entre hijos criados y esclavos se posee un número de 1352. A la vez se empadronaron indios y mestizos de los cuales resultaron 350 y finalmente en relación a los vecinos mulatos y negros que se han censado son 180 padres entre solteros, solteras viudos y viudas. Los nacidos desde agosto de 1777 y el primero de diciembre de 1778 son 26 infantes. A la vez se censaron pardos y mulatos resultando un total de 664. Por lo cual todo el vecindario contaba con un total de 3750 habitantes⁴¹. Según Reyes Martínez hacia el año de 1779 la población aumentó, de

⁴⁰ MARTINEZ, GUTIERREZ. Op. cit.

⁴¹ MARTINEZ REYES, Gabriel. Funcionamiento Socio-económico de la Parroquia Virreinal. En Málaga, Servita y pueblos Anexos en los años 1801-1810. Bogotá: 1975. p. 69.

acuerdo al registro de 68 muertos y 160 nacimientos observados en la región.

2.1.1.1 Bautizos según el Sexo. Teniendo en cuenta la Tabla N° 2 y la Gráfica N° 2 correspondiente a los bautizos según el sexo observamos proporciones similares respecto al número de mujeres como al número de hombres, siendo la diferencia poco notoria (como lo muestra la respectiva ilustración). Del total de las partidas, el 50.9% (2877) corresponde al sexo masculino, mientras el 49.05% (2770) corresponde al sexo femenino. Además dicha tabla nos permite observar que el índice de masculinidad era relativo al índice de feminidad, puesto que nos deja ver una idea global de igualdad en el sentido de llevar el sacramento del bautizo a todos los niños sin distinción de sexo.

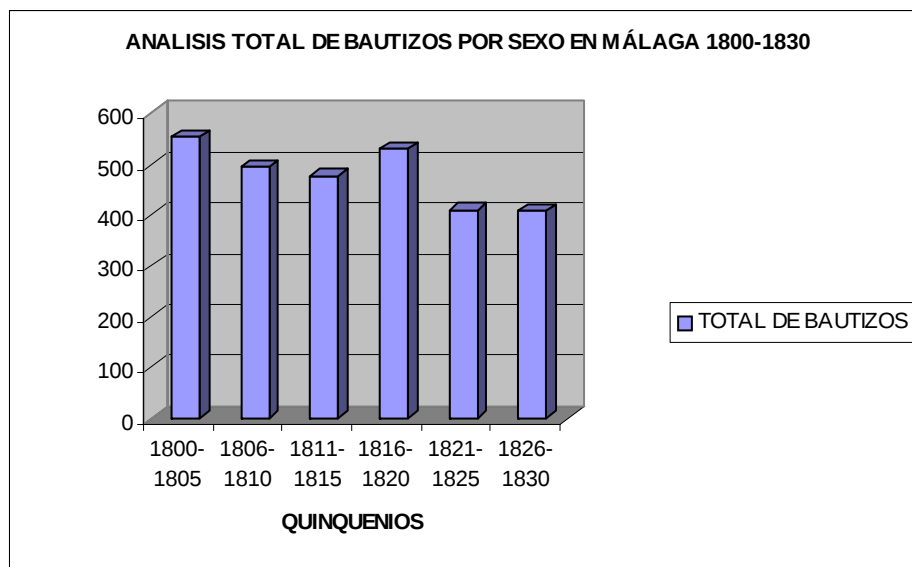
A la vez vemos que durante todo el período de 1800-1830 el número de actas no manifestó cambios bruscos, por el contrario se dio en la mayoría de los casos una constante y fue más precisamente en el quinquenio de 1816-1820 donde se observó una equivalencia entre hombres y mujeres cada uno de 531 personas.

Tabla 2. Análisis de Bautizos por Sexo en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga

Fecha	Sexo		
Año	m	f	Total
1800-1805	554	542	1096
1806-1810	495	500	995
1811-1815	477	487	964
1816-1820	531	531	1062
1821-1825	411	376	787
1826-1830	409	334	743
1800-1830	2877	2770	5647
PORCENTAJE	50,95	49,05	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667325.

Gráfica 2.



2.1.1.2 Bautizos por Edad. Aunque en la presente investigación no nos basamos en ilustrar una variable estadística específica acerca del dato de la edad como tal (días, meses, años) sí lo tuvimos en cuenta cuando aparecía registrado en la fuente, por lo que sabemos que la gran mayoría de los bautizos eran pertenecientes a niños que oscilaban entre el primer día de nacido y el año de existencia. Es más, generalmente en los primeros diez días después del nacimiento se acudía con el bautizado a la iglesia. Sólo hubo casos excepcionales donde el bautizo se dio en períodos de tiempo más largos. La decisión de no realizar un análisis estadístico fue porque en muchos casos el cura al asentar la partida no especificó con exactitud dicho dato y se limitó a describirlos simplemente como “párvulo”, “recién nacido” y “niño”, y lo que es peor, en otros casos no registró mas dato que el sexo y la legitimidad. Esta decisión la tomamos siguiendo el consejo expuesto por Roderic Floud⁴² cuando nos dice que el historiador tiene que decidir que información recoge y cual no, teniendo en cuenta, cuando los testimonios son escasos y cuando la evidencia no es completa.

Pero de lo que si estamos seguros es que existió la costumbre de suministrar pronto el sacramento del bautismo y en especial en los primeros días de

⁴² FLOUD, Roderic. Métodos Cuantitativos para Historiadores. Madrid: Alianza Editorial, S.A. 1979. p. 188.

nacido. Lo cual podría entenderse, a partir de las creencias existentes, las cuales alentaban a los padres a bautizar los niños rápidamente, para que entrarán así a formar parte de la iglesia y de un mundo lleno de felicidad. Lo descrito anteriormente lo decimos desde nuestro punto de vista, pues consideramos que dicha creencia siempre ha estado vigente e incluso en nuestros días es practicada por todos los católicos, quienes llevamos a bautizar a nuestros hijos para que en caso de muerte estos no vayan a morir sin la presencia de Dios.

Lo anterior podemos evidenciarlo yendo al Sacrosanto Concilio de Trento donde se ordenaba:

“... atendiendo al cuidado de colocar el sacramento de bautismo a los recién nacidos, mandamos que estos sean bautizados en la brevedad... y a mas tardar aya de ser entre los diez días siguientes a su nacimiento...”⁴³.

Así dicha instrucción en la fe permitió que los padres llevados por muchos temores acudieran pronto con sus hijos a administrar el sacramento del bautismo y más en un caso de necesidad cuando el niño nacía en un momento de peligro o de muerte (enfermedad).

Al presentarse dicha situación y no habiendo la presencia de un cura, cualquier persona adulta e instruida podía derramar agua sobre la criatura diciendo: “yo te bautizo en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo”. Quien generalmente llevaba acabo tal rito en este tipo de situación era la partera por ser ella la primera persona en tener contacto directo con el niño, como también encontramos casos donde el responsable de hacer tal diligencia era el sacristán por ser la persona más cercana al cura, pero en otros casos excepcionales quedó sentado en la partida que quien impartió este sacramento fue el amo.

2.1.1.3 Bautizos por Legitimidad. La iglesia católica a través de los registros sacramentales realizaba un control del cumplimiento de las costumbres morales de sus feligreses, como fue el de recibir los distintos sacramentos de la ley de Dios. Estos registros nos dan una muestra fehaciente de una parte de la población que de una u otra manera estuvo sujeta al mandato católico y que además eran partícipes de las prácticas religiosas. Esto se corrobora con el alto porcentaje que presentan los bautizos de los hijos legítimos que para todo el período de estudio, abarcó

⁴³ LOPEZ DE AYALA. Op cit., p. 41.

cerca del 82% (4633) contra el 17 % (1014) de hijos ilegítimos (Ver gráfica N° 3 y tabla N° 3). Con lo cual podemos decir que la legitimidad mantuvo un lazo muy fuerte con lo que respecta al vínculo del matrimonio puesto que vemos que a pesar de que sus padres pertenecían a clases sociales diferentes, lo único que importaba era que el nacimiento del niño se diera dentro del matrimonio y bajo las bendiciones de Dios.

También en las actas podemos observar algunos aspectos de la conducta social así como la influencia que tuvo la religión en las relaciones y comportamientos sociales. Un ejemplo claro de tal situación lo observamos en el registro siguiente donde vemos una situación censurada por el mismo párroco al momento de administrar el sacramento:

“En la parroquia de Málaga a dos de abril de mil ochocientos veinte y nueve yo el cura di bendiciones y bautice y puse oleo y crisma a un niño nacido hoy bastardo hijo de soltera. No dieron razón mas. Padrinos... a quienes advertí del parentesco. Doy fe”

Cayetano Reyes

Tabla 3. Análisis de Bautizos por Legitimidad en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Fecha	Legítimos		Ilegítimos		Total
	m	f	m	f	
1800-1805	462	453	91	90	1096
1806-1810	393	398	102	102	995
1811-1815	385	392	92	95	964
1816-1820	441	440	90	91	1062
1821-1825	349	315	63	60	787
1826-1830	328	277	81	57	743
1800-1830	2358	2275	519	495	5647
PORCENTAJE	41,76	40,29	9,19	8,77	100,00

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667325.

Lo dicho anteriormente reseña el origen ilegítimo del bautizado llamándolo “hijo natural” lo cual de cierta manera resalta el madresolterismo existente en dicha sociedad evidenciando así una situación reprochable y pecaminosa.

Otro aspecto, que observamos es el no mencionar en varios casos los nombres de los padres y de los abuelos. En el siguiente ejemplo podemos evidenciar la tesis de Ann Twinan: “los asuntos del honor y la ilegitimidad han estado siempre unidos inexplicablemente”⁴⁴, este silencio de no mencionar los nombres, podría explicarse, en que estas mujeres buscaban esconder a sus hombres de un escarnio público.

(...) baptice y puse oleo y crisma a una niña de 2 dias hija de soltera
y padre no conocido. De sus abuelos no dieron razón. Padrinos...
doy fe

Ramón del Castillo.

De igual manera vemos que entre los casos existentes de ilegitimidad, el madresolterismo en la parroquia de Málaga fue el mas frecuente, ya que registró un total de 1010 actas bautismales. A la vez, aunque en menor frecuencia, y con un total de sólo tres casos observamos la existencia de padres solteros. Otro tipo de ilegitimidad que encontramos fue lo referido a los hijos expósitos de los cuales solo hallamos registrado un solo caso durante los treinta años analizados en esta investigación.

Evaluando la Tabla N° 3 sobre las actas de bautizos ilegítimos, podemos ver que el nacimiento de estos niños se dio de una manera proporcional desde comienzos del siglo XIX, disminuyendo aunque de una manera no muy notoria en los años de la Primera República. Con esto, todo parece indicar que aunque la influencia de la iglesia fue muy fuerte, hubo ciertas ocasiones donde se rompió con los parámetros impuestos por la misma, acerca del orden social el status y el honor, ya que como vemos en la Tabla N° 3 se presentó un 17.94% de ilegitimidad en los nacimientos registrados en las actas bautismales durante 1800-1830.

En el transcurso de los treinta años de acuerdo al análisis estadístico vemos que durante 1806-1810 hubo un pequeño aumento en relación al quinquenio anterior, constatando que esta conducta ilícita empezó a ser un poco más usual en la población. Una situación muy diferente ocurre en el período de 1821-1825 donde los registros presentaron un decrecimiento.

⁴⁴ TWINAN, Ann. Honor Paternidad e Ilegitimidad: De los padres solteros en América Latina durante la colonia. En: estudios Sociales. N° 3. FAES. Septiembre de 1988. p. 14

Se puede decir que existen diferentes causas que llevaron a la población femenina a tener dicha denominación de madresolterismo, pero esto sólo se puede asegurar con un estudio mucho mas detallado destacando variables de tipo étnico, de ocupación, de nivel socio-económico, etc. tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, nos permitiremos lanzar conjeturas que mas adelante se podrán ratificar o por el contrario desmentir como son: la presencia del forastero considerando a aquella población que entra y sale, que vive por un tiempo determinado en una región, de la cual tenemos registrado un total de 89 casos durante los treinta años. También podemos decir que la presión social pudo tener repercusiones en estos casos, ya que como dijimos anteriormente se oculto en varias ocasiones el nombre del padre, ilustrado en varias actas donde apareció la connotación de “padre incógnito” o simplemente “no se dio razón” alguna de su persona. Dicha situación nos permite suponer que en estos casos la madre no revelaba el nombre del padre posiblemente porque era casado, o porque era de un status social mas alto o mas bajo que el suyo, o simplemente por evitar conflictos familiares, en fin, para protegerlo del escándalo social ya que la existencia de un hijo fuera del matrimonio significaba un pecado puesto que iba contra la moral pública⁴⁵

Otra interpretación acerca del madresolterismo sería que la generación de este comportamiento social mas que por la presión social, simple y llanamente se dio sólo por una actitud de rebeldía hacia los padres los cuales se dedicaban a crear y respaldar una unión que simplemente hacia parte de unos requisitos de clase⁴⁶, donde el honor fijaba las normas de una conducta social adecuada, dándose de esta manera por parte de las mujeres una trasgresión a las normas con embarazos fuera del matrimonio.

En cuanto a los hijos expósitos o abandonados los registros bautismales también nos permitieron encontrar información acerca de estos casos; aunque en un promedio muy bajo. El total de actas encontradas en las que aparecen estos casos fue de un solo expósito durante los treinta años lo que equivale a un 0.09 % lo que nos permite ver, que esta población no fue vista por ser una sociedad inconsciente donde se tirara a la criatura a la calle o en las puertas de las casas sin importar su destino, para que fueran recogidas caritativamente por particulares y así proteger la honra de la madre (ver tabla N°4).

Los nacimientos ilegítimos se dieron con mas frecuencia durante los quinquenios de 1806-1810 donde hubo 204 casos y de 1811-1815 con 187 casos registrados, así como durante el último quinquenio 1826-1830 con 136

⁴⁵ VALENCIA LLANO, Alonso. El Chisme y el Escándalo en la Sociedad Colonial. En: “Estudios Sociales” FAES N° 3. Sep.1988.

⁴⁶ TWINAN. Op cit., p. 14.

casos, posiblemente por el advenimiento de guerra ya que pudo ser que los hombres tuvieran que desplazarse a los campos de batalla muriendo en estos lugares sin tener el conocimiento de que sus mujeres estuvieran embarazadas o por el simple hecho de encontrar en estos poblados mejores oportunidades tanto económicas como emocionales.

Finalmente era de pleno conocimiento que a pesar del control eclesiástico existieron diferentes modalidades en cuanto a las madres solteras ya que evidenciamos en varios casos fueron registradas como esclavas, vagas, bobas, etc. generándose un total de 24 casos, permitiéndose de esta manera ver que tales hijos naturales, productos de uniones no bendecidas por la iglesia fueran señalados como bastardos por la sociedad y por la misma iglesia.

Tabla 4. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Madre soltera	Padre soltero	Padres solteros	Mama casada Papa soltero	Papa Casado Mama Soltera	Expósito	Total
1800-1805	181	0	0	0	0	0	181
1806-1810	204	0	0	0	0	0	204
1811-1815	185	0	1	0	0	1	187
1816-1820	181	0	0	0	0	0	181
1821-1825	123	0	0	0	0	0	123
1826-1830	136	0	2	0	0	0	138
TOTAL	1010	0	3	0	0	1	1014
%	99,61	0	0,30	0	0	0,10	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667325.

Con lo descrito anteriormente y a través de los distintos datos arrojados por los registros bautismales, vislumbramos de cierta manera cómo la población malagueña vivía y estaba conformada durante los años de 1800-1830. Como también, nos permitieron de alguna manera observar cierta veracidad en cuanto al origen y descendencia de los niños nacidos en la época, así como su tipo de legitimidad.

2.2 MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MÁLAGA 1800-1830

Dios elevó la naturaleza del hombre al estado sobrenatural, naciendo así una nueva vida y un nuevo amor. Como consecuencia de esto existen leyes para regir dicho amor, y Dios tomó posesión de este amor mediante un sacramento: “El Matrimonio”, para santificar a los esposos y ayudarles a cumplir con sus deberes. El matrimonio consiste esencialmente en la entrega reciproca de los esposos, la cual a su vez incluye los fines esenciales del matrimonio: la procreación de los hijos, la ayuda mutua, lo cual bastará solo con que los esposos se propongan sencillamente cumplir la voluntad de Dios en su nuevo estado.

Dios retiró el matrimonio de las manos de la autoridad civil para confiarlo solo a la iglesia ya que es a nuestra madre y solo a ella a quien le pertenece.⁴⁷

La iglesia católica se expresa acerca del matrimonio civil como un concubinato ya que el matrimonio es concebido como un sacramento,⁴⁸ el cual debe ser impartido por la misma iglesia. Con lo anterior podemos ver la gran influencia y el desconocimiento que ejerce la parte eclesiástica sobre la parte civil acerca de dicho acto. Se condena los “concubinatos” por ser uniones ilícitas, detestables, escandalosas y perjudiciales tanto para la familia como para la misma sociedad. Con todo esto el amor solo es permitido darse dentro del cristianismo, es decir dentro del legitimo matrimonio católico. Para la iglesia católica debe ser considerado como el estado normal del hombre y de la mujer, puesto que estos fueron creados por Dios para completarse mutuamente. “Son los brazos de unas tijeras, uno solo no corta”⁴⁹.

Según la iglesia el matrimonio es un contrato bilateral perpetuo e indisoluble. Dicho contrato en los bautizados se ha elevado a la dignidad de sacramento por lo cual no puede concebirse el contrato sin el sacramento. Dada esta altísima dignidad y el carácter sagrado concebido el matrimonio por obra del sacramento, el cristiano no debe mirar el matrimonio como un placer sino

⁴⁷ SCHUMACHER, Pedro. Sociedad Civil Cristiana. De la Iglesia Romana. “La juventud de ambos sexos”..Alemania: 1894.

⁴⁸ Ibíd.

⁴⁹ ASTETES, Gaspar Padre. Catecismo de la Doctrina Cristiana.. Reformado por la Conferencia Episcopal colombiana de 1936. . Medellín: Editorial Bedout. p. 55.

como un deber. Como cristianos, los esposos deben ver primero, mas que la satisfacción propia, el bien reciproco y el amor espiritual. “El matrimonio es el ejercicio natural y legitimo de la afeccionividad y del instinto genésico, autorizado por la sociedad y santificado solo por la RELIGION⁵⁰.

Dicho contrato se realizará frente a un sacerdote; con el fin de dar un carácter mas disciplinario al matrimonio, donde a través de un conjunto de medidas lo que se busca es ejercer un mayor control. Para que este acto tuviera mas validez, debía ejercerse en presencia de testigos.

Con lo anterior podemos decir que el matrimonio cristiano no fue la única unión estable de la sociedad sino que además existió otras formas de unión, como el concubinato o las uniones consensuales ya que como lo podemos observar en los registros de bautizos por ilegitimidad en Málaga existieron 1014 casos de hijos producto de este tipo de uniones.

El matrimonio se constituye como un suceso formal rodeado de mucha ceremonia y ritual, lo cual lo podemos evidenciar en los documentos escritos pertenecientes a los libros de matrimonios y catalogados en los archivos parroquiales.

Desde mediados del siglo XVI los curas locales estaban obligados a llevar registros de todos los nacimientos, defunciones y matrimonios acumulados en su jurisdicción. En cada matrimonio sus anotaciones incluían el estado civil anterior, edad, procedencia y títulos obtenidos. La conservación de cada uno de esos archivos ha sido fortuita y dura la conservación de los mismos a través del paso del tiempo; sin embargo muchas de las parroquias de Santander incluida Málaga conservan los registros matrimoniales.

El objetivo básico ha sido observar el movimiento o la frecuencia en que se contrae el matrimonio, de acuerdo con diferencias regionales, económicas, sociales, etc. Con lo cual puede hacerse posible el hecho de observar diferentes variaciones que a su vez serán importantes en la dinámica demográfica vista desde la colonia a la época republicana. Sin embargo debido a la naturaleza de las fuentes es un poco precipitado decir que podemos realizar un análisis estadístico preciso, pero tenemos que decir que en el análisis de las muestras numéricas debemos conservarlo en un nivel de simplicidad debido a la misma fuente.

2.2.1 Análisis de la Información. La serie de matrimonios nos arroja una importante información acerca de la sociedad neogranadina. Los curas al impartir el sacramento y consignar las uniones agregaban una información

⁵⁰ MONLAU, Pedro Felipe. Higiene del Matrimonio. El libro de los casados. Paris: Librería Garnier Hnos. 1892. p. 2.

sobre los contrayentes, lo cual nos permite reconstruir de cierta manera la vida y las costumbres de estas sociedades durante la época.

El matrimonio estaba compuesto por dos ceremonias que aunque no las tuvimos en cuenta como tal, si existieron en la sociedad malagueña. Los desposorios y las velaciones las cuales consistían en una “segunda ceremonia dentro del matrimonio, aunque no era obligatorio hacerse en la misma parroquia donde se realizaba el matrimonio. Podía darse el caso en que las velaciones no llegaran a celebrarse”⁵¹ o se celebraba en un tiempo después. Cuando se realizaban las dos ceremonias en la misma parroquia, el cura hacía de inmediato la anotación al margen de la partida diciendo: “...se velaron el día...”. Como ya dijimos estas celebraciones no siempre se celebraban o se llevaban acabo el mismo día e incluso muchas veces se realizaba una sola ceremonia, es decir el matrimonio, ya que se dieron casos en que estas celebraciones (velaciones) se prohibían en determinadas fechas por el derecho canónico como observamos en algunas partidas donde los esposos no se pudieron velar debido a que la mujer era viuda, o como en otro caso en el que no se pudieron velar porque ya se habían cerrado las velaciones, o por ser fecha prohibida.

En Málaga casi siempre se llevaron acabo las dos ceremonias y prueba de esto era la nota que se encontraba al margen de los registros donde se observaba la calificación: “casados o desposados y velados”.

A través de los datos registrados en las diferentes actas matrimoniales podemos observar de alguna manera una información mas detallada acerca de las costumbres llevadas acabo al momento de contraer el matrimonio. Un dato constante fue el lugar o procedencia de los contrayentes, la fecha (dato que siempre se dio en todas las actas), nombres y apellidos de los novios, estado civil de cada uno al momento de llevarse a cabo la celebración (aparecía cuando alguno de los cónyuges era viudo⁵² o soltero). Esporádicamente se presentaron los datos de los padres de los contrayentes que en su mayoría sólo se refería a uno de los novios.

A la vez se observó que en todas las actas aparecieron los testigos, aunque sólo se daban los nombres de ellos sin mas datos posibles sobre sus vidas. Otros datos encontrados fueron las dispensas de consanguinidad, el grupo socio-racial y su estatus social, donde apareció la categoría de “Don”, “Doña”, “Señor”, “Señora”, “Ciudadano” y “Ciudadana”, como medio social de identificación.

Las actas matrimoniales registradas también nos permitieron ver que durante 1800-1830 se dio una participación de los distintos grupos socio-raciales.

⁵¹ GALAN, Manuel. Demografía Histórica Castellana durante la Edad Moderna. p. 301

⁵² Dato que apareció siempre junto con el nombre de su anterior cónyuge.

Tradicionalmente el matrimonio siempre se ha visto como el sacramento vigilado tanto por la Iglesia como por el mismo Estado, donde los padres de los novios se dedican a buscar su conveniencia casando a sus hijos con personas de su misma clase y del mismo grupo racial. Esta situación se evidencia en este análisis estadístico, pues vemos uniones realizadas entre hombres con el título de Don y mujeres con el título de Doña, Señores con Señoras y Ciudadanos con Ciudadanas, así como también matrimonios que poseían afinidad de consanguinidad.

Debido a lo anterior, vemos que los curas estaban obligados a efectuar las diferentes proclamas, para saber si había algún impedimento de la boda, durante tres días en las misas, para que las personas que se creyeran con derecho de impedirlo denunciarán las razones contra los contrayentes, dentro del tiempo fijado, esto con el fin de que el matrimonio no se convirtiera en un acto inmoral. A veces la consagración de una unión frente a Dios y a los hombres a través del matrimonio religioso no podía realizarse por existir impedimentos que afectaban a los novios.

El Derecho Canónico prohibía contraer matrimonio a personas unidas por consanguinidad o afinidad y establecía el 4º de afinidad como límite para contraer el matrimonio. Más allá de ese límite los novios podían elegir libremente a su pareja; más acá, les estaba prohibido, a menos que la iglesia levantara la prohibición otorgando una dispensa. La verificación de la existencia de impedimento la realizaba el sacerdote y la misma comunidad, ya que la demanda debía hacerse pública y anunciarse para dar tiempo a que si había impedimentos fueran revelados.

Pero a la vez, podemos anotar que se dieron matrimonios ajenos a los tipos de matrimonios anteriormente descritos, ya que los registros nos arrojaron casos donde este tipo de conveniencias no se dieron, ya que hubo matrimonios entre personas de diferente clase social como étnica en la población malagueña. Podemos anotar que se dieron matrimonios donde las uniones fueron dadas sin importar la clase social o el grupo étnico, pues hubo dones y doñas casados con personas que no poseían esta clase de títulos, así como personas solteras legítimas con viudas y esclavas.

Con lo anterior podemos decir que la institución del matrimonio no se dio como en la colonia solo por una marcada religiosidad, o por una intención social y económica, sino que de alguna forma se empezó a tomar conciencia de lo que verdaderamente era el sacramento, pues se empezó a ver en el siglo XIX la existencia de uniones matrimoniales efectuadas sin tener en cuenta el honor ni la raza de las personas, pues se existieron uniones donde el hombre era un soltero legítimo casado con una viuda esclava, o como se

dijo anteriormente el de mujeres con título honorífico con hombres que no poseían ningún tipo de título o viceversa.⁵³

Con lo descrito anteriormente podemos ver que ya se empezó a profesar un amor mucho más “puro” entre el hombre y la mujer, sin pensar en condicionamientos de tipo social o económico, llevando consigo a que esta sociedad fuera de cierta manera mas estable constituyendo a la familia como la base de esta constante⁵⁴.

Para la Parroquia de Málaga la información matrimonial se analizó desde el año de 1800 a 1830. en este período de treinta años se registraron 959 uniones matrimoniales, cuya distribución anual nos muestra un promedio de 4.2% de uniones (ver tabla N° 5). Al igual que en los registros de bautismos, también en la serie de matrimonios organizamos los registros (ver tabla N° 6 y la gráfica N° 4).

A principios del siglo XIX y mas precisamente durante 1800-1805 las uniones matrimoniales fueron mucho mayores respecto al quinquenio posterior 1806-1810, ya que observamos una disminución de 63 registros. Pero vemos que para el periodo posterior a la Independencia 1811-1815 las uniones presentaron un crecimiento del 4.3% registrándose un total de matrimonios de 224 y fue en este periodo donde se dio el mayor número de registros.

Como ya se mencionó fue en la década correspondiente a 1820-1830 donde se dio uno de los descensos mas marcados en el número de partidas matrimoniales, este fenómeno posiblemente coincide con que al poco tiempo de instaurada la Republica y en su desarrollo de la Constitución de 1821 el Congreso expidió la Primera Ley de División Territorial, la que de alguna manera influyó en que muchos de los feligreses quedaran adscritos a nuevas parroquias.

2.2.2 Matrimonios según la Etnia. Aproximadamente, del total de los matrimonios registrados sólo el 0.41% corresponden a uniones entre grupos

⁵³ CERÓN ORTIZ, María Cristina, GELVEZ PINZÓN, Elizabeth. Demografía histórica del Socorro en el período colonial. 1684-1810. Bucaramanga: Escuela de Historia UIS, 1997. p. 82.

⁵⁴ Podemos ver como ya se estaba empezando a cambiar un poco el esquema de familia español, por un esquema de familia de acuerdo a las circunstancias del medio, lleno de nuevas características condicionadas por el nuevo modo de vivir en América, pero no podemos decir que este esquema del matrimonio español cambiara o se acabara de tajo, pero sí este esquema del cual estamos hablando tuvo variaciones o nuevos elementos que de alguna manera fueron alienando o cambiando las reglas de juego sobre el matrimonio. Decimos con toda seguridad que el esquema de matrimonio español no cambio, solo tuvo variaciones por que aún en nuestros días lo seguimos conservando.

socio- raciales minoritarios como lo fue en esta población el esclavo. Los años en que se dieron estas uniones fueron durante 1801, 1809 y 1811. Un aspecto especial, es que , dichos cruces se dan entre esclavos y otros`` los cuales podemos denominar: blancos o mestizos aunque dicha categoría no fue descrita de forma precisa por los curas encargados de la parroquia y del registro de tales actas.

El hecho de presentarse en la población malagueña un total del 0.41% de cruces, nos permite pensar que de cierta manera la sociedad fue cerrada en este aspecto, a pesar de la existencia de la ley de manumisión publicada por el `` Poder Ejecutivo del Gobierno`` en la Villa del Rosario de Cúcuta el 25 de Junio de 1821 ya que se supone que después de esta fecha es donde se debiera presentar este tipo de situaciones, pero vemos según la fuente que sucede todo lo contrario ya que es en estos años donde menos se evidencia estas clases de matrimonios. Con lo cual podemos considerar que sí siguió dándose una discriminación y una diferenciación racial existente desde las épocas anteriores. Como también creemos que dicho proceso de mestizaje se dio de una manera un poco compleja ya que por los registros podemos decir que muchas veces a los curas no les fue fácil el hecho de identificar la clase social a la cual los contrayentes pertenecían pues en los registros nunca existieron las diferentes categorías de indio, mulato, blanco, entre otros, a excepción de los únicos cuatro casos de esclavos descritos anteriormente.

Tabla 5. Análisis Anual de Matrimonios Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Matrimonios	Porcentaje
1800	45	4,69
1801	42	4,38
1802	30	3,13
1803	32	3,34
1804	33	3,44
1805	56	5,84
1806	42	4,38
1807	24	2,50
1808	28	2,92
1809	36	3,75
1810	45	4,69
1811	35	3,65
1812	37	3,86
1813	43	4,48
1814	41	4,28
1815	68	7,09
1816	44	4,59
1817	36	3,75
1818	38	3,96
1819	33	3,44
1820	38	3,96
1821	27	2,82
1822	22	2,29
1823	5	0,52
1824	1	0,10
1825	16	1,67
1826	10	1,04
1827	18	1,88
1828	10	1,04
1829	8	0,83
1830	16	1,67
TOTAL	959	100

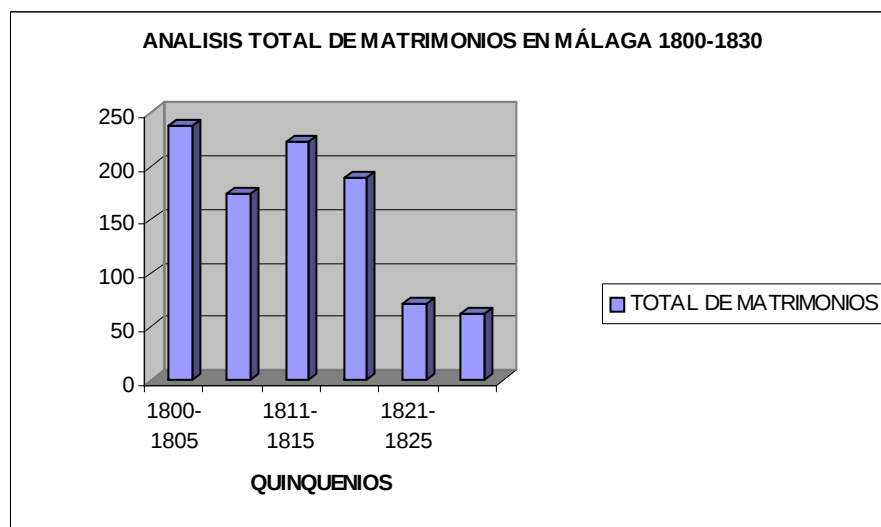
CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667326.

Tabla 6. Análisis Total de Matrimonios en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Matrimonios	Porcentaje
1800-1805	238	24,82
1806-1810	175	18,25
1811-1815	224	23,36
1816-1820	189	19,71
1821-1825	71	7,40
1826-1830	62	6,47
TOTAL	959	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667326

Gráfica 4.



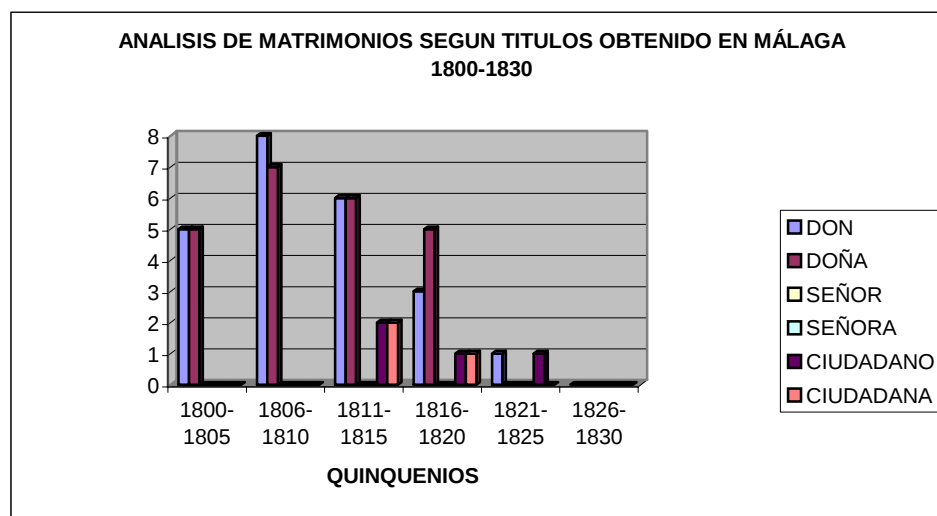
2.2.3 Matrimonios según Títulos Obtenidos. Con los registros analizados logramos obtener de las actas una información acerca de los matrimonios entre hombres y mujeres con títulos obtenidos como: “don”, “doña”, “ciudadano”, “ciudadana” (Ver tabla N° 7 y gráfica N° 5).

Tabla 7. Análisis de Matrimonios según Títulos Obtenidos en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Don	Doña	Señor	Señora	Ciudadano	Ciudadana	Total
1800-1805	5	5	0	0	0	0	10
1806-1810	8	7	0	0	0	0	15
1811-1815	6	6	0	0	2	2	16
1816-1820	3	5	0	0	1	1	10
1821-1825	1	0	0	0	1	0	2
1826-1830	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23	23	0	0	4	3	53
PORCENTAJE	43,40	43,40	0	0	7,55	5,66	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667326

Gráfica 5.



Estas clases de títulos “símbolo de status” aparecieron en las actas y se le antepuso a los nombres de cada uno de los contrayentes con lo cual se podía ver la categoría social o el status que poseía la pareja como también el de su familia

Otro aspecto encontrado en estos registros matrimoniales es el grado de consanguinidad y de afinidad existente en varias actas donde podemos suponer que muchas veces estos matrimonios se dieron como una especie de unión por conveniencia para seguir manteniendo: una posición dentro de la sociedad, un poder tanto político como económico y un prestigio; como

también podemos pensar que este tipo de uniones pudieron darse debido a que esta región para la fecha estaba poco poblada lo cual se puede comprobar con el número de nacimientos y defunciones, debido a tal situación las opciones de matrimonios eran pocas por lo que suponemos que muchas veces estas uniones tenían que realizarse entre familiares.

Pero a la vez podemos observar que en otros casos, dichos parámetros no fueron evidentes pues se registraron uniones matrimoniales donde el hombre o la mujer con estos títulos unieron sus vidas a personas que no poseían estas asignaciones de tipo social. Como nos lo muestra la tabla N° 7 aunque hubo un total semejante entre “don” y “doña” durante todo el periodo, evidenciamos que en cada quinquenio se presentaron disparidades en el número de títulos en cada matrimonio. Lo mismo ocurre en cuanto a los hombres y mujeres con títulos de “ciudadano” y “ciudadana” los cuales presentaron una desigualdad de: hombres con un 7.5% en relación a las mujeres con un 5.6%. En la tabla N° 7 detallamos el número de contrayentes que ostentaban el título de “don”, “doña”, “ciudadano”, “ciudadana”. A lo largo de los treinta años se registraron 53 matrimonios los cuales representaban el 5.05% del total de las partidas revisadas.

2.2.4 Procedencia de los Contrayentes. Otra característica estudiada en la variable matrimonios fue la de la procedencia de los contrayentes la cual nos permite obtener un conocimiento acerca de las personas que llegaban de otras regiones. Su existencia nos deja dar cuenta de un posible oleada de migración a este lugar. La tabla N° 8 titulada “Análisis de matrimonios según la Procedencia de los Forasteros”, evidencia la llegada de 89 personas de diferentes sitios del territorio neogranadino e incluso de los Reynos de España a lo largo de los treinta años de investigación. De acuerdo con la tabla en el quinquenio de 1800-1805 se detecta la mayor cantidad de forasteros con un número de 36 personas los cuales contrajeron matrimonios en esta parroquia. Lo mismo vemos durante el quinquenio de 1811-1815 donde se registró un total de 24 forasteros.

De acuerdo con los datos, la mayoría de los forasteros fueron hombres correspondiendo a un 95.6% es decir 85 del total de los forasteros contabilizados, entre tanto sólo se encontró un 4.4% es decir 4 mujeres provenientes de otros lugares. A la vez se detectó que únicamente el 1.1% correspondió a personas procedente de los Reynos de España, solo se evidenció un hombre.

También la información extraída de esta variable se transforma en un aspecto de gran importancia ya que nos permite observar el desplazamiento ocurrido hacia la población de Málaga durante 1800-1830, así como también de cierta manera nos deja pensar en la mentalidad de cada una de estas

personas, quienes emigraban de sus lugares de origen, buscando de cierta manera una mejor situación tanto social como económica en comparación con la que tenían en su lugar de origen. Como lo evidencia Magnus Morner “la población que emigra ha tomado una decisión como resultado de una evaluación comparativa entre su situación y el lugar de origen y la que espera en el lugar de destino⁵⁵”.

A la vez podemos manifestar que a través de los datos hallados sobre los forasteros en la población de Málaga una parte de estos influyeron en el número de población existente y que de cierta manera llegaron a esta población a través de la unión matrimonial a formar parte de una actividad social existente en la época.

Lo anterior lo evidenciamos en las uniones de: un “don” proveniente de Bucaramanga con una mujer de linaje especificado en el registro por la denominación de “doña”, además que era viuda. También se dio el caso donde el desposorio se daba entre un hombre procedente de los Reynos de España con linaje de “don” y una mujer que no poseía título alguno, la que simplemente fue considerada como soltera.

A la vez encontramos un matrimonio donde el hombre era “don”, viudo y procedente de Enciso, el cual se casa con una mujer soltera y esclava, lo que nos deja pensar que no todos los desposorios realizados, simplemente se daban por el hecho de conseguir una posición social mas alta a la que se tenía antes de realizar dicho acto.

⁵⁵ MORNER, Magnus. La Reorganización Imperial en Hispanoamérica 1760 – 1810. Madrid: Mapfre. 1992. p. 14.

Tabla 8. Análisis de Matrimonios según la Procedencia de los Forasteros en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Procedencia	Años	Forasteros	Porcentaje
ARATOCA	1800-1805	1	1,12
Barichara	1800-1805	1	1,12
CAPITANEJO	1800-1805	2	2,25
CEPITÁ	1800-1805	2	2,25
CONCEPCIÓN	1800-1805	2	2,25
CORRALES	1800-1805	1	1,12
ENCINO	1800-1805	2	2,25
GALLINAZO	1800-1805	1	1,12
MOGOTES	1800-1805	1	1,12
MOLAGAVITA	1800-1805	8	8,99
PAYPA	1800-1805	1	1,12
REYNOS ESPAÑA	1800-1805	1	1,12
SAN ANDRÉS	1800-1805	3	3,37
SAN MIGUEL	1800-1805	2	2,25
TEQUIA	1800-1805	8	8,99
CERRITO	1806-1810	1	1,12
GALLINAZO	1806-1810	1	1,12
PIEDRECUESTA	1806-1810	1	1,12
CARCASÍ	1811-1815	1	1,12
CERRITO	1811-1815	1	1,12
COCUY	1811-1815	1	1,12
CONCEPCIÓN	1811-1815	2	2,25
CÚCUTA	1811-1815	1	1,12
ENCISO	1811-1815	3	3,37
GALLINAZO	1811-1815	2	2,25
GUACA	1811-1815	1	1,12
MOLAGAVITA	1811-1815	4	4,49
SAN ANDRÉS	1811-1815	2	2,25
SURATÁ	1811-1815	1	1,12
TEQUIA	1811-1815	5	5,62
BARICHARA	1816-1820	1	1,12
BUCARAMANGA	1816-1820	1	1,12
CERRITO	1816-1820	2	2,25
CONCEPCIÓN	1816-1820	2	2,25
ENCISO	1816-1820	1	1,12
LLANOS	1816-1820	1	1,12
MOLAGAVITA	1816-1820	3	3,37
PAMPLONA	1816-1820	1	1,12
SAN ANDRÉS	1816-1820	2	2,25
TEQUIA	1816-1820	5	5,62
CERRITO	1821-1825	1	1,12
CONCEPCIÓN	1821-1825	1	1,12
VILLA ROSARIO	1821-1825	1	1,12
ENCISO	1826-1830	2	2,25
MACARAVITA	1826-1830	1	1,12
TEQUIA	1826-1830	1	1,12
TOTAL		89	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667326.

2.3 DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MÁLAGA 1800-1830

Este fue el tercer libro consultado en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga, y la información extraída nos permite tener una visión sobre la mortalidad existente en esta población. La mayoría de las actas poseen un mismo diseño en la descripción de la información y un ejemplo claro de esto, se puede observar en el siguiente registro:

“En la Parroquia de Málaga a dieciséis dias del mes de junio de mil ochocientos dies y seis yo el cura vicario de dicha parroquia di sepultura eclesiástica al cuerpo difunto de una mujer casada con ... hija legitima de ... a quien le administre los sacramentos ... “

Juan Ramón Padilla

2.3.1 Análisis de la Información. Los datos que mas aparecieron en las actas fueron, el lugar: dato que no se mencionó en todos los casos, la fecha fue inscrita de manera constante, a la vez se encontraron los datos precisos del difunto como el nombre, el sexo, el estado civil (casado, soltero, viudo), la edad (este dato solo lo identificaos cuando el cura en el acta se refería a la denominación de párvulo cuando eran niños). Datos del cónyuge, esta información se evidencia siempre, también apareció la causa mortis dato que se observó en varios casos pero de una manera poco descrita.

Finalmente, otro dato encontrado fue el valor o clase de entierro que aunque en un 40% de las actas aparece tal característica existe un 60% en que dicho dato no existe. Pero de alguna manera a través de esa variable podemos comprender algunos de los hábitos que la población malagueña poseía y llevaba a cabo al momento de darles el ultimo adiós a sus familiares.

Entre las costumbres mas utilizadas se encontró que el cura al costado izquierdo del acta anotaba la cantidad que las diferentes familias “donaban” a la iglesia por llevar a cabo las homilías. De acuerdo a las actas registradas vemos que dicho costo iba desde 1 real a 25 pesos. En este caso no podemos darle un porcentaje preciso ya que como hemos venido diciendo este dato no es constante en todas las actas, simplemente nos estamos

basando en ese 40% de actas que contiene dicho dato. Otro tipo de entierro que encontramos era el “de limosna” o “gratis”, donde no se pagaba nada por los servicios funerarios.

Como pudimos ver el monto se pagaba en monedas y en varios casos se ordenó el pago en especie como: “cueros, ovejas”, etc. Sin embargo, de acuerdo a las descripciones encontradas en las actas, vemos que no existió una tarifa como tal para el pago de funerales, mas bien notamos que este aspecto se basó en la capacidad económica de los fallecidos y básicamente de sus familias. De manera general se observó que casi en la totalidad de las actas se encontraron datos muy importantes y valiosos que de alguna forma permitieron analizar el comportamiento de muertes dadas en esta población a lo largo de 1800-1830.

Igualmente encontramos calificativos correspondientes a las denominaciones de loco, bobo, vago, inhábil descritos por quien sentaba la partida de defunción, es decir por el cura. Lo anterior nos permite ver los diferentes sectores sociales por los que estaba compuesta la población de Málaga durante los años de 1800-1830. De manera general los registros nos permiten vislumbrar que esta población era vista como un grupo pequeño donde se dieron 49 casos de personas concebidas como inhábiles, las cuales conformaban un 2.89% con relación a la totalidad de defunciones presentadas durante la época. Se puede creer que dicha población era concebida como desposeída y de alguna manera se veía obligada a movilizarse de un sitio a otro en busca de oportunidades para sobrevivir⁵⁶.

Entrando ya en un análisis mas detallado de la información, podemos ver que las defunciones en Málaga en los primeros diez años del periodo de investigación (ver en la tabla N° 9 y gráfica N° 6) presenta una disminución hacia el segundo quinquenio de 135 registros de personas fallecidas y nuevamente un ascenso notorio en las dos décadas siguientes de 90 y 50 registros cada uno. Una explicación de esta situación de disminución puede ser el hecho de que las familias de estos difuntos no las llevaron ante la iglesia para que recibieran cristiana sepultura o simplemente porque la tasa de mortalidad fue baja, es decir porque no hubo muertos durante el período, o también porque esta población fue sepultada en otras parroquias. Vimos que muchas veces no los llevaban a recibir los sacramentos porque se decía que el difunto no cumplió en vida con la iglesia o con las “obligaciones de España”.

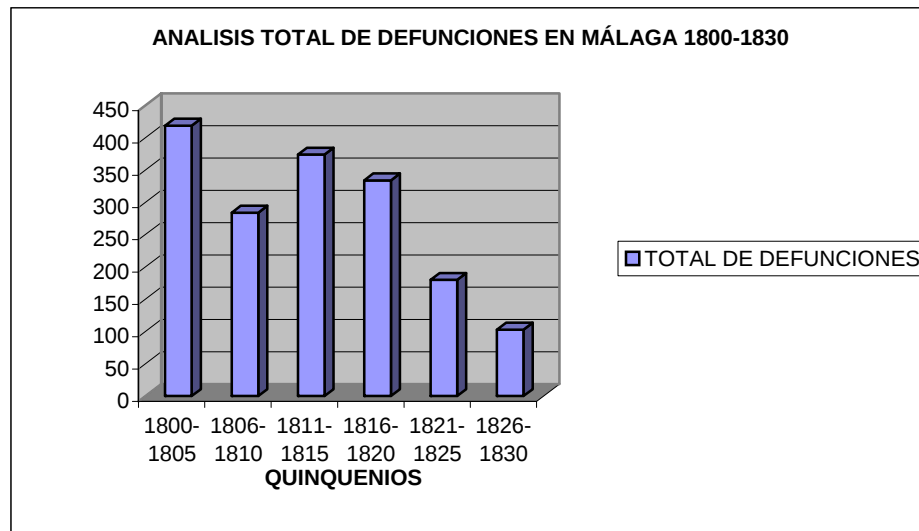
⁵⁶ CABALLERO Y GÓNGORA, Antonio. La Vagancia como problema dentro del Ordenamiento Territorial. En: Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada siglo XVIII. Bogota: Marta Herrera Ángel. A.G.N. 1996.

Tabla 9. Análisis Total de Defunciones en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Defunciones	Porcentaje
1800-1805	419	24,73
1806-1810	284	16,77
1811-1815	374	22,08
1816-1820	334	19,72
1821-1825	180	10,63
1826-1830	103	6,08
TOTAL	1694	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Gráfica 6.



Manejando los datos aportados por los registros de defunciones es de anotar que el mayor número de muertes registradas se dieron durante el año de 1802 con un total de 105 casos, como en el año de 1812 y 1815 con un total cada uno de 91 y 94 muertes: a la vez es de anotar que el año donde se registraron menos número de muertes fue el año de 1824 con un total de 4 casos (ver tabla N° 10).

De los sucesos identificados por los curas solo el 2.08% correspondió a muertes por enfermedad donde las razones encontradas por este tipo de muertes fueron: “tullida”, “inhábil”, “boba”, “loca”, “pie hinchado”.

En cuanto a muertes por accidente sólo se identificó un 0.41% donde se evidenció que fueron por: “ahogamiento”, o “por la caída de un palo”.

A la vez en cuanto a muertes por homicidio se identificaron solo un 0.20% donde la causa fue por “una puñalada”. Finalmente catalogamos una casilla llamada “otros” donde reunimos todas las muertes caracterizadas por:” no avisaron”, por estar lejos, “por no haber cura”, “porque se encontró tirado”, porque fue “de repente”, “por ser atea”, “por parto”, “por hallarse muerto en algún sitio”, “por ser forastero”. De éste tipo de catalogación encontramos registrados 74 casos que corresponde a un 7.71% del total de defunciones.

Tabla 10. Análisis Anual de Defunciones en la Parroquia de Málaga 1800-1830

Año	Defunciones	Porcentaje
1800	57	3,36
1801	84	4,96
1802	105	6,20
1803	71	4,19
1804	63	3,72
1805	39	2,30
1806	60	3,54
1807	69	4,07
1808	44	2,60
1809	41	2,42
1810	70	4,13
1811	58	3,42
1812	91	5,37
1813	58	3,42
1814	73	4,31
1815	94	5,55
1816	77	4,55
1817	68	4,01
1818	64	3,78
1819	74	4,37
1820	51	3,01
1821	77	4,55
1822	42	2,48
1823	23	1,36
1824	4	0,24
1825	34	2,01
1826	12	0,71
1827	17	1,00
1828	11	0,65
1829	21	1,24
1830	42	2,48
TOTAL	1694	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Con lo anterior podemos decir que a pesar de que Santander es caracterizado por ser una región tan violenta Málaga en este momento no puede caracterizarse de acuerdo con los registros por ser una población donde se dieron este tipo de muertes violentas, por el contrario parece ser que esta región registró mucho mas clama y tranquilidad que otras regiones como el Socorro donde básicamente si se registraron focos de violencia mucho mas altos.

2.3.2 Defunciones por Etnia. Aunque no fue una variable analizada y descrita en una tabla podemos decir que los difuntos esclavos registrados por los curas fueron 8 casos que representan el 0.83 % de los cuales 3 fueron párvulos. A la vez encontramos un caso de muerte de un indio, el cual podemos decir que corresponde al 0.10 % y posiblemente el 99.07 % restantes fueron muertes correspondientes a blancos y mestizos.

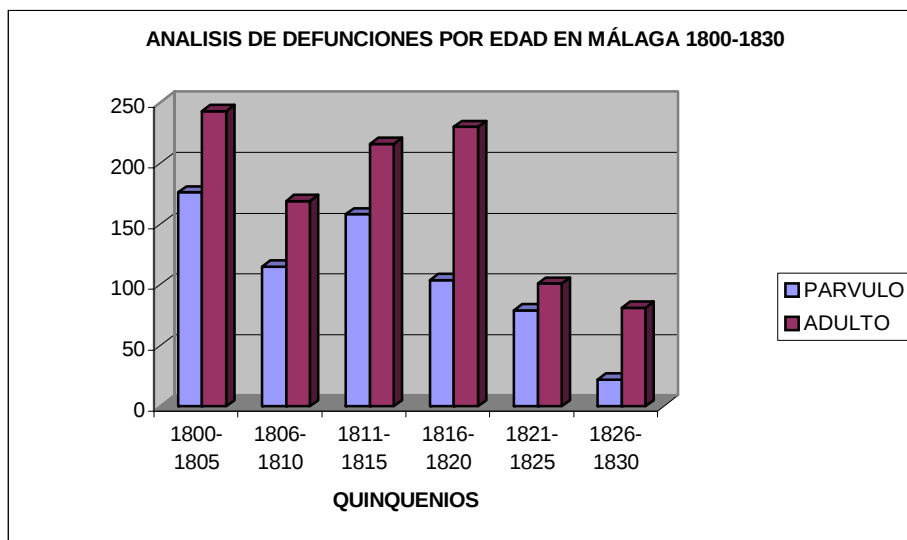
2.3.3 Defunciones según la Edad. Como ya hemos dicho, el dato de la edad sólo se describió en las actas que hicieron referencia a niños, y una mínima parte donde se describió las nominaciones de “adulto”y “anciano”encontrando de esta última sólo dos casos, lo cual demuestra que fueron muy esporádicos. Teniendo en cuenta tal situación consideramos las demás actas en el grupo de adultos, ya que de acuerdo a la partida se registró el estado civil (Ver Tabla N° 11 y Gráfica N° 7) .

Tabla 11. Análisis de Defunciones por Edad en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Párvulo	Adulto	Total
1800-1805	176	243	419
1806-1810	115	169	284
1811-1815	158	216	374
1816-1820	104	230	334
1821-1825	79	101	180
1826-1830	22	81	103
TOTAL	654	1040	1694
%	38,61	61,39	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Gráfica 7.



De acuerdo a la información que se extrajo de las actas, logramos observar de manera más cercana la mortalidad infantil existente en Málaga durante los años de 1800-1830 ya que los curas anotaron el dato de “párvulo” o de “angelito” en las actas correspondientes, los cuales se tomaron como aquellos niños menores de un año, constituyéndose así como uno de los aspectos más rescatables dentro de la mortalidad en general. Dicho aspecto es constante durante todos los treinta años, aunque en algunos períodos se hallaron porcentajes menores de párvulos o angelitos registrados dentro del libro de defunciones, como fue el caso de los años de 1824 donde sólo se registraron dos meses a los cuales les correspondió una sola muerte, a la vez los años de 1826-1829 también con un solo caso y los años 1827-1828 cada uno con tres muertes registradas.

Con lo anterior y de acuerdo a la información registrada en cada acta observamos que los niños y principalmente los recién nacidos murieron casi siempre al momento que la madre estaba dando a luz lo cual puede pensarse que sus madres debido muchas veces a sus condiciones físicas y económicas se encontraban incapaces de darles una buena vida y una buena alimentación, incluso muchas de ellas los “botaron en las puertas”.

De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de párvulos fallecidos pudo darse por las debilidades que los niños traían desde el momento de su fecundación

debido a los pocos recursos económicos que poseían sus padres para la alimentación, como también puede pensarse que la ausencia de médicos en la orientación de los embarazos en la región pudo influir en este tipo de muertes, ya que muchos de los partos fueron atendidos simplemente por la partera.

La tabla N° 11 de defunciones por edad muestra la diferencia entre el número de defunciones entre párvulos y adultos, cuya tasa de mortalidad infantil corresponde a un 38.60 % (654) del total de los registros, en comparación del 61.39 % (1040) de defunciones en edad adulta.

2.3.4 Defunciones por Estado Civil. Dicha información, nos sirvió para realizar una aproximación acerca del número de registros de adultos fallecidos durante los treinta años en Málaga. La caracterización de esta variable se basó en el hecho de que en las actas se encontraba el dato de casado(a), soltero(a), viudo(a). Además el registrar esta variable se debió al hecho de que mediante esta división pudimos observar las tendencias sobre las muertes entre grupos de mayor edad (ancianos, viudos- viudas) y las personas catalogadas como solteros y casados.

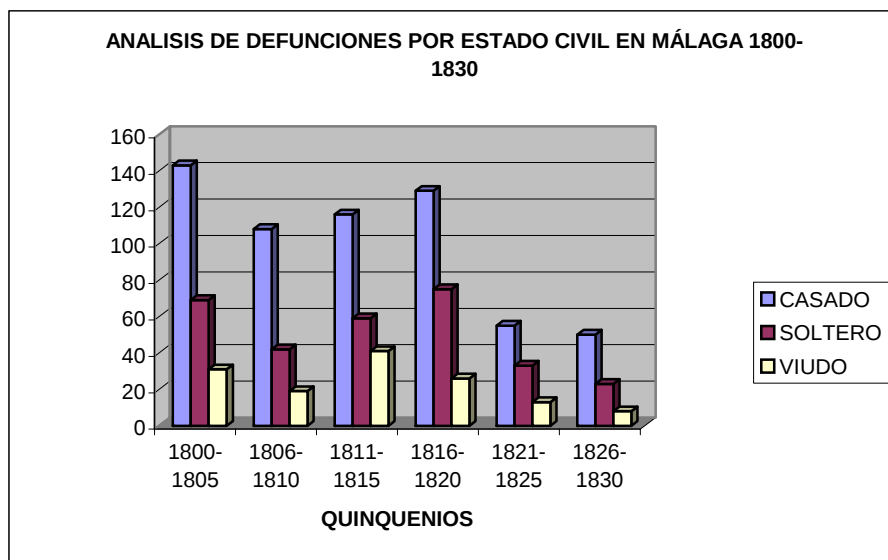
Así, observando la información plasmada en la tabla N° 12 se puede ver que las personas correspondientes a “casados” fueron un total de 601 mientras que los viudos tan sólo les correspondió un total de 139. La cantidad de defunciones consideradas en el grupo de solteros fue de 301 casos. Todos estos fenómenos fueron tenidos en cuenta basándonos en las actas, donde los curas simplemente se limitaban a dejar constancia de dicha característica (Ver Tabla N° 12 y Gráfica N° 8).

Tabla 12. Análisis de Defunciones por Estado Civil en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Casado	Soltero	Viudo	Total
1800-1805	143	69	31	243
1806-1810	108	42	19	169
1811-1815	116	59	41	216
1816-1820	129	75	26	230
1821-1825	55	33	13	101
1826-1830	50	23	8	81
TOTAL	601	301	138	1040
%	57,79	28,94	13,27	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Gráfica 8.



2.3.5 Defunciones por Sexo. En la tabla N° 13 se observa la diferencia de muertes entre hombres y mujeres. De acuerdo al total de registros se aprecia que el 60.27 % corresponde a personas del sexo masculino, mientras que al sexo femenino sólo le corresponde un 39.72 %. Analizando entonces estas cantidades contemplamos como el número de hombres que fallecían era relativamente superior al de mujeres quizás debido a las condiciones laborales por las que muchos debían pasar.

Pero a pesar de tal diferenciación observamos que dentro de ese 39.72 % de muertes femeninas el parto fue el motivo básico dentro de estas muertes, ya que durante esta situación dependía la vida del niño como la vida de la madre. Dicho fenómeno es considerado por Pablo Rodríguez⁵⁷ como una de las mayores causas de mortandad femenina. Igualmente como ya lo hemos sugerido, dicho fenómeno pudo estar provisto de las relaciones socioeconómicas de la mujer, de las condiciones laborales por las que las mujeres debían pasar durante sus nueve meses de embarazo; pero estas suposiciones en este momento no podemos precisarlas.

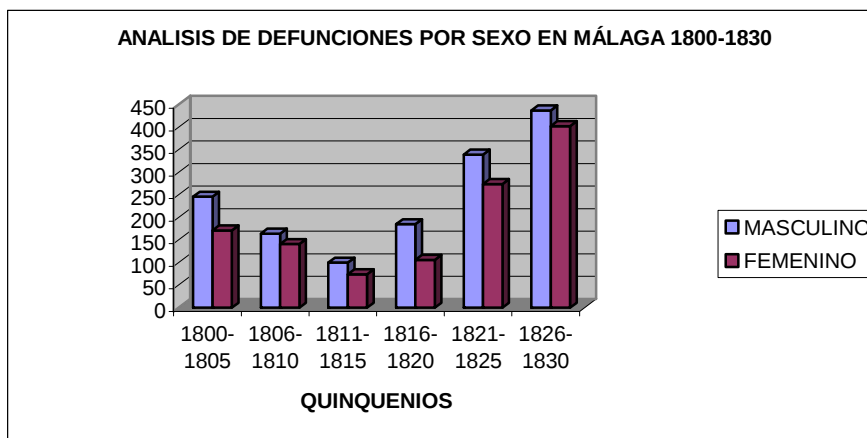
⁵⁷ RODRÍGUEZ, Pablo. Seducción, Amancebamiento y Abandono en la Colonia. Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberet., 1991. p. 96.

Tabla 13. Análisis de Defunciones por Sexo en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Masculino	Femenino	Total
1800-1805	282	137	419
1806-1810	206	78	284
1811-1815	218	156	374
1816-1820	187	147	334
1821-1825	84	96	180
1826-1830	44	59	103
TOTAL	1021	673	1694
%	60,27	39,73	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Gráfica 9.



2.3.6 Defunciones de acuerdo a la Causa Mortis. Sobre esta característica las actas fueron muy pobres, ya que en una mínima parte del total de los registros es decir solo en un 10.3 % se mencionó la causa de la muerte. Entre las causas de muertes las que más figuraron fueron: “enfermedad” , “de repente” , “accidente” (lo que significaba que no habían alcanzado a recibir los santos sacramentos); también encontramos causas

como “tullida”, “por parto”, “ahogado”, “apuñalado”, “golpeado a palos”(asesinado)⁵⁸ (ver tabla N° 14).

Tabla 14. Análisis de Defunciones según Causa Mortis en la Parroquia Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Accidente	Homicidio	Enfermedad	Otros	Total
1800-1805	2	1	5	16	24
1806-1810	0	0	4	9	13
1811-1815	1	0	2	15	18
1816-1820	1		5	31	37
1821-1825	0	0	0	0	0
1826-1830	0	1	4	3	8
TOTAL	4	2	20	74	100
%	4	2	20	74	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1563047.

Finalmente, podemos decir que a pesar que las defunciones se veían afectadas por los cambios en el esquema de la sanidad pública y en particular por las epidemias, en el siglo XIX los registros de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Málaga muestran una serie de bajas totales de muertes que representan la ancianidad y las enfermedades endémicas.

⁵⁸ NADAL, Jordi. Bautismos, Desposorios y Entierros. Estudios de Historia Demográfica. España: Ariel. 1992 . p. 47.

3. PARROQUIA DE SAN CLAUDIO DE MACARAVITA

3.1 BAUTIZOS EN MACARAVITA

Macaravita es un mirador hacia las nieves de Güican, con una altura de 2.341 m. Y una temperatura media de 14° c. Fue la pionera del movimiento parroquial en el siglo XVIII. Antes de la conquista española, dicho municipio estaba habitado por los indios lache. Estos indios habían aprendido el oficio de tenerías, de donde salían cordobanes y continuaban en el obraje de mantas. A la vez pasaron por las minas de Vetas y del Río de Oro; de donde devengaban su salario, el cual sólo les alcanzaba para atender sus obligaciones, según “visitas de Boyacá y Santander, años de 1602, 1623, 1638 y 1657”⁵⁹. Lo que producían y ganaban lo invertían en lo mas necesario, en su sustentación, en la tributación, así como en el cumplimiento de mandas, cofradías primicias; también en el pago de diezmos.

Su base económica tanto de los indios de Macaravita, como los de Tequia, Servita y Guaca fue concebida simplemente como buena, por lo cual y debido a esto, las parroquias siempre estuvieron sujetas a rachas muy dolorosas y siempre permanecieron en constante tutoría.

Hacia finales del siglo XVII y gracias a la aprobación del presidente Gil de Cabrera y Dávalos, don Nicolás de la Barasorda asignó la administración religiosa de la región de Macaravita al cura de Guacamayas, pasando así a hacer viceparroquia.

Debido al primer intento fallido realizado el 20 de mayo de 1725 por un grupo de vecinos, hacia 1734 los feligreses de la viceparroquia de Macaravita solicitaron una vez mas su erección. Con esto se opusieron de primera mano los curas de Guacamayas, Guaravitebas y Boavita ya que se decía que con dicha separación se ocasionaría una disminución de la feligresía, así como el hecho de perder parte de las tierras que en ese momento poseían estas parroquias. A causa de esta oposición el 20 de Octubre de 1734 llega el visitador cura de Tópaga Jose de Vergara Azcárate y Dávila el cual en compañía del cura encargado de la viceparroquia y junto con los vecinos interesados visitó Buragá, Buenavista, Guaravitebas realizando así un padrón cuyo resultado registró “400 almas de comunión”. Tres días después de la llegada del visitador los vecinos ratificaron ante él las escrituras del 20 de Mayo y el 6 de Agosto de 1728 comprometiéndose estos a pagar la

⁵⁹ MARTINEZ REYES, Op cit., p. 70.

congrua de 150 pesos al año. Con esto, hacia el 27 de Octubre del mismo año el visitador aprobó la erección de la parroquia, adicionándole además a Guaravitebas, con lo que se tuvo que escoger un lugar mucho mas idóneo para la fundación, en tierras donadas por el capitán “Juan Lozano y su mujer Catarina de Vera para este efecto”⁶⁰. De esta manera se oficializó la fundación, realizándose una nueva traza urbana acompañado el acto de una misa. De inmediato se declaró el valor total de tierras y pertenencias por 16.530 pesos con un personal de 349 almas.

El 4 de febrero de 1735 se erigió de manera formal en Santa fe la parroquia bajo la advocación de “Nuestra Señora de la Concepción y San Claudio de Macaravita” por el ilustrísimo señor don Antonio Claudio Álvarez, arzobispo Primado. Pasada la Independencia y debido al nuevo ordenamiento territorial y administrativo que trajo consigo la Constitución de 1831 la parroquia de Macaravita se convirtió en Distrito Parroquial⁶¹ adscrita al Cantón⁶² de La Concepción.

Si bien es cierto que el crecimiento poblacional en Macaravita fue constante, es importante destacar que el aumento de los registros comprendidos entre los años de 1811 a 1820 (ver tabla N° 15 y la gráfica N° 10) pudo ser producido por el suministro del sacramento en caso de necesidad y la causa que pudo demostrar este hecho fue que para esos dos quinquenios se estaba viviendo un período de grandes guerras y que posiblemente traería consigo grandes matanzas en estas poblaciones, lo cual de alguna manera lograba concientizar a los padres de llevar a sus hijos a recibir el bautismo y así poder conseguir de cierta manera la salvación de sus almas en caso de morir en estos sucesos. A la vez podemos pensar que las innumerables complicaciones de la infancia eran el motivo para que los padres se vieran obligados a apresurarse a bautizar al recién nacido; el sacramento solía ser administrado en los dos o tres días siguientes al nacimiento. El bautismo ha sido considerado como el medio de borrar la mancha del pecado, acceder a la amistad de Dios y asegurarse el premio de la vida eterna, y morir sin recibirlo implicaba una desgracia espiritual.

A la vez debemos tener en cuenta que durante 1812, 1815, 1816 y 1827 fueron los años donde mas se evidenciaron casos de personas forasteras y emigradas llegándose a calcular un total de 34 registros, lo cual puede

⁶⁰ Ibid., p. 102

⁶¹ Nombre dado a las antiguas parroquias, elevándose a las mas populosas a la categoría de Villas para que pudiesen actuar como cabeceras de cantón. Ley aprobada el 25 de Junio de 1824.

⁶² Llamado así a la jurisdicción de los ayuntamientos republicanos, lo cual no era mas que una continuidad de los distritos judiciales de las ciudades y villas. En: categorías jurídicas de los procesos del poblamiento en la región santandereana. MARTINEZ, GUTIERREZ Y GUERRERO. CDIHR UIS. 1995. p. 106

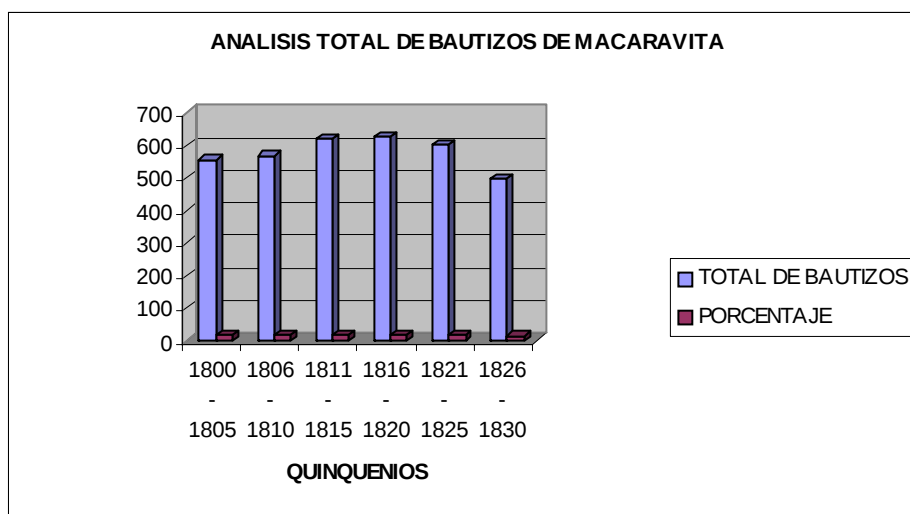
pensarse que este tipo de gente estaba llegando a la región por la situación de guerra que se estaba viviendo, o podría pensarse que dicha región estaba demandando mano de obra, o simplemente como lo evidenció un acta por el hecho de que en las regiones donde radicaban no existía cura, lo cual obligaba a residenciarse en las parroquias mas cercanas y poder de esta manera bautizar a sus hijos lo que incidió de alguna manera en el crecimiento demográfico que se estaba viviendo en la región.

Tabla 15. Análisis Total de Bautizos en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Bautizos	Porcentaje
1800 - 1805	556	16,02
1806 - 1810	569	16,39
1811 - 1815	620	17,86
1816 - 1820	625	18,01
1821 - 1825	603	17,37
1826 - 1830	498	14,35
TOTAL	3471	100,00

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Gráfica 10.



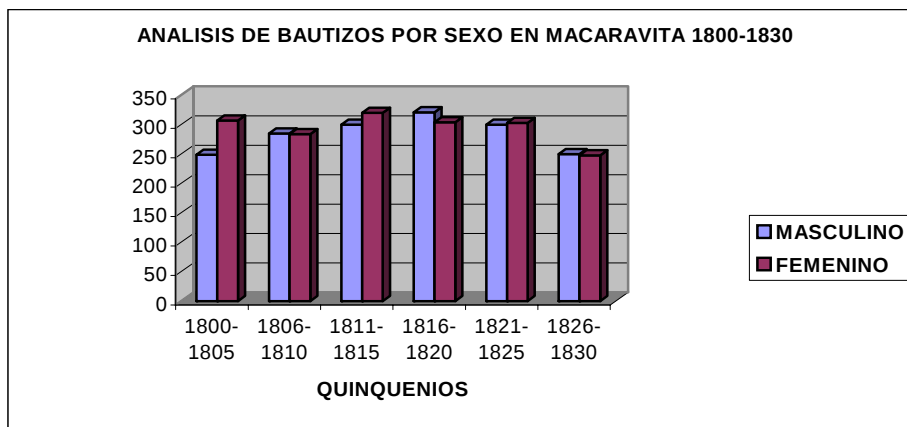
3.1.1 Bautizos por Sexo. Observamos que en la Parroquia San Claudio de Macaravita el nacimiento de párvulos de sexo femenino durante los treinta años estudiados tuvo una tendencia de predominio con relación al nacimiento de párvulos de sexo masculino, pero con alguna excepción que podemos apreciar en la tabla N° 16, durante el quinquenio de 1816-1820 considerándose una diferencia de 17 nacimientos masculinos mas que los femeninos. Permittiéndonos una comparación con la parroquia de Málaga vemos que aquí sucede todo lo contrario respecto a Macaravita puesto que en ésta (Málaga) se mantuvo un predominio de los nacimientos del sexo masculino sobre los del sexo femenino. De manera general en la parroquia de San Claudio de Macaravita se presentó un predominio de los párvulos de sexo femenino con un 50.87% del total, sobre los masculinos que lograron el 49.12%.

Tabla 16. Análisis de Bautizos por Sexo en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Fecha	Sexo		
Año	m	f	Total
1800-1805	249	307	556
1806-1810	285	284	569
1811-1815	300	320	620
1816-1820	321	304	625
1821-1825	300	303	603
1826-1830	250	248	498
1800-1830	1705	1766	3471
PORCENTAJE	49,12129069	50,87870931	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Gráfica 11.



3.1.2 Bautizos por Legitimidad. Cabe señalar que la parroquia de San Claudio de Macaravita presentó un ritmo de crecimiento menos acelerado que el presentado en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Málaga, aunque podemos observar que la iglesia también sostuvo un control sobre la feligresía, ya que de acuerdo con el análisis realizado se nos permite distinguir que durante los treinta años la tendencia de los niños legítimos (84.59%) imperó sobre los ilegítimos (15.42%) (ver tabla N° 17 y gráfica N° 12).

A la vez notamos que aunque existieron normas establecidas por la iglesia católica, en la parroquia de San Claudio de Macaravita se rompió con ciertas líneas, puesto que a través de los registros observamos comportamientos y relaciones censuradas por el párroco en el momento de administrarle el sacramento al niño. Por tanto en Macaravita se conocieron casos de ilegitimidad como el de hijos de padres solteros que fueron 49 casos, el de padre soltero con un solo caso y el de madre soltera con 495 casos, muy a pesar de los controles ejercidos en la sociedad. Cabe anotar que en esta parroquia los registros bautismales también permitieron encontrar información sobre los niños abandonados o expósitos. El total de actas en el que aparecen este tipo de niños fue de 5 casos, hecho que de cierta forma lo diferencia de la parroquia de Málaga donde solo se registró un solo caso.

Tabla 17. Análisis de Bautizos por Legitimidad en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Legítimos		Ilegítimos		Total
	m	F	m	f	
1800-1805	202	257	47	50	556
1806-1810	240	240	45	44	569
1811-1815	255	263	45	57	620
1816-1820	283	261	39	42	625
1821-1825	266	252	34	51	603
1826-1830	202	215	46	35	498
1800-1830	1448	1488	256	279	3471
PORCENTAJE	41,72	42,87	7,38	8,04	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Tabla 18. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad en la Parroquia de San Claudio de Macaravita

Año	Madre Soltera	Padre Soltero	Padres Solteros	Mamá Casada Papá Soltero	Papá Casado Mamá Soltera	Expósito	Total
1800-1805	107	1	1	0	0	1	110
1806-1810	83	0	3	0	0	3	89
1811-1815	97	0	3	0	0	0	100
1816-1820	74	0	4	0	0	1	79
1821-1825	79	0	4	0	0	0	83
1826-1830	55	0	19	0	0	0	74
TOTAL	495	1	34	0	0	5	535
%	92,52336	0,186916	6,35514019	0	0	0,9345794	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Lo cual de alguna forma nos permitimos hablar en este caso, del madre-solterismo catalogada como una trasgresión pecaminosa, ya que el acceder a una vida sexual, legalmente solo era posible por la vía del matrimonio⁶³; lo que obligaba a éstas mujeres embarazadas a deshacerse de la criatura, ya que de lo contrario sus vidas se verían expuestas a la severidad de las críticas de la sociedad, dada su condición de mujeres de mala vida. El fenómeno de madre-solterismo notorio en esta región fue uno de los factores que acompañó y provocó los abandonos; éstas mujeres desesperadas por sus faltas, no vieron otra salida para ocultar sus comportamientos.

⁶³ PEREZ MORALES, Edgardo Estado sacramental que garantizaba la conformación de la familia como primera célula de la sociedad que era vista como parte del plan divino. En: Memorias primer foro de estudiantes de Colombia. Universidad Nacional de Medellín.

3.2 MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA DE SAN CLAUDIO DE MACARAVITA

En la parroquia de Macaravita se recolectó la información de treinta años (1800-1830) y se registró un total de 680 uniones matrimoniales, las cuales fijan una tendencia de crecimiento cada vez mas alto (ver tabla N° 19 “Análisis Total de Matrimonios”) llegándose a observar que desde 1800-1820 se iba aumentando casi en cada quinquenio un 3% los desposorios. Pero en los dos últimos quinquenios correspondientes a los años de 1821 a 1830 estas uniones disminuyeron de manera notable registrándose una disminución de 87 matrimonios durante estos diez años.

En esta parroquia se presentaron algunas situaciones semejantes a las de Málaga, pero a la vez observamos ciertas diferencias. Para Macaravita vemos que en estas uniones también influyeron los mismos factores religiosos presentados en Málaga como el amor entre las parejas, ya que hubo muchos casos registrados donde alguno de los dos contrayentes poseía título alguno que de cierta manera marcaba una diferenciación social, lo que nos indica que simplemente no se pensaba en contraer matrimonio sólo para alcanzar un status mas alto, sino que muchas de estas personas ya poseían una conciencia mas alta para llevar a cabo dicho acto. Cabe anotar que aunque existe una diferencia entre el total de uniones matrimoniales realizadas en Málaga y Macaravita es necesario indicar que durante los años de 1802, 1804, 1808, 1809, 1811, 1817, 1818, 1819, 1820, 1822, 1829 y 1830 sólo fueron registrados aproximadamente un promedio de 4 a 5 meses por año.

Otro aspecto hallado en los registros fue el de las dispensas de las cuales encontramos un total de 33, lo que de alguna manera evidencia con respecto a la parroquia de Málaga una gran diferencia puesto que aquí se encontraron 83 uniones matrimoniales con esta característica.

A la vez encontramos otro dato, que denominamos “procedencia de los forasteros” (ver tabla N° 20) al cual le corresponde un total de 37 casos, y de alguna manera esta variable se convierte en un aspecto muy importante ya que sirve para conocer el grado de desplazamiento espacial, así como la mentalidad y el interés de quienes emigraban, lo que de alguna manera contribuyó al crecimiento demográfico de esta localidad.

Tabla 19. Análisis Total de Matrimonios en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Matrimonios	Porcentaje
1800-1805	98	14,41
1806-1810	103	15,15
1811-1815	131	19,26
1816-1820	145	21,32
1821-1825	119	17,5
1826-1830	84	12,35
TOTAL	680	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Gráfica 13.

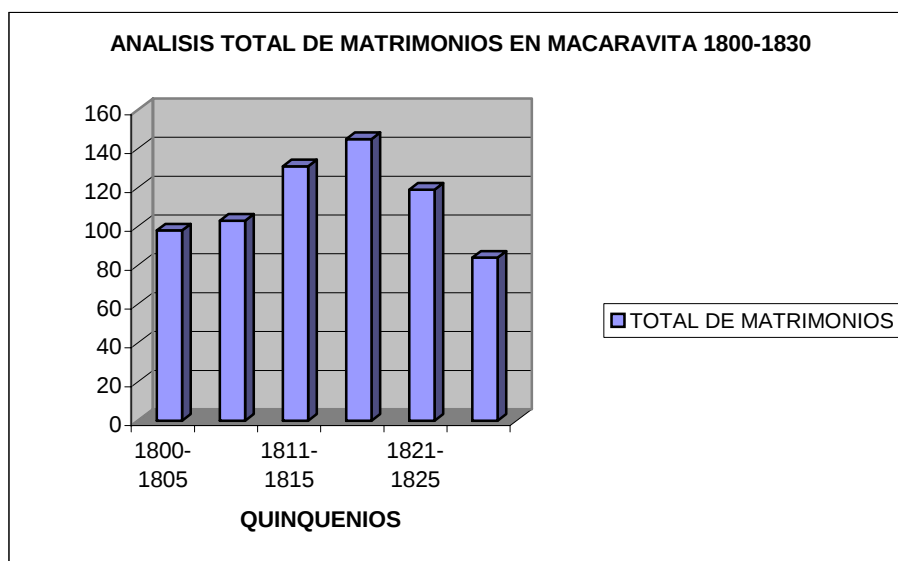


Tabla 20. Análisis de Matrimonios según la Procedencia de los Forasteros en la Parroquia de Macaravita 1800-1830

Procedencia	Años	Forasteros	Porcentaje
BUENAVISTA	1800-1805	1	2,70
BURAGÁ	1800-1805	2	5,41
OVEGERA	1800-1805	1	2,70
HUERTA	1800-1805	1	2,70
BARICHARA	1800-1805	1	2,70
CAPITANEJO	1800-1805	1	2,70
BUENAVISTA	1806-1810	1	2,70
BURAGÁ	1806-1810	1	2,70
MOGOTES	1806-1810	1	2,70
PALMAR	1806-1810	4	10,81
SINAGUTA	1806-1810	1	2,70
GUACA	1806-1810	1	2,70
SINAGUTA	1821-1825	1	2,70
CARCASÍ	1821-1825	1	2,70
UVITA	1821-1825	1	2,70
V. SAN MIGUEL	1821-1825	7	18,92
GUADALUPE	1821-1825	1	2,70
CHISCAS	1821-1825	3	8,11
COCUY	1821-1825	1	2,70
SAN GIL	1821-1825	1	2,70
V. SAN MIGUEL	1826-1830	1	2,70
CHISCAS	1826-1830	1	2,70
COCUY	1826-1830	2	5,41
CAPILLA	1826-1830	1	2,70
TOTAL		37	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

3.3 DEFUNCIONES DE LA PARROQUIA DE SAN CLAUDIO DE MACARAVITA

En esta parroquia se evidencia a través de los registros de defunciones un gran número de muertes (un total de 2261) lo que de alguna manera se diferencia de la parroquia de Málaga la cual para esta época presentó un menor número de defunciones (un total de 1694), lo que demuestra que existieron 567 muertes menos que en Macaravita.

A la vez es importante destacar que en Macaravita durante todo el período (1800-1830) se observó un decrecimiento constante durante cada quinquenio con excepción de 1821-1825 donde se registró un aumento de 367 casos mas que el quinquenio anterior, el cual representa el 23.48% del total de registros, que se consideraron durante el periodo estudiado (ver tabla N° 21 y gráfica N° 14).

Esto podría ser un indicio de que las enfermedades hicieron presencia en la parroquia de Macaravita, así como también podemos suponer que los altos grados de violencia suscitados durante los años de 1816 y 1819 así como hacia el año de 1828 durante la conspiración de Bolívar acaecidos en la Nueva Granada con fines políticos⁶⁴ u otros, de alguna manera pudieron haber tenido repercusiones en nuestro territorio.

Un ejemplo de “violencia” podría ser el encontrado el 14 de Marzo de 1803 en el cual la fuente nos presenta la muerte de un hombre soltero al cual lo mataron de una pedrada y el cual dice:

“... era un infeliz y ni aun dio motivo para tal pedrada... le voló dos dientes...todo fue de parte del rey por borracho...”⁶⁵.

⁶⁴ RODRÍGUEZ GONZALEZ, Ana Luz. Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia. Bogota: Banco de la Republica el Ancora Editores. 1999. p. 201.

⁶⁵ CDIHR, UIS. Rollo N° 1667515.

Pero debemos anotar que tales suposiciones merecen un estudio mucho mas detallado de acuerdo con otro tipo de fuentes como el archivo judicial, entre otros.

También es importante señalar un caso registrado en esta parroquia y que de alguna forma puede tener relación con el aumento de muertes registradas durante este quinquenio como fue el hecho de encontrarse 14 casos de personas forasteras llegadas a esta jurisdicción que de cierta manera contribuyeron con dicho aumento, cabe anotar uno de estos casos donde observamos a través del registro la anotación de:

“... forastero de color negro sastre de oficio no se sabe si era casado y el decía ser natural de Mérida de donde se vino en la emigración del año dies y seis”.

Las defunciones en esta parroquia presentan un dato curioso y es acerca de las personas catalogadas como “bobas”, “inhábiles”, “mudas”, “locas”, “dementes”, de los que se encontraron un total de 60 casos los cuales no recibieron los santos oleos por ser considerados por sus familias como personas incapaces por lo que entonces no avisaban ni llamaban al cura. Pero aparte de este hecho, existieron personas que no avisaban por el simple hecho de no querer pagar los servicios a la iglesia. Este fue el caso sucedido el 5 de Noviembre de 1811:

(...) ...masculino soltero, hijo de soltera Doña no avisaron era criado. El amo no aviso tiene la maña de no avisar a tiempo para asi no pagar derechos para asi quedarse con sus bienes alajas, trabajo o los entierran en la sabana- asi consta de los autos de visita que estan en los libros de los antecesores los curas y asi por esta causa el Dr. Don Eusebio Valdez ponía sus partidas mui estenzas porque estos después de que hacen lo que hacen se disculpan con el cura asi tambien me consta que lo que hacen maliciosamente y llenos de mala intencion y asi aparece en los demas libros veanse a los que remito en caso necesario para que si mañana hubiese lugar que se castiguen estos orejones en sus maldad”⁶⁶.

3.3.1 Defunciones por Edad. Para la parroquia de Macaravita se presenta un aumento en los decesos con relación a los presentados en Málaga. En

⁶⁶ CDIHR, UIS. Rollo N° 1667515

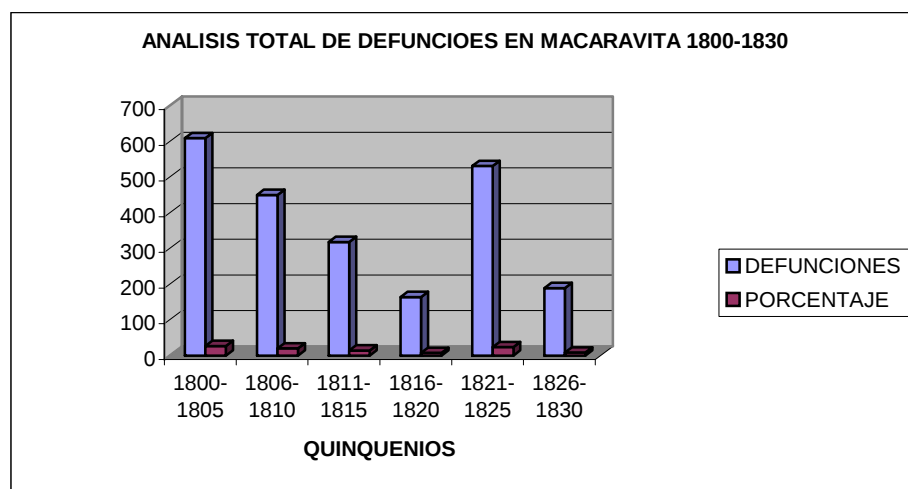
Macaravita el porcentaje de párvulos fallecidos durante los treinta años de estudio fue de 42.19% (ver tabla 22 y gráfica N° 15) mientras que el 57.80% le correspondió a los adultos. En esta parroquia, los quinquenios donde mas se presentó registros de muerte fueron los comprendidos entre 1806-1810 y 1821-1825 donde el número de párvulos llegó a 202 y el de adultos a 248, mientras en el otro quinquenio los párvulos registraron 221 y los adultos 310. Las cifras anteriores de alguna manera evidencian que para los párvulos el factor que mas proporcionó los decesos fue el parto lo cual como lo dijimos para el caso de Málaga, pudo estar relacionado con la poca atención médica

Tabla 21. Análisis Total de Defunciones en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Defunciones	Porcentaje
1800-1805	609	26,93
1806-1810	450	19,90
1811-1815	318	14,06
1816-1820	164	7,25
1821-1825	531	23,49
1826-1830	189	8,36
TOTAL	2261	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667515.

Gráfica 14.



existente en la región, puesto que los partos eran asistidos por parteras que puede decirse que no poseían la misma preparación ni el mismo cuidado de un médico, lo que repercutía en los recién nacidos.

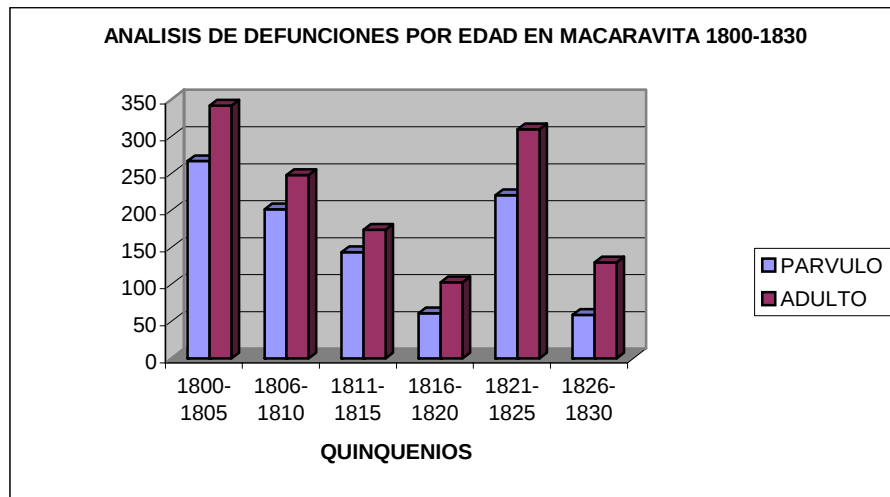
Con frecuencia los curas realizaban descripciones diciendo que los niños murieron en los días o instantes siguientes al parto agregando que éstos no habían sido bautizados o que simplemente les habían alcanzado a “echar agua” debido a los sucesos acaecidos.

Tabla 22. Análisis de Defunciones por Edad en la Parroquia de Macaravita 1800-1830

Año	Párvulo	Adulto	Total
1800-1805	267	342	609
1806-1810	202	248	450
1811-1815	144	174	318
1816-1820	61	103	164
1821-1825	221	310	531
1826-1830	59	130	189
TOTAL	954	1307	2261
%	42,19	57,81	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667515.

Gráfica 15.



En cuanto a las muertes de los adultos se observó que las anotaciones hechas en los registros de defunciones encontramos que existieron 203 casos donde éstas personas no recibían los santos óleos debido a que: “no avisaron”, “no alcanzaron”, “no había cura”, “el cura no alcanzó a llegar por ser lejos”, “por llover”. Lo anterior podemos constatarlo en la tabla N° 23 donde además observaremos otro tipo de muertes como fueron: “por accidente”, “por homicidio” y “por enfermedad”.

Tabla 23. Análisis de Defunciones según Causa Mortis en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Accidente	Homicidio	Enfermedad	Otros	Total
1800-1805	7	4	9	76	96
1806-1810	2	0	5	27	34
1811-1815	0	0	1	6	7
1816-1820	0	0	3	6	9
1821-1825	4	1	9	29	43
1826-1830	0	0	3	10	13
TOTAL	13	5	30	154	202
%	6,44	2,48	14,85	76,24	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667515.

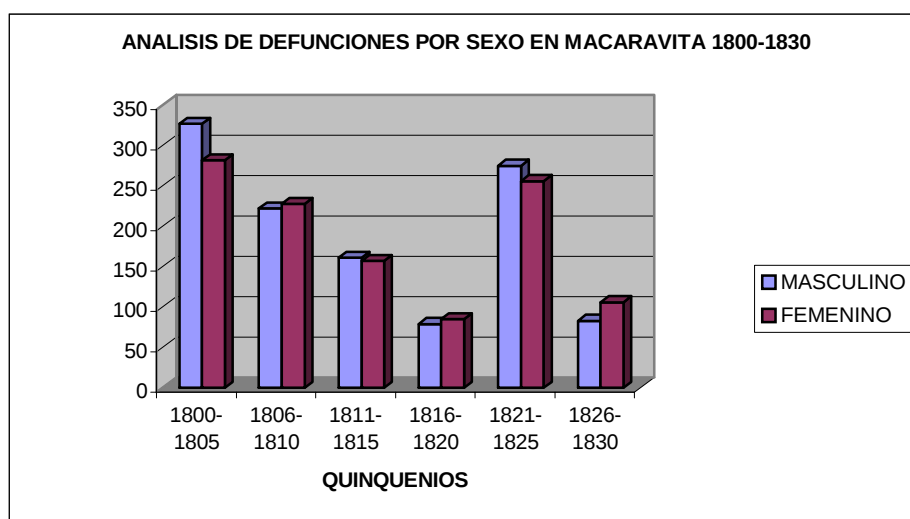
3.3.2 Defunciones por Sexo. Para Macaravita la situación es menos marcada en relación con Málaga ya que el porcentaje de hombres fallecidos llegó a 50.72% y el de mujeres fue de un 49.27% (ver tabla N° 24 y gráfica N° 16), con lo cual podemos creer que estas personas estaban expuestas a un sin número de homicidios, pleitos, accidentes y enfermedades sucesos constantes que, los mismos curas dejaron constancia en los registros.

Tabla 24. Análisis de Defunciones por Sexo en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Masculino	Femenino	Total
1800-1805	327	282	609
1806-1810	222	228	450
1811-1815	161	157	318
1816-1820	79	85	164
1821-1825	275	256	531
1826-1830	83	106	189
TOTAL	1147	1114	2261
%	50,73	49,27	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667515.

Gráfica 16.



3.3.3 Defunciones por Estado Civil. En la parroquia de Macaravita, se presentó una dinámica semejante a la existente en la parroquia de Málaga; los casados son el grupo con mayor porcentaje de defunciones con un total de 646, seguido por el de los solteros con 509 casos y finalmente el de los viudos con 151 casos. Los tres grupos mostraron un ligero aumento en referencia con los presentados en Málaga (ver tabla N° 25 y grafica N° 17).

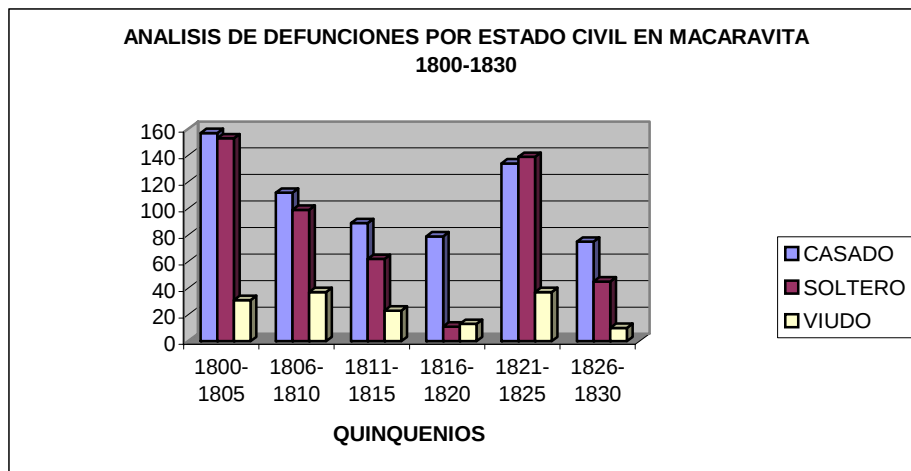
Cabe anotar que en Macaravita durante el transcurso de los treinta años analizados, las defunciones entre los grupos de casados y solteros mantuvo una gran diferencia durante tres quinquenios (1811-1815, 1816-1820 y 1826-1830) mientras que en los quinquenios de 1800-1805, 1806-1810 y 1821-1825 presentan una mínima diferencia. En cuanto a los viudos durante todo el período presentaron una diferencia muy notoria con relación a los dos grupos anteriores. Durante los quinquenios 1800-1805, 1806-1810, 1821-1825 no alcanzaron a sobrepasar los 40 decesos, mientras en los otros quinquenios sus promedios no obtuvieron los 20 decesos.

Tabla 25. Análisis de Defunciones por Estado Civil en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Casado	Soltero	Viudo	Total
1800-1805	157	153	31	341
1806-1810	112	99	37	248
1811-1815	89	62	23	174
1816-1820	79	11	13	103
1821-1825	134	139	37	310
1826-1830	75	45	10	130
TOTAL	646	509	151	1306
%	49,46	38,97	11,56	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667515.

Gráfica 17.



4 PARROQUIA DE SAN PEDRO DE MOLAGAVITA

4.3 BAUTIZOS EN MOLAGAVITA

Molagavita está situada al noreste del Río Negro con una altura sobre el nivel del mar de 2.151 m. y una temperatura de 18° c. Dicha región es considerada como el punto de encuentro de los guanés, laches y chitareros.

Durante los siglos XVI y XVII, la poca población indígena existente, fue desapareciendo rápidamente, debido a las enfermedades, a la explotación, así como a causa del mestizaje⁶⁷; por lo cual, hacia el año de 1771 con la llegada de Manuel Rangel, visitador comisionado por el Arzobispo Gobernador fray Agustín Manuel, encontró en esta región una población notablemente blanca y mestiza. Con dicha visita “se inició el expediente de erección de parroquia”.

Después de haberse realizado el padrón presentado por los promotores y del cual se dedujo “que la población mayor de 7 años del Valle de Molagavita se componía de 199 casados y 62 solteros” para un total de 572. El 21 de enero de 1.772 el visitador se trasladó a Molagavita y formalizó las obligaciones y responsabilidades de los vecinos que fueron los que regalaron el terreno, a los cuales les dio dos años de plazo para la congrua⁶⁸, las cofradías⁶⁹, y la construcción de la iglesia la cual ordenó que fuera de paja, una casa cural y conceptuó el sitio y los vecinos⁷⁰.

El fallo favorable sobre la erección de la parroquia solicitada por los vecinos se recibe el 3 de Junio de 1.772 por el Arzobispo Manuel, llamándolo “San Pedro de Molagavita”. A su turno el virrey Don Pedro Mesía de la Cerda la aprueba el 30 de Junio de 1.772; no se formó padrón al momento de la erección. El acta habla con benevolencia diciendo que el padrón y la lista de feligreses se comprometieron a pagar así: “ los casados 8 reales cada año y

⁶⁷ MARTINEZ, GUERRERO, RUEDA. Op cit., p. 111.

⁶⁸ Contribución principal o de fondo para la sustentación del doctrinero y del párroco.

⁶⁹ Colaboraciones monetarias con obligaciones por parte del ministro de celebrar misas en honor de los santos, cubría una cuota que variaba, según fueran casados o solteros. El precio se estipulaba en las visitas, cuando se trataba de doctrinas y en las actas de fundación, cuando se erigían las parroquias. Generalmente la tasa era de 4 reales para los casados y 2 reales para los solteros.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 112.

los solteros a 4, pagados el sábado santo al cura; y se obligaron al rédito del principal 182 pesos, de 5 reales y a sostener las tres cofradías”⁷¹.

Concluida la gesta independentista y disuelta la Gran Colombia, la primera Constitución de la Nueva Granada, proclamada en 1.831, reorganizó administrativa y territorialmente la República, dividiéndola en provincias, cantones y distritos. Entonces el llamado distrito parroquial de Molagavita pasó a formar parte del cantón de Málaga en la Provincia de Pamplona. Hecho el primer censo republicano en 1.835 Molagavita estaba formada por 3.899 habitantes.

La población de Molagavita a diferencia de las dos anteriores registró un crecimiento constante de la población, producto de un ritmo de crecimiento natural bastante alto, por lo que de alguna manera puede pensarse que hubo cierta prosperidad económica relacionada posiblemente con la agricultura. Parte de este comportamiento fue el continuo incremento en los registros bautismales tal y como se observa en la tabla N° 26 y la gráfica N° 18). Debemos dejar en claro que para la parroquia de Molagavita no se encontró registros bautismales de los años de 1802-1816 perdidos por el estrépito de las armas por lo que de alguna manera se verá afectado el resultado poblacional de la investigación para este caso.

4.1.1 Bautizos según el Sexo. Según la tabla N° 27 y gráfica N° 19 sobre el análisis de bautizos por sexo, observamos que se presentan proporciones similares de hombres y de mujeres, siendo la diferencia solo de 21 casos que corresponderían al 0.95%. del total de partidas analizadas, el 49.52% corresponden al sexo masculino y el 50.47% corresponden al sexo femenino.

Tabla 26. Análisis Total de Bautizos en la Parroquia San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Bautizos	Porcentaje
1800 - 1805	202	9,14
1806 - 1810	0	0,00
1811 - 1815	0	0,00
1816 - 1820	400	18,11
1821 - 1825	749	33,91
1826 - 1830	858	38,84
TOTAL	2209	100,00

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667485.

⁷¹ MARTINEZ REYES. Op cit., p. 104.

Gráfica 18.

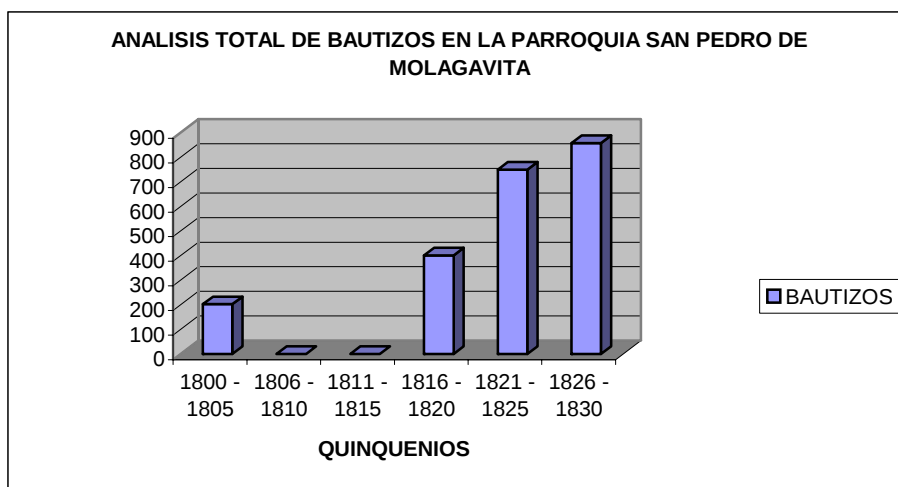
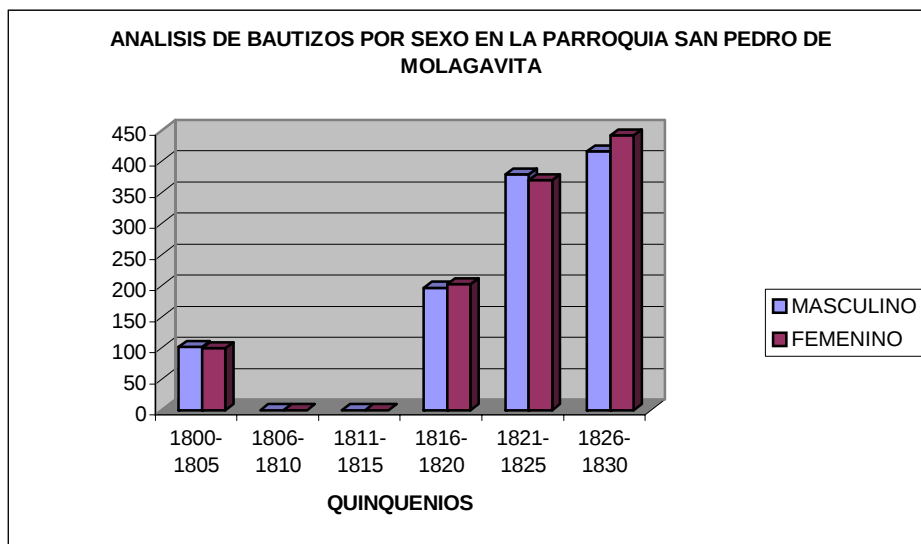


Tabla 27. Análisis de Bautizos según el Sexo en la Parroquia San Pedro de Molagavita 1800-1830

Fecha	Sexo		Total
	M	f	
1800-1805	102	100	202
1806-1810	0	0	0
1811-1815	0	0	0
1816-1820	197	203	400
1821-1825	379	370	749
1826-1830	416	442	858
1800-1830	1094	1115	2209
PORCENTAJE	49,52	50,48	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667485.

Gráfica 19.



4.1.2 Bautizos según la Legitimidad e Ilegitimidad. Cabe anotar, que la iglesia utilizó medios de vigilancia sobre su feligresía y de alguna manera el registro sacramental fue uno de esos (ver tabla N° 28), constituyéndose así, en una prueba sobre la población que de alguna forma se hallaba sujeta a los mandatos cristianos.

Tabla 28. Análisis de Bautismos por Legitimidad de la Parroquia San Pedro de Molagavita

Fecha	Legítimos		Ilegítimos		
Año	m	F	m	f	Total
1800-1805	90	88	12	12	202
1806-1810	0	0	0	0	0
1811-1815	0	0	0	0	0
1816-1820	169	171	28	32	400
1821-1825	321	319	58	51	749
1826-1830	358	391	58	51	858
1800-1830	938	969	156	146	2209
PORCENTAJE	42,46	43,87	7,06	6,61	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667485.

Al momento de redactar el cura la partida, reseñaba el origen ilegítimo del niño como “hijo natural” resaltando la causa del madresolterismo de su progenitora. Tanto el madresolterismo como el padre-solterismo y los hijos expósitos fueron evidentes en la parroquia de Molagavita, pues en total se presentaron 302 registros, equivalentes al 7.25% del total de los niños nacidos en esta región (ver tabla N° 29).

De lo cual podemos decir que el control de la iglesia no fue tan fuerte ni estricto, ya que de alguna manera el orden social estuvo alterado como en las otras parroquias por este tipo de comportamientos.

Tabla 29. Análisis de Bautizos por Ilegitimidad en la Parroquia San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Madre Soltera	Padre Soltero	Padres Solteros	Mamá Casada Papá Soltero	Papá Casado Mamá Soltera	Expósito	Total
1800-1805	24	0	0	0	0	0	24
1806-1810	0	0	0	0	0	0	0
1811-1815	0	0	0	0	0	0	0
1816-1820	57	2	1	0	0	0	60
1821-1825	108	0	0	0	0	1	109
1826-1830	109	0	0	0	0	0	109
TOTAL	298	2	1	0	0	1	302
%	98,68	0,66	0,33	0	0	0,33	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667485.

4.2 MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE MOLAGAVITA

Para la parroquia de Molagavita en sus pocas paginas encontradas, registramos que durante 1800-1830 se llevaron a cabo 524 uniones matrimoniales. Los quinquenios con mas uniones matrimoniales fueron: 1800-1805 con 146 desposorios y 1821-1825 con 149 casos (ver tabla N° 30 y gráfica N° 21).

En comparación con Málaga y Macaravita el número de matrimonios registrados en Molagavita es inferior, pero debemos tener en cuenta que en esta parroquia no se encontraron registros correspondientes a los años de 1807-1815 pues los libros que guardaban estas actas se perdieron durante la guerra. Precisamente en este libro encontramos una anotación hecha por el cura Pedro José Ortega la cual dice que: terminado febrero 10 de 1807 “no se encuentran mas paginas” hasta agosto 12 de 1816.

Como se observó en las parroquias de Málaga y Macaravita, en la parroquia de Molagavita de igual manera se registraron los dos tipos de ceremonias, es decir el matrimonio propiamente dicho y las velaciones, las cuales no siempre se celebraron juntas.

En cuanto a las actas encontradas en Molagavita, observamos situaciones semejantes en relación a Málaga y Macaravita, sobre los datos hallados en los registros y respecto a la información general sobre el desposorio que cada una nos proporcionaba. Se hallaron: el lugar, la fecha, los datos de los contrayentes (nombre, apellidos, estado civil y procedencia), en algunos casos se observaron los datos relacionados con los padres de los contrayentes y los testigos.

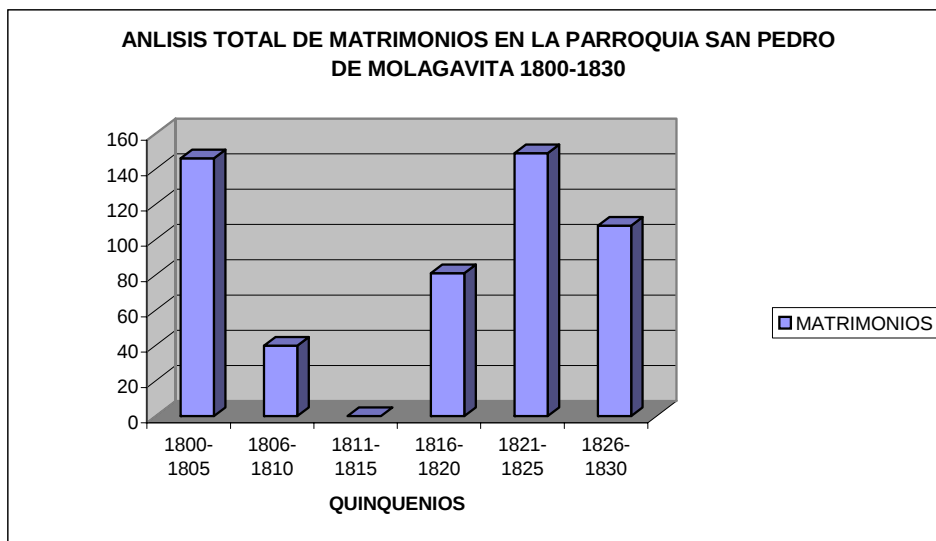
Además encontramos el dato de dispensas de consanguinidad de los cuales hallamos 48 casos; también se observó el dato del status social donde casi siempre apareció la categoría de “Don” y “Doña” como el elemento de identificación social.

Tabla 30. Análisis Total de Matrimonios de la Parroquia San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Matrimonios	Porcentaje
1800-1805	146	27,86
1806-1810	40	7,63
1811-1815	0	0
1816-1820	81	15,46
1821-1825	149	28,44
1826-1830	108	20,61
TOTAL	524	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667486.

Gráfica 21.



El total de las actas encontradas evidencian un proceso social que de cierta manera vislumbra la participación de los diferentes grupos sociales, aunque en estos registros solo el 0.19% corresponde a uniones entre grupos socio-

raciales minoritarios como fue el esclavo. Hacia el año de 1822 se evidencia tal hecho:

... febrero trece de 1822 ... case... el viudo, ella es hija legitima con mama esclava y ella la contrayente era mi esclava a quien le tengo declarada su libertad desde el año 1820 como consta de la carta de libertad que le tengo dada que para en su poder y para descargo de mi consciencia asiento dicha partida en la que consta de libertad doy fe". José Agustín Sarmiento⁷².

El hecho de que sólo se presentara este 0.19% de cruces durante los treinta años, hace pensar que probablemente en los folios perdidos por la guerra pudieron haberse registrado estos matrimonios, o simplemente que la sociedad de Molagavita fue cerrada en cuanto a la realización de uniones entre grupos socio-raciales diferentes.

Así como se percibieron uniones matrimoniales de grupos minoritarios, tan bien se logró obtener información de uniones entre hombres y mujeres pertenecientes a la elite poblacional. La tabla N° 31 detalla el número de personas que ostentaban el título de "Don y Doña" al momento de casarse. Durante los treinta años se encontraron 11 casos los cuales representan el 2.09% del total de las partidas revisadas. Partiendo de los datos de la tabla N° 31 se puede decir que desde 1811-1830 estas nominaciones no se hicieron presentes.

Tabla 31. Análisis de Matrimonios según los Títulos Obtenidos en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Don	Doña	Señor	Señora	Ciudadano	Ciudadana	Total
1800-1805	6	3	0	0	0	0	9
1806-1810	1	1	0	0	0	0	2
1811-1815	0	0	0	0	0	0	0
1816-1820	0	0	0	0	0	0	0
1821-1825	0	0	0	0	0	0	0
1826-1830	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	4	0	0	0	0	11
PORCENT AJE	63,64	36,36	0	0	0	0	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667486.

⁷² CDIHR, UIS. Rollo 1667486 .

Otra variable analizada fue la procedencia de los contrayentes, la cual de alguna forma permitió acceder a un conocimiento sobre el origen y el tipo de forasteros o personas que llegaron a Molagavita a contraer matrimonio. La tabla N° 32 evidencia la llegada de 16 personas, lo cual fue inferior en comparación con Málaga ya que en esta parroquia se registraron 89 forasteros, es decir 73 forasteros mas que en Molagavita.

Partiendo de esta tabla, podemos ver que la gran mayoría de los forasteros llegados a Molagavita fueron hombres correspondiendo a un 81.25% del total de los forasteros contabilizados, mientras que para los casos de mujeres forasteras sólo se registró un 18.25%.

Tabla 32. Análisis de Matrimonios según la Procedencia de los Forasteros en la parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Procedencia	Años	Forasteros	Porcentaje
TEQUIA	1800-1805	2	12,5
SAN ANDRÉS	1800-1805	1	6,25
SIMACOTA	1800-1805	1	6,25
MÁLAGA	1800-1805	1	6,25
TEQUIA	1806-1810	1	6,25
MÁLAGA	1806-1810	1	6,25
SOATA	1806-1810	1	6,25
MÁLAGA	1816-1820	2	12,5
MOGOTES	1816-1820	1	6,25
PIEDECUESTA	1816-1820	1	6,25
GUACA	1816-1820	1	6,25
MÁLAGA	1821-1825	1	6,25
MOGOTES	1821-1825	1	6,25
TEQUIA	1826-1830	1	6,25
TOTAL		16	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667486.

4.3 DEFUNCIONES DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE MOLAGAVITA

Los registros de defunciones en Molagavita sólo presentan un incremento fuerte, el cual se da en el quinquenio de 1816-1820 con 179 casos, en comparación con el quinquenio de 1806-1810 el cual posee un total de 19 registros, teniendo en cuenta que durante 1807-1815 no se encontró ningún tipo de actas matrimoniales (Ver tabla 33 y gráfica N° 22). Esto podría ser debido a la situación de violencia vivida en todo el territorio de la Nueva Granada donde las ideas políticas opuestas a la monarquía eran castigadas, ya que atreverse a disentir era arriesgar la vida y arriesgarla fue el destino de numerosos individuos que se rebelaron al sometimiento colonial antes de 1819⁷³.

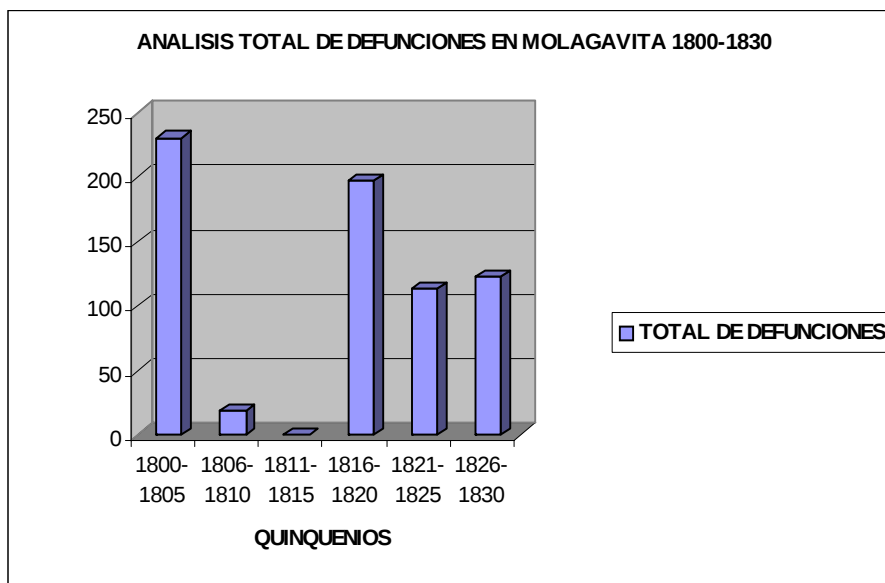
Tabla 33. Análisis Total de Defunciones en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Defunciones	Porcentaje
1800-1805	230	33,72
1806-1810	19	2,79
1811-1815	0	0
1816-1820	197	28,89
1821-1825	113	16,57
1826-1830	123	18,04
TOTAL	682	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

⁷³ RODRÍGUEZ GONZALEZ., Op cit.

Gráfica 22.



Respecto a las defunciones por sexo la parroquia de Molagavita presenta una dinámica inferior a la de Málaga, ya que en ésta (Málaga) se encontró una diferencia del 20.55% de muertes entre hombres y mujeres, mientras que para Molagavita (siendo otro de los porcentajes mas altos de defunciones por sexo) se evidenció un 12.61% de diferencia de muertes entre hombres y mujeres. Pero en relación con Macaravita si se da una gran diferencia ya que en ésta simplemente se dio un 1.45% de diferencia de muertes entre hombres y mujeres.

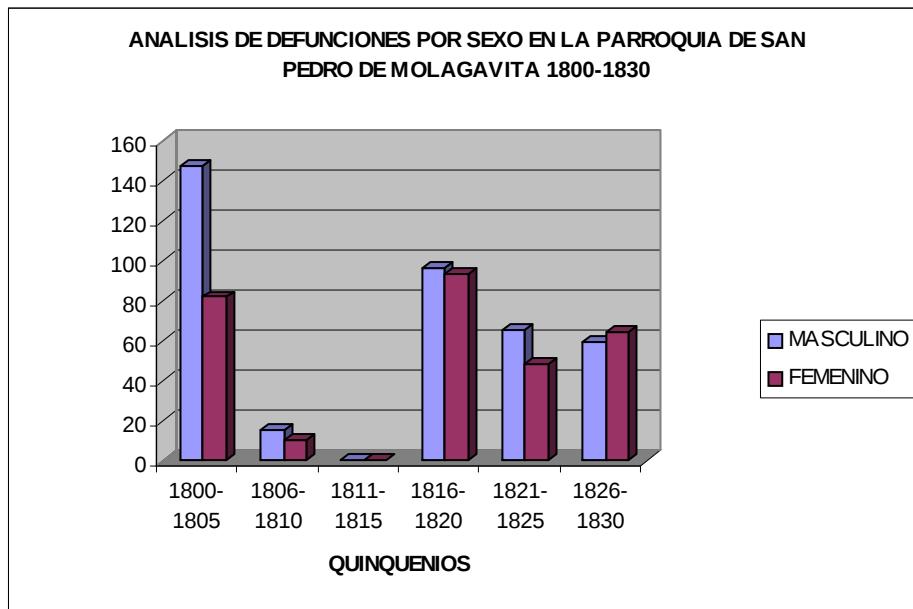
Para Molagavita los hombres aportaron un 50.30% y las mujeres un 43.69% (ver tabla N° 34 y gráfica N° 23).

Tabla 34. Análisis de Defunciones por Sexo en la Parroquia de San Pedro de Molagavita

Año	Masculino	Femenino	Total
1800-1805	148	82	230
1806-1810	15	10	25
1811-1815	0	0	0
1816-1820	97	94	191
1821-1825	65	48	113
1826-1830	59	64	123
TOTAL	384	298	682
%	56,30	43,70	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Gráfica 23.



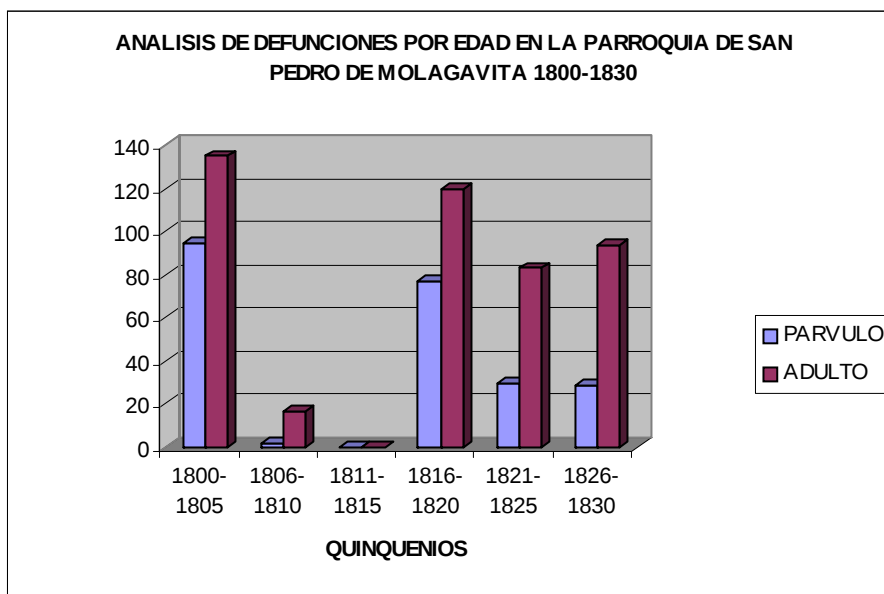
En cuanto a las defunciones por edad observamos una diferencia de muertes entre adultos y párvulos, los párvulos contabilizaron 34.16% que corresponde a 233 casos y los adultos el 65.83% equivalente a 449 casos. (ver tabla N° 35 y gráfica N° 24).

Tabla 35. Análisis de Defunciones por Edad en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Párvulo	Adulto	Total
1800-1805	95	135	230
1806-1810	2	17	19
1811-1815	0	0	0
1816-1820	77	120	197
1821-1825	30	83	113
1826-1830	29	94	123
TOTAL	233	449	682
%	34,16	65,84	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Gráfica 24.



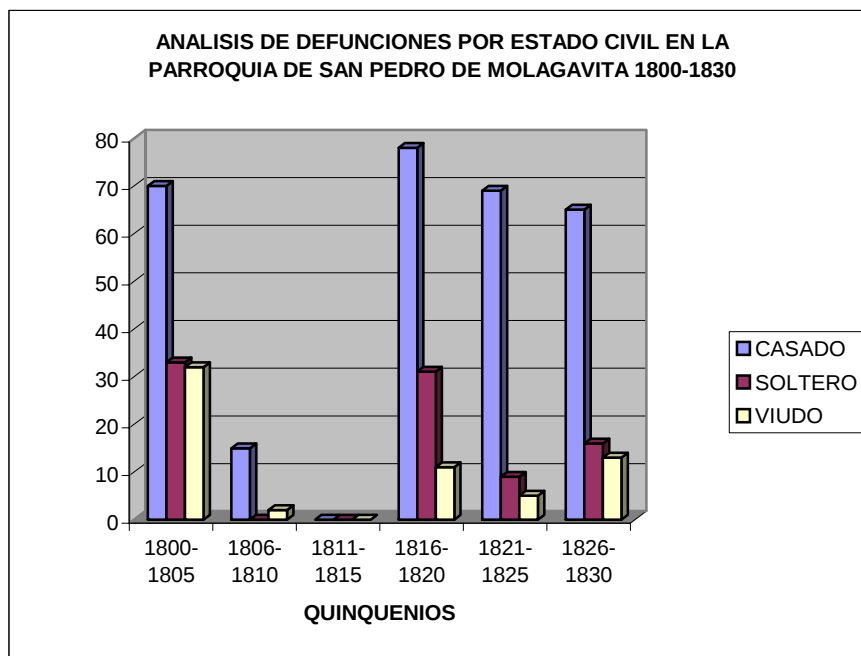
En cuanto a las defunciones por estado civil vemos que en esta parroquia se registró uno de los porcentajes mas bajos en relación a Málaga y Macaravita. En cuanto a los casados registraron 297, los solteros 89 y los viudos solo 63 muertes (ver tabla N° 36 Y Gráfica N° 25). Pero al igual que en Málaga y Macaravita son los casados los que aportan el mayor porcentaje de defunciones.

Tabla 36. Análisis de Defunciones por Estado Civil en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Casado	Soltero	Viudo	Total
1800-1805	70	33	32	135
1806-1810	15	0	2	17
1811-1815	0	0	0	0
1816-1820	78	31	11	120
1821-1825	69	9	5	83
1826-1830	65	16	13	94
TOTAL	297	89	63	449
%	66,15	19,82	14,03	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

Grafica 25.



Sobre la causa mortis observamos cierta semejanza con las parroquias de Málaga y Macaravita. La información que las actas nos arrojan, puede concebirse como escasa ya que para Molagavita, solo el 13.04% de los

registros poseen este tipo de descripción. Las causas de muertes mas comunes fueron: “muerte por enfermedad”, “de repente”, lo que denotaba que debido a esto la persona no había alcanzado a recibir los santos óleos. Otras denominaciones fueron: “por accidente”, “aogado”, “por parto”, “lo mataron los ladrones”, “muerte violenta” (asesinado) Ver tabla N° 37.

Tabla 37. Análisis de Defunciones según la Causa Mortis en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Accidente	Homicidio	Enfermedad	Otros	Total
1800-1805	2	0	2	27	31
1806-1810	1	0	0	2	3
1811-1815	0	0	0	0	0
1816-1820	3	1	1	24	29
1821-1825	2	2	3	6	13
1826-1830	1	1	0	15	17
TOTAL	9	4	6	74	93
%	9,68	4,30	6,45	79,57	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513.

4.4 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Para señalar el ritmo de crecimiento de la población de Málaga durante 1800-1830 se utilizó la información de las series de bautizos y defunciones reuniéndolas por quinquenio y estableciendo la diferencia entre una y otra es decir entre bautizos y defunciones, la cual nos evidencia el margen de crecimiento (ver la tabla N° 44, 45, 46).

El crecimiento de la población de Málaga puede ser considerado como fluctuante, y hacia el quinquenio de 1811 –1815 se aprecia un descenso que puede ser originado por la pérdida de vidas humanas ocasionadas por la situación de violencia vivida durante este período.

Después de esta crisis se presenta una recuperación del crecimiento poblacional que va a darse durante 1816-1820, y a partir de este año, el crecimiento empieza nuevamente a descender, observándose un fenómeno particular, las defunciones se disminuyen notoriamente en comparación con el resto de años.

Cabe anotar que durante los treinta años, los bautizos siempre estuvieron muy por encima de las defunciones, tendencia que se hizo mas evidente hacia 1816-1820, lo cual permitió que la población presentará un crecimiento positivo.

En general, el crecimiento poblacional de Málaga durante 1800-1830 fue de 3953 habitantes, superior a la población de Molagavita la cual obtuvo un crecimiento de 1621 durante el mismo período.

Este mismo crecimiento poblacional de Málaga también fue superior al de Macaravita, ya que ésta sólo presentó un crecimiento de 1316 habitantes; entonces en Málaga el crecimiento poblacional sería mayor que el de Molagavita en 2332 y que el de Macaravita en 2637 habitantes.

Tabla 38. Análisis de la Tasa de Crecimiento Natural de la Población en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Málaga 1800-1830

Año	Bautismos	Defunciones	Crecimiento	Tasa Crecimiento
1800-1805	1096	419	677	17,120
1806-1810	995	284	711	17,99
1811-1815	964	374	590	14,93
1816-1820	1062	334	728	18,42
1821-1825	787	180	607	15,36
1826-1830	743	103	640	16,19
TOTAL	5647	1694	3953	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667325- 1563047.

Gráfica 26.

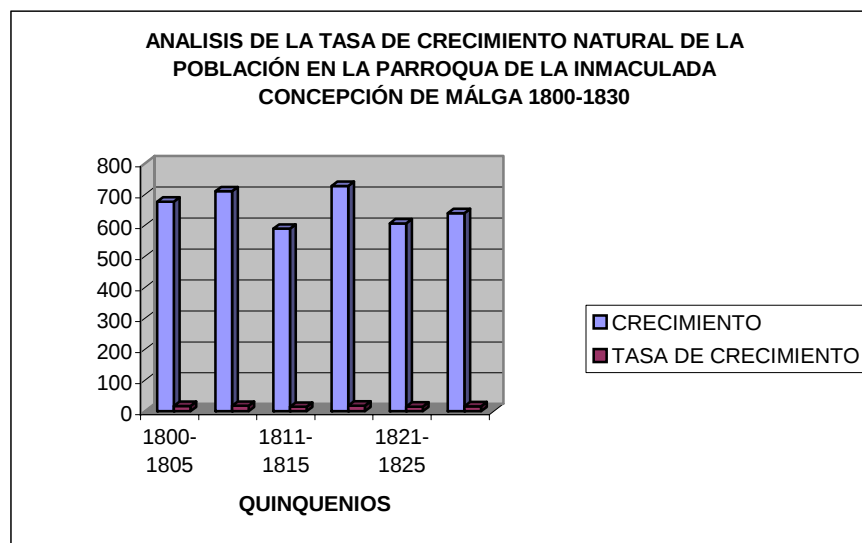


Tabla 39. Análisis de la Tasa de Crecimiento Natural de la Población en la Parroquia de San Claudio de Macaravita 1800-1830

Año	Bautismos	Defunciones	Crecimiento	Tasa Crecimiento
1800-1805	556	609	53	4,38
1806-1810	569	450	119	9,83
1811-1815	620	318	302	24,96
1816-1820	625	164	461	38,10
1821-1825	603	531	72	5,95
1826-1830	498	189	309	25,54
TOTAL	3471	2261	1210	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667513- 1667515.

Gráfica 27

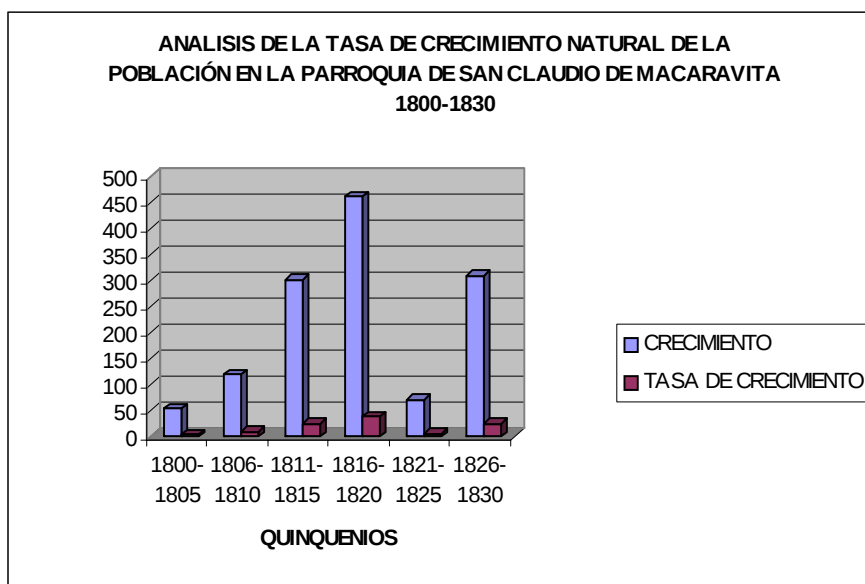
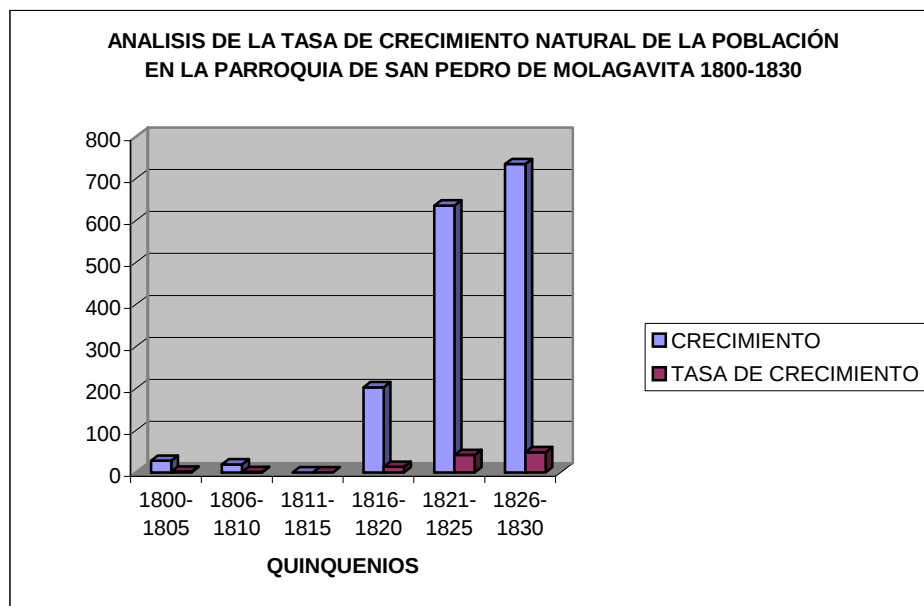


Tabla 40. Análisis de la Tasa de Crecimiento Natural de la Población en la Parroquia de San Pedro de Molagavita 1800-1830

Año	Bautismos	Defunciones	Crecimiento	Tasa Crecimiento
1800-1805	202	230	28	1,83
1806-1810	0	19	19	1,24
1811-1815	0	0	0	0
1816-1820	400	197	203	13,29
1821-1825	749	113	636	41,65
1826-1830	858	123	735	48,13
TOTAL	2209	682	1527	100

CDIHR UIS. ARCHIVO PARROQUIAL. ROLLO 1667485- 1667513.

Gráfica 28.



CONCLUSIONES

La demografía histórica debe ser concebida como herramienta fundamental en la comprensión de la realidad histórica ya que genera análisis de series estadísticas de donde se pueden extraer distintos aspectos relacionados con lo social, político y económico.

En base a los archivos parroquiales que nos ofrecen libros de bautismos, matrimonios, defunciones podemos establecer un control sobre las diferentes formas de vida de una población (para este caso Málaga, Macaravita y Molagavita). En estos libros podemos hallar registrado, distintos sectores sociales, los cuales de alguna forma se evidencian en las tasas de mortalidad, natalidad y de matrimonios. Por esta razón, el estudio demográfico es viable e importante, ya que nos permite abarcar diferentes ámbitos presentes en una sociedad.

Los documentos eclesiásticos constituyen una fuente básica para el estudio del mestizaje y los patrones matrimoniales, debido a que en éstos archivos se guardan, la información correspondiente a la impartición de los sacramentos. El apuntamiento de éstos registros permiten la construcción de curvas sobre los movimientos mas importantes de la población.

En cuanto al sacramento del bautizo vemos que en las parroquia de: Málaga, Macaravita y Molagavita la gran mayoría de los niños fueron llevados a recibir la administración solemne y legítima del bautismo, por lo que de alguna manera suponemos que los padres de estos infantes se veían presionados directa o indirectamente por los mecanismos de control ejercidos por la iglesia. Lo anterior nos permite hablar de la importancia de los archivos parroquiales, que de cierta forma evidencian tal situación.

La iglesia católica controló las costumbres de la feligresía, lo cual podemos corroborarlo con el alto porcentaje que presentan los bautizos de hijos legítimos con respecto a los hijos ilegítimos en las parroquias estudiadas. Pero fue de pleno conocimiento que a pesar que la iglesia ejerció un control, sí existieron en estas poblaciones comportamientos censurados y tachados de inmorales como fueron el madresolterismo, el padresolterismo y los hijos expósitos.

Los esclavos que conformaban uno de los grupos antagónicos de la clase social alta (blancos) durante 1800-1830 no tuvieron mayor índice

demográfico, pero en los pocos casos que encontramos registrados sufrían cierto tipo de discriminación, ya que en varios registros encontramos en el margen izquierdo connotaciones como: “sin derechos” lo que nos indica la existencia de una desigualdad social. Pero a pesar de la promulgación de la ley de manumisión de 1821, por la cual todos los hijos de esclavos que nacieron en esta fecha debían quedar libres, la discriminación se siguió presentando incluso después de 1830.

Observamos que en 1800-1830 el uso de la evolución de ciertas formas de tratamiento social como la denominación de “Don” que a pesar de que su uso fue muy exclusivo del siglo XVIII por una minoría, que lo poseía como distintivo de blancura y nobleza, el “Don “ sin embargo sufre un proceso de deterioro el cual indica el avance de las fuerzas niveladoras y el debilitamiento del linaje catalogado como elemento básico del status social.

El análisis de las tablas nos permite observar que la Guerra de Independencia en estas poblaciones no afectó el crecimiento demográfico, pues el índice poblacional fue relativamente constante hasta el año de 1820, mientras que para los años de 1821-1830 época no suscitada por hechos violentos sí se produce una baja poblacional bastante marcada, lo que nos permite pensar que parte de la población pudo haberse desplazado a otras regiones en busca de nuevas fuentes de desarrollo tanto sociales como económicos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS:

Archivo Parroquial

Parroquia Catedral de la Inmaculada Concepción de Málaga. N°.
Identificación:

1667325	1783-1834 → ítem 1,2: Bautismos
1667326	1783-1837 → ítem 9: Matrimonios
1563047	1783-1837 → ítem 10,11: Defunciones

Parroquia de San Pedro de Molagavita.

N°. Identificación:

1667485	1775-1840 → ítem 12,13: Bautismos
1667486	1775-1873 → ítem 16-17: Matrimonios
1667513	1797-1840 → ítem 9: Defunciones

Parroquia San Claudio Macaravita.

N°. Identificación

1667513	1790-1832 → ítem 12-13: Bautismos
1667513	1791-1825 → ítem 16: Matrimonios
1667515	1790-1866 → ítem 10-11: Defunciones

Archivo Personal: José Manuel Restrepo

Fondo I: Revolución de la Nueva Granada, Quito y Venezuela 1741 – 1831.

. N°. Rollo: 1-3, 7, 8, 10 y 98.

Fondo II: Memorias y documentos del Estado 1820 – 1869.

N°. Rollo: 38, 40, 43.

Fondo VIII: José Manuel Restrepo 1799 – 1863.

N°. Rollo: 71.

Fondo IX: Correspondencia 1782 – 1860.

Nº. Rollo: 13, 14.
Fondo XI: Periódicos y hojas sueltas 1795 – 1916
Nº. Rollo: 86.
Fondo XII: Cartografía 1764 – 1894.
Nº. Rollo: 53, 55, 57.

FUENTES HISTORIOGRÁFICAS

ACEVEDO, Álvaro y GONZÁLEZ, César. Historia de la erección de la Parroquia de Bucaramanga y el crecimiento de su población 1778 – 1923. Parte I y II. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1993.

AGUILERA PEÑA, Mario. Revista Credencial. Historia, Gobierno y Administración. 145 ed. Enero 2002: Instituciones de Colombia.
ALBARRACÍN, Jorge Aurelio; BASTO, Marco Antonio y TORRES, Jaime. Monografía de Girón. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1979.

ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia. Demografía Histórica e Historia Social de Girón 1730 – 1800. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 2000.

Anuario Historia Regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander, Universidad del Zulia. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. Bucaramanga: Escuela de Historia y Centro de documentación e Investigación Histórica Regional. UIS,1995. p. 187.

ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Multigráficas, 1993.

ARIAS, Juan de Dios. Historia santandereana. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander,1947.

ARNAUD RABINAL, Juan Ignacio. Estructura de la población de una sociedad de Frontera: la Florida Española 1600-1763. En: Complutense de Historia de América N°17, Madrid, 1991,
ASTETES, Gaspar Padre. Catecismo de la Doctrina Cristiana.. Reformado por la Conferencia Episcopal colombiana de 1936. Medellín: Editorial Bedout. p. 55.

BERMUDEZ, Susy. Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina. Bogotá: UNIANDES, 1992.

BETHEL, Leslie. Historia de América Latina. Vol. 5: La Independencia. Barcelona: Crítica, 1990.

------. Historia de América Latina. Vol. 6: América Latina Independiente. Barcelona: Crítica, 1990.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto; COGOLLOS AMAYA, Silvia; ENCISO PATIÑO, Patricia; et. al. Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Santa fe de Bogotá: Ariel, 1996.

BUENDÍA, GUERRERO Y OTROS. Resumen Ejecutivo. Bucaramanga, UIS, 1994.

CABALLERO Y GÓNGORA, Antonio. La Vagancia como problema dentro del Ordenamiento Territorial. En: Poder ocal, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada siglo XVIII. Bogota: Marta Herrera Ángel. A.G.N. 1996.

CARVAJAL ORTIZ, Hernando. Ancestro Aborigen de la Antigua Provincia de García Rovira. En: Revista Estudio. Órgano de la Historia de Santander. # 298, Bucaramanga, 1985.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. CINEP. Colombia país de regiones. Región santandereana - Región cundí boyacense. VOL. 2. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1998.

CERÓN, María C. y GELVEZ, Elizabeth. Demografía histórica del Socorro en el período colonial 1684 – 1810. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1997.

CHAUNU, Pierre. Historia y población: un futuro sin porvenir. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

CIPOLLA, Carlos. Historia económica de la población mundial. Barcelona: Crítica, 1989.

COOK, David. La población de la parroquia de Yanahuara 1738-1747. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas. Lima: Collaguas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1977.

CONNAUGHTON, Brian F.; LIRA GONZÁLEZ, Andrés. Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

DE VARGAS, Pedro Fermín (Pbro.). Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Banco de la República, 1953.

FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. Censos y capellanías. El crédito en la Provincia de Pamplona 1700 – 1760. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1993.

FLINN, Michael W. El sistema demográfico europeo 1500 – 1820. Barcelona: Crítica, 1989 (1981).

FLORENTINO GONZÁLEZ, José Nazario. Memorias. Medellín: Bedout, 1971

FLOUD, Roderick. Métodos cuantitativos para historiadores. Madrid: Alianza, 1983 (1975).

FRÍAS NUÑEZ, Marcelo. Enfermedad y sociedad en la crisis colonial del antiguo régimen. Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX: las epidemias de viruela. Madrid: Bancopy, 1992.

FRIEDE, Juan. Algunas consideraciones demográficas sobre la evolución demográfica en la provincia de Tunja. En: Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura. # 3. Bogotá, 1965.

GALAN, Manuel. Fuentes y Métodos para el estudio de la Demografía histórica castellana durante la edad moderna. En: Revista Española. Hispania, # 148. España 1981.

GARCÍA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: Banco de la República, 1982 (1896). (274p.)

GÓMEZ HOYOS, Rafael (Pbro.). hombres, libros e ideas. Bogotá: AB, 1973.

GOMEZ L, Efraín. García Rovira (Tradiciones y Leyendas). Bogotá, Editorial ABC, 1946.

GONZÁLEZ, María. Producción de cacao en la Provincia de Pamplona 1750 – 1810. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996.

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La política local en la sociedad colonial. Girón siglo XVIII. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1993.

GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Reseña histórica del pueblo de Santander (1529-1940). Tomo I. Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Bucaramanga, 1940.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1975.

GUTIÉRREZ, MARTINEZ Y OTROS. Provincia de García Rovira. Orígenes de sus poblamientos. Colección de Historia Regional. Bucaramanga, Escuela de Historia, UIS, 1996.

GUZMÁN, Ángela. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Estudio de 10 pueblos de la región central. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

HENRY, Louis. Manual de la demografía histórica. Barcelona: Crítica, 1983.

IBÁÑEZ, Flor Ángela. El crédito en la economía colonial. El Socorro en la segunda mitad del siglo XVIII. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1998.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos de historia social. La sociedad neogranadina. Bogotá: Tercer Mundo, 1989.

KÖNING, Hans-Joachin. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 –1856. Santa fe de Bogotá: Banco de la República, 1994.

LE ROY LADURIE, Emmanuel. Entre los historiadores. México: Fondo de Cultura Económica, 1989 (1983).

LOPEZ DE AYALA, Ignacio. El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento. París: Librería de Bouret y Morel, 1847. p. 88-95.

LYNCH, John. Hispanoamérica 1750 – 1850. Ensayos sobre la sociedad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

MAGO DE CHOPITE, Lila. Fuentes para el estudio de la historia regional: la población de Caracas a través de las matrículas parroquiales 1754-1820. Secretaría de Hacienda de Caracas.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Extravíos. El mundo de los criollos ilustrados. Santa fe: Col cultura, 1996.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El legado de la Patria Boba. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Sistemas y Computadores.

------. Los conceptos de la Historia regional Santandereana. En: Fronteras, Regiones y Ciudades en la Historia de Colombia. Octavo Congreso Nacional de Historia de Colombia. UIS, Departamento de Historia, Bucaramanga, 1992.

------. Cartografía histórica de los santanderes. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1994.

------. El régimen de la parroquia neogranadina en Santander. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1994.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La Provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado y GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. La categoría jurídica de los procesos de poblamiento en la región santandereana. En: Anuario de Historia regional y de las fronteras. N°. 1. Bucaramanga, 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo; GUERRERO RINCÓN, Amado. Historia de la subregionalización de los Santanderes. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1994.

MC FARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

MEJIA CALDERON, Ismael. Catorce Pueblos Hermanos de García Rovira. Bucaramanga, Inédito.

MONLAU, Pedro Felipe. Higiene del matrimonio. El libro de los casados. Paris: Librería Garnier Hnos. 1892, p.2.

MORNER, Magnus. La reorganización imperial en Hispanoamérica 1760 – 1810.

NADAL, Jordi. La población española (siglos XVI-XX). Barcelona: Ariel, 1973.

-----, Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica. Barcelona: Ariel, 1992.

OVIEDO, Basilio Vicente de. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga: Departamento de Santander, 1990.

PATÍÑO MILLÁN, Beatriz. Indios, negros, mestizos. La sociedad colonial y los conceptos sobre las castas. En: Memorias VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 1993.

PEREZ MORALES, Edgardo. La desgracia de morir sin el agua del bautismo. El infanticidio en la Provincia de Antioquia 1765-1807. en: Memorias. Primer Foro de Estudiantes de Historia, Universidad de Medellín. 2002.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y AMARAL, Samuel. La Independencia Americana: Consecuencias económicas. Madrid: Alianza, 1993.

RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS. España, Leyes, Decretos. Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943.

RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Medellín: Bedout, 1969.

REYES ROJAS, Luis. De algunas glorias de la raza y gente de Santander. Bucaramanga: Departamento de Santander, 1990.

RODRÍGUEZ, Pablo. Promesas matrimoniales incumplidas en Antioquia colonial. En: historia Crítica N° 5, Enero-Junio, 1991.

-----, Amor y matrimonio en la Nueva Granada. La provincia de Antioquia en el siglo XVIII. En: Memorias VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 1993.

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. La antigua Provincia del Socorro y la Independencia. Bogotá: Publicaciones Editoriales Bogotá, 1963.

SERRANO BLANCO, Manuel. El libro de la raza. Bucaramanga: Departamento de Santander, 1941.

SUÁREZ, Pedro Felipe. La declaración de la Independencia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1980.

SCHUMACHER, Pedro. Sociedad Civil Cristiana. De la Iglesia Romana. "La juventud de ambos sexos"..Alemania. 1894.

TWINAN, Ann. Honor Paternidad e Ilegitimidad: De los padres solteros en América Latina durante la colonia. En: estudios Sociales. Nº 3. FAES. Septiembre de 1988. p.14